

LAS RAZAS INDIGENAS DE MEXICO

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

Trabajo presentado al Primer Congreso de Historia celebrado en Oaxaca en noviembre de 1933, por el Lic. JOSE MARIANO PONTON, Delegado del Gobierno del Estado de Puebla.

El tema que me atrevo a abordar como una modesta aportación de los delegados del Estado de Puebla a este Congreso, que será de muy grata recordación, estrechamente se relaciona con el problema agrario aún no resuelto por las muchas leyes dictadas a partir del año de 1915, y los numerosísimos acuerdos y circulares dictadas para asegurar su cumplimiento.

En el Segundo Congreso Jurídico celebrado en la capital de la República en octubre de 1922, en unos "Apuntes sobre Legislación y Política Agrarias," después de breves consideraciones sobre la importancia de los estudios relativos a la propiedad mexicana, sus precedentes históricos en los períodos Precortesiano, Colonial, de la Independencia y de la última Revolución, apunté las verdaderas causas del empobrecimiento de los pueblos indígenas, y las condiciones de los peones del campo en el período de 1821 a 1922, y agregué otras relativas a la organización agraria, crítica del concepto actual de la propiedad y de la aplicación de las leyes agrarias; procedimientos de amparo, colonización y limitación de la propiedad; expropiación, obras hidráulicas, crédito agrícola, seguros y enseñanza agrícola en granjas y escuelas. Fué entonces mi propósito enaltecer la industria agrícola, defender la causa del peón indígena para dignificarlo, y hacer amar la tierra que, propiedad de todos y cultivada por todos, determinará nuestra futura grandeza de pueblo libre y fuerte al amparo de una legislación sabia y prudente.

Pretendo ahora, utilizando cuantos datos he podido allegar en las breves horas robadas al tedioso trabajo diario de la vida material, sos-

tener la afirmación de que las razas indígenas, si se exceptúan algunas sin mayor influencia para nuestra estadística etnológica, no son razas inferiores, y que una bien entendida educación sobre bases de justicia y de amor las redimirá de la ignorancia en que las tuvo la Colonia, y en la que nosotros las seguimos teniendo, y del envilecimiento por la criminal explotación de los que arrogantes se han tenido por sus señores.

El indio es la médula de la Nación por su número, por su actividad incansable, por su sobriedad, por su valor. En la paz, él cultiva los campos que nos alimentan, extrae del seno de la tierra el oro que nos enriquece; construye nuestros palacios sin tener para sí y los suyos sino chozas miserables. En la guerra, muere por defender ideales que no tiene; intereses que no son los suyos; hacer triunfar ambiciones que no alienta. Para el criollo los honores y altos puestos; y para el que da a los demás su energía y su vida, miseria y dolor.

Devolver al indio la tierra que le arrebató la Conquista; reivindicar los fueros de su trabajo; ennoblecer su espíritu por la instrucción que le enseñe sus deberes y el medio de cumplirlos, sus derechos y los medios de defenderlos, es resolver el secular problema de nuestra nacionalidad, dando a las razas indígenas, hasta ahora defendidas por su propia energía biológica, el lugar que les corresponde por constituir por sí solas el elemento étnico más numeroso de la población mexicana.

Motivos de la disertación. Método seguido en ella.

Como un antecedente de este trabajo expondré brevísimamente algunos datos sobre las razas indígenas que, si no las hemos educado, tampoco las hemos destruído ni apartádoles de nuestra vida política y social en *reservaciones*: el medio en que viven actualmente y las lenguas y dialectos que hablan; sus costumbres ancestrales celosamente conservadas; sus artes no igualadas, siendo de ellas, como sello de verdadera superioridad, el sentimiento que palpita en sus canciones melancólicas, que ahora se analizan y clasifican en su estructura para que ellas constituyan la verdadera música mexicana con los elementos de composición que les son propios.

Escritores de los últimos años, algunos de ellos nos han visitado con motivo del Congreso Estadístico, hacen apreciaciones poco reflexivas acerca de nuestras razas indígenas, considerándolas como inadaptables a nuestra civilización. No omitiré a este respecto alguna breve defensa exponiendo las causas que a mi juicio han determinado la decadencia de las tribus que en otro tiempo habían alcanzado un portentoso estado de cultura. Cerrarán estos apuntes las conclusiones que a mi jui-

cio proceden para iniciar una verdadera campaña, más que política, social, para hacer del indio, no un instrumento de producción, sino un colaborador de la energía nacional elevando a nuestro mismo nivel su mentalidad y despertando en él por la exigencia de necesidades de vida, el deseo de mejorar su condición económica. Si el indio tiene como una de sus características cierto sentimiento de desconfianza para los hombres que no son de su raza, y más para aquellos que descienden de los conquistadores, debe ser motivo de un singular empeño el allanar aparentes desigualdades y procurar que nuestra conducta les inspire sentimientos de confraternidad y de justicia.

Falta para que se asiente nuestra nacionalidad sobre bases ciertas y firmes, ya que no tenemos unidad de raza, tener de las indígenas un mejor conocimiento, relacionarlas entre sí primeramente, y ponerlas después en amoroso contacto con los hombres de raza blanca, nacionales y extranjeros, haciendo que los esfuerzos de todos tiendan a finalidades idénticas al amparo de una ilimitada libertad de conciencia y de enseñanza, y de leyes que, protegiendo la propiedad territorial, extiendan sus beneficios a cuantos colaboren en hacer de la tierra la riqueza de todos.

Medio Físico.—Descripción geográfica.

No sólo porque el *medio* es el primero de los elementos sociológicos, sino porque antes de presentar en conjunto las razas que poblaron el territorio de la Nueva España y de las que muchas de ellas se han conservado sin perder su arraigo en el lugar en que se establecieron, conviene presentar el escenario magnífico en que se desarrolló la vida indígena, hacer algunas reminiscencias del territorio y sus divisiones para relacionarlas después a los grupos indígenas que las habitan.

El nombre de Nueva España sólo fué dado en un principio a la provincia de Yucatán, y Cortés en 1520 extendió la denominación al reino de Moctezuma, aconsejando a Carlos V tomar el título de Emperador. Según las investigaciones de Clavijero, el reino que Solís extendió de Panamá a la Nueva California, estaba limitado sobre las costas orientales por los ríos de Coatzacoalcos y Tuxpan, y sobre las costas occidentales por la llanura de Soconusco y el puerto de Zacatula, abrazando entonces la más grande parte de la confederación actual de México con una superficie de 18,000 a 20,000 leguas cuadradas. Esta vastísima comarca que llevó en los principios el nombre de Anáhuac para sólo el Valle de México, después se extendió a casi todo el país dividido en

los reinos de México, de Acolhuacán, de Tlacopan y de Michoacán, en las Repúblicas de Tlaxcala, de Cholula, de Huejotzingo, y en algunos otros Estados particulares, como los que rodeaban a la ciudad conocida también con el nombre de Tenoxtitlán.

No cabe en los límites de estos apuntes entrar en los pormenores de división territorial, si bien de sus partes habrá que hacerse mención cuando se trate del solar de cada tribu. Se omite por esto hablar de la división colonial de Intendencias, de las posteriores a partir de la primera Constitución Política de 1824 hasta la que se contiene en la Carta Constitucional de 1917: más no dejaré de hacer una somera descripción del aspecto geográfico del país, porque éste es el medio en que se desarrollaron nuestras razas indígenas, e influye actualmente en su vida y costumbres, sabido, como lo es, que el medio físico determina las condiciones de vida de los pueblos.

Entre el Océano Atlántico y el Gran Océano, y al Sur de los Estados Unidos de Norte América, se extiende el territorio de México que en su contorno presenta como una forma general la acentuada curvatura que circunscribe al Golfo de México. Numerosas montañas que el Barón de Humboldt designó con el nombre de Andes Mexicanos, cortan el territorio en los paralelos del 19 al 25, y entre la Sierra Madre Occidental y Sierra Madre Oriental se eleva la Altiplanicie Central, o el Anáhuac, con una superficie calculada de 660,000 kilómetros cuadrados y una altura media de 1,700 metros, extendiéndose sin interrupción desde el Valle de Toluca hasta Texas y Nuevo México. Esta gran altiplanicie constituye una individualidad geográfica de primer orden, y de las más notables, porque caracteriza al territorio mexicano y está formada a su vez de otras unidades geográficas de orden inferior, que se subdividen en otras también inferiores. En la parte central del Estado de Oaxaca, en el nudo del Zempoaltepetl es donde se verifica la bifurcación de los Andes y de sus ramas: la Sierra Madre Oriental desciende casi paralelamente a las costas del Golfo de México, siguiendo la otra Sierra Madre Occidental la dirección de la Costa del Pacífico.

Muy pocos son los ríos caudalosos de México: el Bravo, el Pánuco, el Coatzacoalcos, el Mezcala, apenas son navegables para embarcaciones de poco calado a unos cuantos kilómetros de sus respectivas desembocaduras, y la misma configuración general del territorio mexicano explica claramente por qué son tan escasas las lluvias, que de ser abundantes compensarían la escasez de caudales permanentes de agua que sólo se obtienen a expensas de costosísimas obras de irrigación.

La pequeña latitud de México entre los 14°, 30', 42", y los 32°, 42', y su gran elevación dan por resultado que en el suelo de la República se hallen todos los climas y que sea susceptible de producir los frutos

de las zonas tórrida y templada. La flora es tan rica como variada; la fauna se ostenta en la inmensa extensión del territorio.

Las condiciones geográficas del suelo, su diferencia de niveles constituyendo las tres zonas; cálida, templada y fría, han influido, e influirán siempre, en las condiciones de vitalidad de nuestra población, aunque no en el grado en que muchos escritores han considerado la influencia del clima en la evolución de los organismos sociales. Ciertamente que todo contribuye a modificar al hombre: el clima en que vive, las condiciones del suelo en que se ha establecido; los hábitos tradicionales; sus relaciones con los demás hombres, y todos cuantos factores transforman la existencia humana; pero la inteligencia del hombre, la necesidad de subvenir a las exigencias de vida se sobrepone al medio físico, y la tierra estéril por el clima riguroso puede fertilizarla el trabajo tenaz e inteligente, auxiliado por la naturaleza misma en zonas propicias a todo cultivo, como ya han podido lograrlo los últimos monumentales trabajos de irrigación; que fertilizarán los terrenos que antes se consideraron como desiertos infecundos.

La diversidad de climas origina consiguientemente la diversidad de los frutos. Las tierras calientes producen la caña de azúcar, el algodón, el índigo: las tierras templadas son abundantes en toda clase de frutas, y si en las zonas frías no habrán de darse ni cereales, ni frutas, ofrecerán en cambio la variedad de maderas preciosas. En las llanuras de la altiplanicie de México el maguey ofrece sus variados productos: las estériles tierras de Yucatán han enriquecido a los cultivadores del henequén: los llanos infértiles de Chihuahua y Coahuila mantienen con éxito la industria caballar; nuestros ríos y lagos hermosísimos contienen las especies más variadas de peces: las bahías y ensenadas de California guardan el tesoro de sus perlas. No hay lugar del país que dadas las condiciones del clima no ofrezca al trabajo intelectual del hombre una riqueza, ya sea en la agricultura, ya sea en la industria extractiva de los más ricos metales, variados y bellos mármoles, salinas y petróleos, y en la de cuantos otros productos guarda nuestro suelo en sus pródidas entrañas.

En contraposición con la riqueza de nuestro suelo, está la pobreza de la zoología de México en la época precortesiana. Clavijero, en su bien conocida y celebrada historia, menciona con sus nombres mexicanos, los cuadrúpedos, aves, reptiles, e insectos propios de nuestro suelo. El caballo, el burro, el asno, el cerdo, y los demás animales domésticos, hoy tan comunes entre nosotros, fueron traídos por los españoles, así como otras flores y otros frutos que fueron la correspondencia de los importados a Europa y que tan pormenorizadamente menciona Humboldt en su "Ensayo sobre la Nueva España."

LAS RAZAS PRIMITIVAS.—La leyenda de los gigantes.—Los pobladores primitivos de México.—Los mayas.—Las tribus nahuas.—Los mayas de Campeche y los chontales mayas de Tabasco.—Lacandonnes y tribus de Chiapas.—Los nahuas de Veracruz.—Zapotecas y mixtecas de Oaxaca y Puebla.—Chinaltecas y tribus de Puebla.—Huastecas de Hidalgo, San Luis Potosí y Tamaulipas.—Zacatecas.—Tarahumaras y tribus de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Durango.—Sinaloas, matlazincas, otomites y tarascos.

El medio tan pobremente descrito, es el escenario en que aun viven dispersas sin relación ninguna entre sí, y muchas de ellas sin ningún contacto con la civilización, las tribus que en otro tiempo fueron dueñas de nuestro suelo, que lo perdieron por la Conquista y la avaricia del latifundista y que hoy lo recobran cediendo las leyes ejidales y de repartición de tierras al concepto moderno que de manera tan radical ha transformado el viejo concepto de la propiedad romana.

¿Qué razas habitaban el Anáhuac cuando Cortés sobre las huellas de Grijalva, si no descubrió, invadió, para conquistar el Imperio de Moctezuma y extender después su conquista, por sí o por sus capitanes, a la mayor parte de las tierras más remotas e inexploradas de nuestro país?

Los estudios últimos sobre etnología afirman como cierta la hipótesis de una raza de gigantes, primeros pobladores de la tierra; hipótesis que se encuentra reproducida en el Génesis de la Biblia y en casi todas las teogonías orientales, la India, la Persia y los mitos helénicos.

Con respecto a los primeros pobladores de México, los antiguos indios y los escritores españoles han dicho también que éstos eran gigantes. Los Anales de Cuauhtitlán escritos en lengua mexicana refieren, que en la segunda época o segundo sol "vivían los gigantes:" Núñez Camargo, en su Historia de Tlaxcala, nos hace saber que "los hombres que vivían cuando aconteció el Diluvio habían sido gigantes cuyos huesos se hallaban por las quebradas:" Ixtlilxóchitl refiere: "que los gigantes que vivían en esta rinconada, que se dice la Nueva España, perecieron por un gran temblor de tierra que los tragó y mató reventando los altos montes volcanes, de suerte que se destruyeron todos sin escapar alguno, y si escapó alguno fueron de los que estaban más hacia la tierra dentro." (Obras Históricas, volumen I, por el señor Dr. Plancarte y Navarrete en su Prehistoria de México.)

El misionero franciscano Fray Juan de Torquemada atribuye a los ulmecas xicalancas la celada que pusieron a los gigantes pobladores del país, la cual consistió "en el convite a una gran comida en la cual hurtaron a los gigantes las armas, y aunque ellos con ramas desgajadas de los árboles cercanos procuraron su defensa, tuvieron que ceder a los advenedizos que venían armados y en orden, sin que ninguno de ellos quedara con vida." (Monarquía Indiana L. I, cap. III, pág. 35.)

Bernal Díaz refiere que los tlaxcaltecas dijeron a los soldados de Cortés, que "entre sus antecesores habían habido hombres y mujeres muy altos de cuerpo y de grandes huesos, y que los mataron porque eran muy malos y de malas maneras, y para confirmar sus dichos habían traído un hueso del tamaño como de un hombre de respetable estatura y que todos se habían espantado de ver aquellos zancarrones y tuvieron por cierto haber habido gigantes en esa tierra." (Bernal Díaz, L. 20, cap. XIII.)

Clavijero, que estima ser obscura la historia de los primeros pobladores de Anáhuac, y ser tantas las fábulas que la envuelven, dice: que aunque están de acuerdo los historiadores toltecas, chichimecas, acolhuas, mexicanos y tlaxcaltecas, en que las naciones que antiguamente poblaron aquellos países habían venido de los septentrionales de América, donde muchos siglos antes se habían establecido sus abuelos," no se sabe "quienes fueron los primeros habitantes, el tiempo de su tránsito, las circunstancias de su viaje y los primeros establecimientos; que algunos escritores guiados por débiles conjeturas se han perdido en las tinieblas de la antigüedad, adoptando ciegamente las narraciones más pueriles y más absurdas, y que algunos otros, apoyados en la tradición de los pueblos americanos, y en el descubrimiento de cráneos, huesos y esqueletos enteros de desmesurado tamaño, desenterrados en diversos tiempos y lugares en el territorio de México (Atlacantepec de Tlaxcala; Puebla, Texcuco, Toluca, Quoahuijimalpa y California), creyeron que los primeros habitantes de aquella tierra fueron gigantes; que él no duda de su existencia en muchos países del mundo; pero que ni se puede adivinar el tiempo en que vinieron, que debe creerse muy remoto, ni se puede creer que haya habido una nación entera de gigantes como se han imaginado los citados autores (Historia de México, tomo I, Lib. II, páginas 50 y 51, edición de Lara, 1884).

El señor Orozco y Berra, que en el segundo tomo de su Historia Antigua de México, hace el estudio del hombre prehistórico que habitó nuestro suelo relacionándola con los monumentos de las regiones boreal, central y austral, que aún conservamos, al tratar en el III de los mayas, dice: que "los pueblos de Anáhuac conservaban unánime tradición, según la cual sus primeros progenitores fueron gigantes," y cita a Fray Jerónimo de Mendieta, quien en su "Historia Eclesiástica Indígena" (lib. II, cap. XIII) refiere que se había hallado en la memoria de los indios viejos," "que cuando fueron conquistados por los españoles en esta Nueva España en tiempos pasados, hubo gigantes, como es cosa cierta," y que después que la tierra se ganó se han hallado huesos de hombres muy grandes." Menciona también a Fray Andrés de Olmos, que tratando de ésto refiere que "él vió en México, en tiempo del Virrey don Antonio de Mendoza, en su propio palacio, ciertos huesos del pie de un gigante que tenía casi un palmo de alto, y que al Virrey don Luis

de Velasco, el viejo, le llevaron otros huesos y molares de terribles gigantes."

El Barón de Humboldt, en las "Vistas de las Cordilleras," tomo II, página 125, dice: "que aunque en todos los pueblos de la tierra, las ficciones de los gigantes parecen indicar el conflicto de los elementos o el estado del globo al salir del caos, es indudable que en las dos Américas han tenido gran influjo en su historia mitológica los enormes esqueletos de animales fósiles desparramados en su superficie..." Por esto la tradición peruana afirma que una colonia de gigantes desembarcó en aquel lugar, punta de Santa Elena, al Norte de Guayaquil en donde se destruyeron mutuamente "...por esto la llanura que se extiende de Suancha a Santa Fé de Bogotá lleva el nombre de *Campo de los Gigantes*"... "es muy probable que los ulmecas se vanagloriasen de haber combatido a los gigantes en las fértiles llanuras de Tlaxcala, porque allí se encontraron dientes maxilares de elefantes y mastodontes tomados por el pueblo en todo el país como dientes de hombres de estatura colosal."

Los autores de "México y su Evolución Social," dicen: "todo se ha conjeturado respecto del origen de los americanos; nada cierto se sabe de los orígenes de los pueblos... sea lo que fuere, la región central de nuestro país estuvo poblada desde la época cuaternaria:" ¿De estos hombres geológicos provienen las poblaciones sustentadoras y cultivadoras del suelo que se encontraron en el Anáhuac? Y aunque estudian el origen de los primeros grupos humanos que habitaron nuestro territorio, nada dicen respecto de la tradición de los hombres gigantes."

El señor Chavero, autor del lib. I de "México a Través de los Siglos," se pregunta: ¿pero cuál es ese hombre autóctono habitante del Valle de México desde época tan remota? y estudia los antecedentes étnicos del idioma en que hayan hablado los pobladores primitivos de México. Estos, en su concepto, fueron los otomíes: su idioma, el hia-hiú, era una lengua con la pobreza de expresión propia de los pueblos contemporáneos de la infancia de la humanidad. Los otomíes, que según el señor Chavero tuvieron como antecesores hombres de raza negra, se extendieron por el centro de nuestro territorio, y aún hoy persiste la raza con su invariable tipo e idioma en los Estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, México, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y la mayor parte de Querétaro.

Por lo que respecta a la fábula de los gigantes cree el señor Chavero que la muerte de aquéllos tiene en la historia geológica de nuestro territorio una significación distinta que debe darse a la desaparición de paquidermos cuyos grandes huesos se han atribuido a hombres de gigantesca estatura. Para el señor Chavero el origen de nuestra raza tiene como punto de partida la aparición de los otomites, una de las tres numerosísimas e importantísimas familias etnológicas.

Siguiendo al señor Plancarte en su Historia de México, éste también menciona como primera raza que aparece en nuestra tradición la de los otomites, llamada *quinamitín* que no ha presentado serias dificultades ni a los analistas y cronistas primitivos, ni a los historiadores posteriores. Los otomites que en los anales de los indios y en las crónicas de los españoles se confunden a veces con los chichimecas primitivos y prehistóricos o teochichimecas, fueron encontrados por los españoles poco menos que salvajes, y como bárbaros eran juzgados por los mismos nauas, y, por esto, se les creyó siempre como una raza primitiva y como los primeros inmigrantes pobladores del país. La antigüedad que se atribuye a la raza ha dado lugar a que se le considere como autóctona. Ni los otomites, ni los nauas, ni los mayas son razas autóctonas; son las tres familias etnológicas más importantes, tribus inmigrantes de las que posiblemente las dos primeras constituían una sola familia, diferenciándolas grados mayores y menores de cultura. De la tribu maya, primitiva habitante de Yucatán, pocas noticias tenían los habitantes de la Mesa Central. Las crónicas de aquel tiempo se reducían a hablar de ordinario de los bárbaros otomites, de los nauas que trajeron del norte cierta cultura y de los toltecas civilizados que cedieron el lugar a las tribus de nauas, y a los chichimecas que a su contacto se pulieron.

Sería tarea larga y cansada hacer una enumeración de todas las tribus que los religiosos misioneros y los primeros escritores europeos mencionan en sus crónicas y escritos; pero para los propósitos de mi trabajo, tendiente a poner de manifiesto la necesidad imperiosa y patriótica de dar a nuestras tribus de indígenas el lugar que les corresponde en nuestra vida política, social y económica, haremos de ella una brevísima exposición que precede a muy importantes observaciones acerca de los problemas de población a los que dan la importancia que merecen los científicos métodos de la demografía que destacada de la Estadística forma ya por sí sola una nueva ciencia.

Siguiendo en lo posible un orden correspondiente a la localización geográfica ocupada por las tribus, citemos ante todo a la tribu de los *mayas*, civilizadores del sur, que habitaron, en una parte, a Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Tabasco; en otra parte de este último habitaron los *Chontales*, desde la Frontera de Campeche casi hasta el río de Coatzacoalcos por toda la costa del Golfo y el sur de las montañas que confinan con Chiapas.

Las tribus de raza naua dominaban en el centro del país y estaban esparcidas por todas partes. Los españoles encontraron una fracción de la raza naua en el río de Coatzacoalcos, otra en los picos del Ozumacinta, punta de Xicalanco y laguna de Términos.

El país era conocido vagamente por los nauas con el nombre de Nonoulco o Nonoalco, y se extendía la denominación al sur por el territorio de Tabasco, y casi hasta la entrada de la Península de Yucatán.

Los chontales, cuya tribu es de nombre naua, eran de la familia maya, y su lengua tan parecida a la que se hablaba en Yucatán, que los intérpretes de Cortés que la conocían pudieron entenderse perfectamente con los que la hablaban. Leemos en todas las historias de México, que doña Marina, que sabía además de la lengua mexicana que era la suya, la maya que se hablaba en Yucatán y en Tabasco, pudo servir de intérprete a Cortés.

Los mayas de Campeche y los chontales mayas de Tabasco convivían al sureste con otra tribu de la misma filiación establecida en Chiapas, cerca de las fronteras de Guatemala y penetrando en la América Central los mayas de la península de Yucatán entraban por Honduras.

En Chiapas los *lacandones*, *xaquines* y *choles* se ramificaban hasta la Verapaz en Guatemala: los *tzotziles* y *tzendales*, eran también de filiación maya, menos la tribu de los chapaneques a quienes se atribuían los conocimientos cronológicos y la cultura que de sus mayores habían heredado los zoques, tzotziles y tzendales que antes de ellos habían ocupado el territorio. Los *chapanecas* estaban emparentados con familias de distinto origen de los mayas radicadas en la América Central.

En las regiones orientales del río Coatzacoalcos, Papaloápam o Alvarado, se habían establecido los *nauas*. Los confines de los territorios por ellos ocupados no están bien determinados por la ambigüedad que aún actualmente existe en los confines de los territorios indios. Para Clavijero los territorios de Coatzacoalcos y Papaloápam estaban fraccionados en tres partes: al sur una fracción de Nonoalco; al norte Anualulco y un territorio extenso con el nombre de Coatzacoalcos, al que seguía Cuetzatlán al norte del Papaloápam, abrazando en su comprensión las orillas de Chalchuncucán donde está la ciudad de Veracruz, hasta el río de la Antigua, o de Cempoala. Toda esta parte de la costa del Golfo de México al norte de los chontales estaba sembrada de poblaciones nauas, más o menos importantes, hasta tocar con el territorio de los *totonacas*, pueblos indios sometidos al más fuerte y atrevido. Al interior había pueblos nauas mezclados con los zapotecas que vivían al sur en lo que es hoy el Estado de Oaxaca y con los *totonacas* en el mismo Estado de Veracruz.

Los mixtecas en el Estado de Oaxaca se extendían por el Pacífico hasta el Istmo de Tehuantepec. Hay que ratificar aquí que las mixtecas dividen los Estados de Oaxaca y Puebla, llamándose Mixteca Baja y Mixteca Alta. Los mixtecas vivían en las montañas y los zapotecas sus vecinos en los valles; pero había pueblos en donde habitaban unos y otros.

También en Oaxaca, lindando con Veracruz y Puebla al norte, existía (y aun existe) el pueblo de Amuzgos en que habitaban los llamados *chalines amuckcos* de la familia de los *chuchos* o *chuchones* afines con los mixtecas y confines de los *coauxas* de origen naua.

Pimentel cita a los *chinaltecas*, broncos y salvajes, a los *popolacas* de Puebla, rama de la familia de los *mixes* y *zoques*, y a los *mixtecozapotecas*.

La tribu de los huastecas o cuextecas, confines en el río de Tuxpan con los totonacas hasta el Pánuco, eran mezcla de nauas y de mayas. Las Huastecas en nuestra actual división territorial atraviesan los Estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Tamaulipas, con los nombres de Huastecas Hidalguense, Potosina y Tamaulipeca. Los ahultecas (Coahuila) de la familia pakawana de los Estados Unidos, eran bárbaros como todas las demás tribus del Pánuco: en sus correrías nómadas llegaban hasta San Luis Potosí y Zacatecas.

Los *zacatecas* que dieron su nombre a Zacatecas, según el padre Ategui (Crónica Provincial de Zacatecas), eran, según este escritor, salvajes y fieros. Su salvajismo se revela por sus prácticas de antropofagia. Vivían allí, menos salvajes, los *huicholes* de la familia de los *nayaritas* o de los *coras*. Los *tepehuanes* eran numerosos y sus varias subtribus se extendían, desde Durango, por Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.

Los tarahumaras estaban establecidos en la sierra de Chihuahua y allí tenían sus guaridas los *apaches*, *tobosos*, *conchos*, *comanches* y otras tribus de merodeadores.

Las tribus establecidas en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Durango, eran ramales de la gran familia *astrafascana* la más numerosa y extendida de los Estados Unidos.

Los *cocopas* y *cuchimíes* habitaban en la Baja California, emparentados con los *yumas* de la Alta California y costa de Sonora, con un hervidero de tribus menos salvajes que las vecinas de Chihuahua, pero muy por debajo en la escala de la cultura. Las principales eran las *zapotecas* y los *pimas* emparentados casi con todas las tribus y aun con los *nayaritas* y *coras* de Tepic.

Los *jovas* y *pápagos*, los *abaiñures* y *jubines* vivían más bien en Sonora, mientras que los *caitas*, *mayas* y *nauas*, con sus familias y consanguíneos llegaban a Sinaloa.

En ésta vivían los *sinaloas* que dieron el nombre al Estado. En los Estados limítrofes de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro e Hidalgo, existían numerosas tribus que por su poca importancia no se mencionan. En los Estados de Guanajuato, Querétaro e Hidalgo, era numerosa la población de otomites; en Guanajuato los *tarascos* de Michoacán tenían una faja del territorio, y en Hidalgo estaban mezclados con tribus nauas.

Estas últimas poblaban desde el río de Piaxtla en Sonora, hasta Acapulco, en el Estado de Guerrero, y se extendían hacia el Interior bajo diversos nombres: en Jalisco hasta la entrada del río Lerma en el Lago de Chapala; en todo el Estado de Colima; al norte de Guerrero

por toda la orilla del Mexcala; todo Morelos, casi todo Puebla y el sur del Estado de México abrazando el Valle.

Los *matlazincas* confinaban con Guerrero y Michoacán, y al nordeste los *mazaguas*, de familia otomite, que confinaban con ellos. En los Estados de México, Puebla y Tlaxcala, en donde predominaban los nauas, habían familias otomites. Los *pirindas* de Michoacán, que vivían entre los tarascos que ocupaban la casi totalidad del Estado, no eran sino una fracción de los matlazincas.

Cuál haya sido el origen de las tribus antes mencionadas, es problema no resuelto todavía, pues prescindiéndose de los antecedentes prehistóricos derivados del monogenismo y del poligenismo, y de la hipótesis de hombres del tipo de Leanderthal, ha sido motivo de controversia si las razas primitivas de América eran, o no, autóctonas.

LA HIPOTESIS DEL HOMBRE AMERICANO AUTOCTONO.—*Las tribus inmigrantes.*—*Las hipótesis de la inmigración.*—*Las inmigraciones de las tribus mexicanas.*—*Toltecas y chichimecas.*—*Aztecas.*—*Otomites.*—*Mayas.*

La hipótesis del hombre americano autóctono, sostenida por Morthon y Agazis, fué impugnada por Darwin y Haeckel, afirmando éste que los primitivos habitantes de América vinieron del mundo antiguo; por Roberson que tiene como un argumento decisivo en favor del origen común de los americanos, en un mismo tronco, el mundo antiguo; por Winchell que en su libro "Preadamites" considera como una preocupación razas de hombres distintas de los mongoloides.

No obstante las opiniones de los antropólogos mencionados, el Dr. Ramírez en el Congreso de Americanistas de México de 1895, sostiene, que "las leyes biológicas permiten asegurar que las razas primitivas de México eran autóctonas; rechaza la hipótesis de relaciones biológicas entre el maya, el azteca, el kikapoo y el inca, y la comunidad de caracteres que acercaron éstos a las razas del Antiguo Mundo.

La existencia del hombre prehistórico no ha podido ser comprobada en México a pesar de los esfuerzos inteligentes del señor Chavero, quien fundándose en la persistencia del idioma, y en los grandes centros de civilización que se establecieron en nuestro territorio, quiere que se reconozcan como razas autóctonas, en el centro, el otomite; en el sur la maya-quiché y como inmigrante a la naua.

El señor Plancarte en su obra citada, después de analizar cuanto se ha escrito en favor y en contra de la existencia de razas autóctonas en América, hace la relación de las fábulas y mitos que la imaginación sugirió a los chichimecas (otomites), mixtecas, y zapotecas de filiación otomite, y los alcoluas: cita a Sahagún en La Nueva Relación de la Ge-

nealogía, publicada por el señor Icazbalceta; a los historiadores Ixtlil-xóchitl y Muñoz Camargo, cronistas éstos que nos hablan del ahinco que todos tenían de tomar su origen de los chichimecas.

Descartada la hipótesis de razas autóctonas por Calojanni en su obra titulada "Razas superiores e inferiores," como también la existencia de razas que a su juicio no son sino tipos de hombres, es de aceptarse el concepto de que los primeros pobladores de México fueron inmigrantes.

Las hipótesis de las tribus inmigrantes tienen que relacionarse con las tres hipótesis fundamentales que explican el discutido problema sobre los orígenes de los pueblos primitivos de América.

Según la primera de ellas, las tribus que más o menos desintegradas radican en los Estados del Norte de nuestra República son de origen asiático, pues se atribuye a un grupo de elementos mongólicos que se trasladaron del norte al sur, radicándose en los sitios en los que encontraron mejores condiciones de existencia. Para justificar esta hipótesis se invocan relaciones de semejanza antropológica, similitudes lingüísticas y arqueológicas, tales como las llamadas "Casas Grandes" en el Estado de Chihuahua.

La segunda hipótesis se relaciona con la leyenda atribuida a Platón en su libro de "La República," y que ahora se tiene como descartada por los últimos estudios geológicos. Las tribus maya, maya-quiché, atravesaron, según se dice, la Atlántida, y para justificar la leyenda se han invocado ciertos parecidos artísticos y pictóricos, existiendo de los primeros los portentosos monumentos de Chichén-Itzá y Uxmal y el Palenque, en los Estados de Yucatán y Chiapas.

La tercera hipótesis es la de que el hombre americano es autóctono en nuestro Continente, y para esto se acude a comparaciones antropométricas y antropológicas, y a las formas religiosas y artísticas, y en especial a las arqueológicas, esta última hipótesis carece aún de sólida demostración.

Pudiera agregarse a las tres hipótesis anteriores una última que se relaciona con una anterior continuidad continental en el estrecho de Behring, antes soldado con la Siberia Asiática, y la unión de la América con el Asia debiéndose la separación de partes a fenómenos geológicos, y para demostrar la verosimilitud de la hipótesis se han hecho estudios de cartografía y se ha intentado reproducir el primitivo estado del globo, constituyendo, por decirlo así, las tierras hoy circuidas por el Océano Ártico y por el Atlántico, y aproximando para unir las los bordes del continente europeo y del continente americano cuyos ángulos entrantes y salientes tienen un manifiesto encaje.

Si no ha podido demostrarse ninguna de las anteriores hipótesis, no podrá afirmarse por ninguna de ellas el verdadero origen de los pueblos americanos.

Los historiadores para fijar el origen de nuestra nacionalidad, han seguido en su mayor parte el plan trazado por Clavijero, quien en el libro II de su famosa Historia, dice: que la primera nación de la que se conservan noticias, aunque muy escasas, es la de los toltecas de elevada cultura, a los que siguieron después los chichimecas cuando por la guerra y la peste desaparecieron los toltecas. La monarquía chichimeca no desapareció con la llegada de los aztecas o mexicanos que constituían una de las tribus nahuatlacas. La Historia nos cuenta cómo los aztecas fundaron la ciudad que después debió llamarse Tenochtitlán; tuvieron que sostener cruentas guerras con sus belicosos vecinos y, sobre todo, con los tlaxcaltecas irreconciliables enemigos de los mexicanos que determinaron, por su alianza con los españoles conquistadores, la caída del imperio que tenía los tres elementos que forman principalmente el carácter de una nación: la religión, la política y la economía.

El señor Plancarte, en su Historia de México, considera además de los nauas a cuyo grupo pertenecían los mexicanos, los otomites, que posiblemente fueron los primitivos pobladores del país, y los mayas sin parentesco con las demás tribus y cuya cultura está caracterizada por sus grandes monumentos de ricas esculturas, de rica mitología, sus instituciones políticas y administrativas tan semejantes a las de los mexicanos; la organización de su calendario que es de particular interés para nosotros por su costumbre de datar los monumentos, y su música que se ha perpetuado hasta llegar a nosotros embelesándonos su lengua dulce y armoniosa que, combinada con una música de organización perfecta, ha llegado a nosotros en canciones que, con las de los seris, habrán de ser elementos importantísimos para la formación de una música genuinamente mexicana.

Eugene Pittard en su libro "Las Razas y la Historia," hablando de las de América, dice: "¿Existe sobre la tierra una región cuya historia en sus primeras páginas haya sido como la de la América dotada de las más inverosímiles suposiciones de apariencia científica, y suposiciones venidas de puros imaginativos?" "¿Existe sobre la tierra un grupo humano cuyos orígenes étnicos se hallen más controvertidos aún en los tiempos actuales que el de los indígenas americanos?" Y más adelante dice: que para establecer el cuadro genealógico de los nuevos venidos en la familia humana con el descubrimiento por el Nuevo Mundo, se habían establecido las filiaciones más inesperadas, y cita opiniones variadas desde la que atribuye a San Agustín, a la del paleontólogo argentino Ameghino, pasando por Paracelso, Ariomontano, Gregorio García, del Perú, y Elliot Smith, haciendo notar que el Asia es casi la única que se invoca para resolver el problema de la población de la América. Hace a continuación algunas observaciones respecto del problema de las razas americanas que ha querido resolver por los estudios antropológicos que clasifican a los hombres de la América del Norte como de la rama bra-

quicephalia, a los del América del Sur como doliocéfalos, y a las poblaciones de la América Central y de México como mesasicéfalos y braquicéfalos.

No intentaré penetrar en estos problemas que requieren conocimientos que no tengo, y un estudio que lo premioso del tiempo en que escribo estos apuntes no lo permiten; pero basta para mi propósito poner de manifiesto que la opinión más generalizada en la ciencia es que los hombres primitivos de la América no han integrado tribus autóctonas, derivándose de grupos humanos venidos de otros continentes en busca de tierras más propicias para su vida primitivamente nómada y convertida en sedentaria cuando constituyeron grupos agrícolas.

LOS IDIOMAS INDIGENAS.—Preponderancia de la lengua nahua.—Zapotecas y mixtecas.—Defensa de nuestra cultura por la del idioma.

Los idiomas hablados por las tribus mencionadas, son tan numerosos como ellas mismas. Don Francisco Pimentel y don Manuel Orozco y Berra, hicieron estudios hasta hoy no superados, y el segundo construyó la Carta Etnográfica de México, relacionándola con la División Política de los Estados de nuestra República. Tanto el señor Pimentel, como el señor Orozco y Berra, para formar la clasificación de las lenguas han formado grupos de idiomas: el grupo ópata-pima y el grupo mexicano-ópata. Mencionar cada uno de los idiomas y dialectos hablados por las diversas tribus excede de los límites de este trabajo; pero sí importa señalar como idiomas principales la lengua de los náhoas, la hia-hiú de los otomites, el maya, el mixteco, el zapoteco, el tarahumara y el seri, al que ahora se da una singular importancia por las investigaciones afortunadas con respecto a la música genuinamente mexicana.

De los idiomas citados es el de mayor importancia el estudio de la lengua nahua o mexicana, tanto por que fué la más generalmente hablada en el Anáhuac, como porque ella se ha conservado en gramáticas, diccionarios y en obras principalmente religiosas escritas por los misioneros franciscanos. Esta lengua se habla hoy en Chihuahua por los indios llamados *conchos* y *chinarras*: en gran parte de Sinaloa y entre algunas tribus de Durango; en una buena parte de San Luis Potosí; en algunos cantones del Estado de Colima; en una zona paralela a la costa del Estado de Michoacán; en la mayor parte de los Estados de México, Guerrero, Tlaxcala, Puebla y, finalmente, en varios pueblos de Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

Las dos tribus mixteca y zapoteca, de las que ya tanto se ha hablado con motivo de los discutidos descubrimientos en Monte Albán, tuvieron el mismo origen y la misma historia, pues que la tradición presenta a las dos como naciones hermanas. Torquemada en su "Monarquía Indígena" (libro III, capítulo VII), dice: "que estando poblada la pro-

vincia de Tula... vinieron de hacia la parte del Norte ciertas naciones de gentes que habitaron primeramente por la parte del Pánuco... estas gentes pasaron adelante hasta Tula donde llegaron y fueron bien recibidas y hospedadas de los naturales de aquella provincia; allí fueron muy regalados porque eran gentes muy entendidas y hablaban de grandes industrias... Mas estas naciones no se sabe de donde hayan podido venir porque no hay más noticia de éstas que al principio dijimos que vinieron a habitar de las provincias del Pánuco," y más adelante habla de su estado de cultura al que nosotros nos referiremos cuando recordemos en brevísima sinopsis el grado de cultura que guardaban las tribus aborígenes a la venida del Conquistador. El contacto con el castellano de los idiomas indígenas ha enriquecido nuestro léxico con voces indias españolizadas; pero la expansión del idioma español, que aun desconocen algunos núcleos, facilitará el acercamiento racial haciendo desaparecer los conceptos étnicos de región a región; hará posible la homogeneización de la población en un tipo único que llegará a ser representativo de México. Este punto habrá de relacionarse más adelante con el importantísimo de la inmigración que se estrecha con el problema de la población.

Importa defender nuestra cultura de la influencia americana que impone, al menos a las clases media y elevada, costumbres, idioma y hasta una religión que repugna al país. Si la civilización que nos invade llegara a prevalecer sobre la nuestra tan opuesta en todas sus manifestaciones, muy probable sería que con nuestra lengua, como asevera Ricardo Rivera en la "Heterogeneidad étnica y espiritual de México" moriría nuestra cultura, porque "las civilizaciones son las que imponen los idiomas." De esto claro ejemplo tenemos en la historia de Grecia y de Roma: la primera con su intrépido espíritu colonizador llevó a todas partes su filosofía y sus artes comunicados con el verbo ateniense, y la segunda, llevó con sus armas a todos los pueblos entonces conocidos sus leyes, y el viril lenguaje, manantial etimológico de las lenguas que hoy hablan las naciones de estirpe latina.

LA POBLACION MEXICANA.—La deficiencia demográfica.—La población mexicana antes de la Conquista.—Censos de la población de 1793 a 1933.—El porcentaje indígena.—Causas de la despoblación indígena.

Si es la población, como dice Worms en su "Filosofía de las Ciencias Sociales," el contenido humano de un estado; si la población es el desarrollo en la especie de la raza o de las razas que contribuyen a formar la sociedad considerada, faltaría el propósito que me ha llevado al redactar estos apuntes, si después de haber hablado del origen de las razas indígenas primeramente pobladoras de la que fuera la Nueva Es-

paña, y de las lenguas habladas por las tribus que aun viven en la hoy República Mexicana, no tomara algunos datos de su demografía y estadística.

La primera investigación que hace un demógrafo a propósito de la sociedad cuyo estudio emprende, es determinar la cifra total de sus habitantes; cifra que es muy importante conocer. Los problemas demográficos son, entre todos los problemas sociales, los más próximos a ser resueltos, desprendiéndose de su resolución una cierta claridad que irradia sobre el conjunto de la constitución de la vida social.

El señor Gilberto Loyo, del Departamento de la Estadística Nacional de México, en 1932, produjo un interesante estudio sobre la deficiencia cuantitativa de la población de México y la política demográfica nacional. Comienza su trabajo con la afirmación que hace el profesor Gini, que honrara a nuestro país como delegado en el reciente Congreso de Estadística: "la política de la población consiste en la actividad que las autoridades públicas desarrollan para salvaguardar los intereses nacionales en el campo de la población. Esta se puede considerar desde el punto de vista *cuantitativo* o *cualitativo*: las dos políticas, cuantitativa o cualitativa, distinguidas por el mencionado sociólogo, se proponen mejorar las condiciones de la población procurando que aquella evolucione hacia un óptimum cualitativo o cuantitativo, aun cuando no se conozca la posición exacta de estas óptimas."

El señor Loyo, después de algunas observaciones con respecto a la política demográfica que la Historia señala en todos los tiempos y en todos los pueblos, dice, respecto de México y de las demás Repúblicas hispanoamericanas: que iniciaron su existencia independiente con muy escasa población en relación a los grandes territorios, y, sobre todo a las necesidades de la economía moderna, y aunque en un siglo ha aumentado su población el aumento no ha sido suficiente para organizarlas como Estados modernos haciendo posible un desarrollo vigoroso y una continuidad histórica que aseguren la expresión del espíritu de estas nuevas estirpes.

Tengo apuntado al principio de este trabajo que los problemas raciales tienen relación muy íntima con el problema agrario, porque es indiscutible la reivindicación de la tierra, y para que su explotación sea posible es necesario "hacer número," y el nuestro no es el necesario para que pueda obtener el grado de cultura media que se requiere para que sea posible constituir un Estado de tipo moderno. La densidad de nuestra población actual apenas si es de ocho y décimos de habitantes por kilómetro cuadrado, y así, aunque los habitantes fueran de la raza más progresista, quedaremos siempre en el nivel inferior que guardan otros pueblos de población escasa.

Gini, en su obra: "Le Basis scientifiche della política della popolazione," páginas 46 y 47, dice, y reproduzco todo el párrafo porque pa-

rece escrito para el problema de México: "Así, aunque sin indicar cifras precisas, se puede afirmar que el óptimum de población para Francia debe ser, por unidad de superficie, menor de la que se debe atribuir a Inglaterra, y que ambas deben ser inferiores al óptimum descable para Italia, la cual suministra precisamente el elemento típico de un país que, por sus características orográficas e hidrográficas, y por la extensión de las zonas palúdicas y maláricas, por la escasez de algunas materias primas esenciales, tiene necesidad para explotar completamente las propias capacidades productivas de una población muy densa."

Cierto es que la deficiencia de la población de México como *cantidad* es suficiente para formar una nación moderna; pero como *calidad* debe considerarse la población deficientísima por el alto porcentaje indígena. Debe ser, por tanto, un plan nacional de política etnográfica "aumentar y mejorar la población nacional," y es por esto que debe darse una atención muy preferente a los problemas suscitados por las razas indígenas que son el elemento cuantitativo de nuestra población, a fin de que la educación que se les dé permita compensar con la calidad la deficiencia de la cantidad.

Basta para mi propósito afirmar la importancia que tienen los estudios demográficos para determinar la condición social y económica de un pueblo, y a reserva de agregar algún párrafo relativo al importante problema de la colonización, medio éste no sólo de aumentar el elemento cuantitativo, sino de mejorar el elemento cualitativo, reproduzco aquí algunos datos numéricos tomados de diversos autores, a partir de la época de la Conquista.

Ningún historiador ha podido precisar la población indígena que sumaban las diversas tribus inmigrantes. Ni Clavijero, ni Prescott, y menos los primeros cronistas, como Bernal Díaz del Castillo, han precisado el número de la población, conformándose con afirmar que el territorio estaba densamente poblado, y que la capital de los mexicanos, la heroica Tenochtitlán, estaba tan poblada que pudo mantener el legendario sitio en que parecieron por la guerra y la peste más de cien mil habitantes.

Hasta el primer censo oficial hecho en 1793 se obtuvo como cifra aproximada la de 4.438,500 habitantes, y suponiendo que debiera agregarse al menos una 6ª ó 7ª parte de la suma total, se calcula la población de toda la Nueva España en 5.200,000 almas. Al fin del año de 1803 el Barón de Humboldt encontró 5.800,000 habitantes en el Reino de México, dividiéndolos en las cuatro castas de: indios aborígenes, españoles, negros y castas mixtas.

El citado Barón de Humboldt señaló como población indígena al consumarse la Conquista por los españoles la de 2.500,000. El Virrey Revillagigedo anotó una población total de 6.000,000 con 20% de blancos, 40% de mestizos y 40% de indios puros; pero don Emilio Rabasa en "La Evolución Histórica de México," apoyándose en la autoridad de

Humboldt, Alamán, Navarro y Noriega, estima que en la primera década del siglo dieciocho sólo había 70,000 españoles en el país, por lo que es de suponerse exagerado el censo de 20% de población blanca que anota el Virrey Revillagigedo.

El ya citado Eugene Pittard, en "Las Razas y la Historia," hablando de las razas de América, dice: "que el empadronamiento de los aztecas señala cerca de 150,000 almas, y el censo de 1896 indicaba además 200,000 tarascos, 260,000 zapotecas y algunos millares de mestizos. Este dato es deficiente porque no comprende la población de otros pueblos como los mayas, los yaquis, los totonacas, los zoques, los seris, los chiapanecos, etc. Más aproximados encuentro los datos que Ernest Groening en su "Mexico and its Heritage," toma de los censos de 1805 y 1910. En el primero las razas están divididas como sigue:

Blancos.	1.000,000; igual al 18% del total.
Mestizos.	2.000,000; igual al 38% del total.
Indios.	2.500,000; igual al 40% del total.

En el segundo las razas son como sigue:

Blancos.	1.150,000; igual al 7.5% del total.
Mestizos.	8.000,000; igual al 53% del total.
Indios.	6.000,000; igual al 39% del total.

El censo de 1921, arroja:

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Raza indígena.	2.060,984	2.118,465	4.179,449	29.16%
Raza mezclada.	4.134,939	4.369,622	8.504,561	39.33%
Raza blanca.	663,291	741,427	1.404,718	9.80%
Cualquiera otra raza o que se ignora.	73,584	70,510	144,094	1.00%
Extranjeros sin distinción de razas.	70,987	30,971	101,958	0.71%
SUMAS.	7.003,785	7.330,995	14.334,780	100.00%

El ya citado señor Loyo estima que la población de blancos es de 19% y la de indios y mestizos de 81%. El último censo que no está totalmente concentrado trae los siguientes datos que me parece oportuno reproducir:

Censo de	Hombres	Mujeres	Total
1900.	6.752,118	6.855,141	13.607,277
1910.	7.504,471	7.655,898	15.160,369
1921.	7.003,785	7.330,995	14.334,780
1930.	8.065,695	8.338,335	16.404,030

A los 16.404,030, que arroja el censo de 1930, debería agregarse el número de mexicanos que radican en los Estados Unidos, de 1.107,375, formando un total de 17.511,405; pero como aquel aumento es de habitantes que están fuera de nuestro territorio, el país ha perdido de su sangre total el 6.32%.

Cuál sea el porcentaje indígena de nuestra actual población, no es fácil de fijar; pero sí es de advertirse que va disminuyendo, aumentando el de la raza mezclada, siendo porcentajes inferiores los de la raza blanca, el de otras razas de color, y el de los extranjeros sin distinción de razas. Estos porcentajes irán lentamente cambiando, si como consecuencia de la inmigración y de los consiguientes cruzamientos raciales va disminuyendo el número de los indios y aumentando el de los mestizos que, posiblemente, según los datos del censo de 1930, es el 60% de la población.

Los indios tan numerosos en la época de la Conquista han ido disminuyendo desde la época colonial por causas físicas y económicas, debiendo recordarse, entre las primeras, la viruela que según Fray Toribio de Benavente fué introducida en 1520 y arrebató a la mitad de los habitantes de México. Esta enfermedad, como la llamada *vómito negro*, asolador de las comarcas oceánicas que apareció por períodos bastante regulares haciendo estragos terribles en 1763 y, sobre todo, en 1779, en sólo la capital de México hizo más de 9,000 víctimas y segó una gran parte de la juventud mexicana; el *matlazahuatl*, enfermedad particular de las razas indígenas que, sobre todo en 1545, 1576, 1736, 1737, 1761 y 1762, se ensañó en la raza indígena tanto que Torquemada aseguró que en la primera epidemia murieron 800,000, y en la segunda 2,000,000 de indios. Estas cifras podrán parecer exageradas, pero lo cierto es que todos los historiadores están de acuerdo en atribuir a la terrible enfermedad una de las causas principales de despoblación de México por la disminución de pobladores indígenas.

Una tercera causa que perjudicó notablemente a la población, y la más cruel sin duda de todas, ha sido el hambre. Indolente el indio por carácter, viviendo en un clima benigno y acostumbrado a contentarse con poco, sólo cultivaba los cereales y patatas que necesitaba para su existencia, y, a lo más, las que requerían para su consumo las ciudades y las minas más próximas. La escasez de víveres va acompañada casi siempre de epidemias, y así en 1804, habiéndose helado el maíz al fin de agosto, perecieron más de 300,000 habitantes por falta de alimentos y por las enfermedades que se extendieron por todo el reino.

Las minas a que fueron destinados los indígenas en la primera época de la Conquista, hicieron perecer a numerosos indios por el exceso de fatiga, por la falta de alimentos y de sueño y, sobre todo, por el súbito cambio de clima y de temperatura; cambio que no pudieron resistir,

siendo sustituidos por individuos de raza negra que introdujeron un nuevo elemento de heterogeneidad étnica que aumentó la deficiencia cualitativa de la población de México.

CARACTERISTICAS FISICAS Y MORALES DE LAS RAZAS INDIGENAS.—*Opinión de Pittard y Groening, acerca de las características del indio.*

Conocido el medio físico en que se desenvuelve la vida indígena, el idioma hablado por las tribus aborígenes y la población anterior y actual de éstas, el cuadro se integra con algunas observaciones acerca de las características físicas, morales e intelectuales de nuestros indios, y del estado de cultura que guardaban antes de la Conquista que debía transformar la cultura mexicana iniciando la decadencia de la raza.

Clavijero nos dice, hablando de los mexicanos, que tenían las mismas cualidades físicas y morales, la misma índole y las mismas inclinaciones que los acolhuas, los tepanecas, tlaxcaltecas y los otros pueblos, sin otra diferencia que la que procede de la educación, de modo que lo que se dice de unos debe igualmente entenderse de los otros, y agrega que no ha encontrado un solo autor, ni antiguo ni moderno, que haya desempeñado con exactitud y vitalidad el retrato moral de los mexicanos.

Refiriéndose más adelante a las características de los mexicanos, dice: que "son de estatura regular y de miembros de justa proporción, buena carnadura, frente estrecha, ojos negros, dientes iguales, firmes, blancos y limpios; cabellos tupidos, negros, gruesos y lisos, barba escasa y, por lo común, poco vello en las piernas, en los muslos y en los brazos;" que "su piel es de color aceitunado y en ninguna parte de la tierra habrán de ser más raros que en la mexicana los indios deformes;" que los indígenas por la regularidad y proporción de sus medios son un justo medio entre la fealdad y la hermosura y, con respecto a las jóvenes mexicanas, que "se hallan algunas blancas y bastante lindas, dando mayor realce a su belleza la suavidad de su habla y de sus modales y la natural modestia de su semblante." Considera a los indios como de sentidos muy vivos, de compleción muy sana y robusta salud, exentos de muchas enfermedades frecuentes entre los españoles, pero víctimas de enfermedades epidémicas a que ellos están sujetos y que en ellos empiezan y en ellos terminan. La sobriedad del indio tiene como contraste su vehemente afición a la bebida, y en cuanto a las condiciones morales de los mexicanos, en ellos habrán las pasiones y los arrebatos que en otros pueblos, pero son generosos y desprendidos, respetan los hijos a los padres, y los jóvenes a los ancianos; los padres aman mucho a sus hijos, pero los maridos aman a las mujeres menos que lo que éstas a aquéllos. Son naturalmente serios, taciturnos y severos, más inclina-

dos a castigar los delitos que a recompensar las buenas acciones. El valor y la cobardía son cualidades cuyo predominio no puede afirmarse, e intrépidos en los peligros son indiferentes a la muerte; su apego a las prácticas de la religión degenera fácilmente en la superstición propia de los hombres ignorantes."

Humboldt asegura haber visto que el indio, de gran fuerza muscular, no es sujeto de enfermedades, y que es extremadamente raro ver bicos, cojos y mancos, llegando, sobre todo, las mujeres, a una edad avanzada: que el relajamiento moral de los indígenas mexicanos se debe al resultado de una larga opresión. Describe al indio mexicano como un sér grave, melancólico, taciturno, siendo de notar que los hijos de los indios muestran a los cinco años de edad una inteligencia más desarrollada que los blancos; que siempre sombrío, aterra cuando pasa repentinamente de un estado de tranquilidad a una agitación violenta y desenfrenada, y que la energía de su carácter, que no conoce la dulzura, degenera habitualmente en dureza; que por haber sufrido bajo el despotismo civil y religioso se aferra generalmente a sus hábitos, sus costumbres, sus opiniones; que la introducción del cristianismo sólo tuvo como efecto la sustitución de ceremonias nuevas, símbolos de una religión dulce y humana, a las ceremonias de cultos sanguinarios; que su incomprensión de los nuevos dogmas, mezcla éstos con los de su complicada mitología, y confunde a los santos con sus ídolos; que considerados en conjunto los indios mexicanos presentan el cuadro de una gran miseria, e indolentes por carácter viven al día sin la preocupación del siguiente; que la tutela a que estuvo sometido el indio relajó los resortes de su energía y la aislaron de la vida social las mismas leyes que se dictaban para protegerlos, produciendo efectos desfavorables a la casta o proporcionando medios para oprimirla.

Michel Chevalier, en su viejo libro "Le Mexique Ancien et Moderne," que no merece el olvido, al hablar del origen de la civilización mexicana, pinta al indio "como algo temeroso y reconcentrado, que se replega al contacto de una mano extranjera y cuando la influencia exterior se presenta bajo la forma de la civilización, parece que se aplana y extingue bajo ella; que la dominación española quebrantó la energía del indio quien ya no huella sus montañas con la fiera independencia de sus abuelos. En su marcha lánguida, en su fisonomía se leen los tristes caracteres de una raza conquistada, y si vive bajo un mejor sistema de leyes, no por eso han desaparecido las feroces virtudes de los aztecas que son el fondo de su carácter rebelde a la cultura europea. El exterior del indio, su tez, sus facciones, siguen siendo los mismos; pero todo lo que constituía el carácter moral de la nación se ha perdido para siempre."

De semejante manera pintan los historiadores a nuestros indios, y si para no alargar esta parte de mis apuntes los omito, no quiero pasar

por alto, por ser juicio de escritores extranjeros modernos, a Pittard en su obra repetidamente citada, y a Ernesto Groening en su libro "Mexico and its Heritage."

El primero dice que "los caracteres antropológicos de estos pobladores no han sido aún objeto de investigaciones suficientes. Lo poco que sabemos de los indios nos los muestran como de pequeña estatura y braquicéfalos, de piel morena-oscuro y de pómulos prominentes; pero México entero no puede estar poblado de hombres del mismo tipo, y si los grupos actuales están, como lo parece, en el mismo estado en que los encontró la Conquista, es muy difícil saber lo que hayan anteriormente influido los unos sobre los otros, y el tanto de su contribución en la historia antigua de esta nación americana."

Más adelante habla de los indios pertenecientes a los grupos etnológicos por él establecidos, sonorenses y aztecas, y cuando habla de los mayas, afirma que los caracteres físicos de ellos se aproximan a los de las otras poblaciones antiguas de México: talla pequeña, cuerpo rechoncho, pómulos salientes. Por lo que respecta a las características morales, las relaciona con el estado de civilización floreciente que, si la Conquista no destruyó, suspendió bruscamente el estado social que había alcanzado un grado de desarrollo extraordinario."

Groening, después de hacer la exposición de las variedades indias, habla de sus cualidades morales más que de las físicas, y cita a Lumholtz que alaba a los pápagos de Sonora como poseedores de gran fuerza, firmeza de carácter, rápida percepción, leales con el hombre blanco que los trata bien, y valerosos en el peligro no piden nunca auxilio. Dice de los hombres que son industrioses y de notable moderación de carácter y de las mujeres que bajo su natural modestia esconden notables cualidades para los trabajos domésticos, y son constantes y fieles al deber.

Hablando el mismo autor de los zapotecas de Oaxaca que habitan en las altas sierras y son numerosos en el Istmo de Tehuantepec, alaba su amor por lo bello, manifestado en su ordenada manera de vivir. Cada pueblo tiene sus artesanos cuya habilidad en los tejidos y en la alfarería los pone en comunicación diaria con la naturaleza que los rodea, afirmando así su identificación con lo útil y lo bello. Afirma enfáticamente que "la civilización blanca mucho tendría que aprender de estos indios."

Como características de los indios zapotecas y mixtecos, en general, dice, que son aquéllos pacientes y sufridos, pero con menor iniciativa y dinamismo; que es artesano por naturaleza y universal en habilidades mecánicas: construye sus casas, levanta sus provisiones, hace sus vestidos, y teniendo una oportunidad se adapta a las complejas máquinas de la vida moderna. De potencialidad superior a la del trabajador blanco, resiste a la monotonía y tiene el sentido del ritmo, y, como el tarahumara, después de largas horas frente al telar o moviendo la lanzadera,

se levanta con la frescura del que no ha trabajado. Asienta que el indio no es ahorrativo, y que el dinero nada significa para él, y después de una jornada de trabajo lleva al mercado las vasijas que fabricaron sus manos para emprender la peregrinación religiosa que exalta los actos comunes de su vida diaria. Termina haciendo notar que el indio no puede entenderse con el hombre blanco y abrirle así su alma, porque el extranjero no lo entiende y siendo esto de trascendental importancia, algunos escritores viajan para conocer sus cualidades. Lumholtz, el inglés, que estudia a los casi desconocidos pimas, tubares, y tepehuanes; Stard, el americano, que realiza empresas semejantes en el centro y Sur de México; Gamio, el mexicano, sobre las huellas de la tradición de los sabios Orozco y Berra, y Francisco Pimentel, por ocho años hizo directamente un intensivo estudio de los nativos del Valle de Teotihuacán y proporcionó las más importantes contribuciones de México para la etnografía moderna.

CULTURA DE LOS INDIOS A LA VENIDA DE CORTES.—Los toltecas.

En el orden de estos párrafos, corresponde hablar, aunque brevemente, del estado de cultura de las tribus indígenas a la venida de Cortés, para que pueda más adelante compararse su estado de civilización con el tristemente inferior que hoy guardan después de los cien años de nuestra vida independiente.

Muy debatida ha sido la cuestión relativa al estado de cultura que guardaban las tribus indígenas al iniciarse la Conquista. Para muchos de nuestros historiadores ya había culminado y estaba en su ocaso, y para otros, si no la mayor parte, la civilización fué bruscamente detenida en su marcha por la invasión española.

De los toltecas que siguieron a las dos tribus inmigrantes de los otomites y de los chichimecas, y que algunos autores tienen como pertenecientes a la misma familia de los náhoas, difiriendo sólo en el tiempo de las inmigraciones, se dice que ellos ejercieron el magisterio de la cultura. El profesor Brinton considera como un mito, y no como una historia, la de la ciudad de Tula y sus habitantes los toltecas, y que revelaría tal ignorancia el que usara de esos nombres que no merecería el nombre de sabio.

El señor Plancarte, que tan profundamente tiene estudiados los orígenes de nuestras primeras tribus, y ha analizado las hipótesis formuladas sobre ellos, conviene en que los portentos de nuestros antiguos anales y cronistas que rodean la historia de Tula y de los toltecas, sean un mito, pero no está de acuerdo con las teorías y autotonismo de nuestras tribus, ni conviene en los fantásticos detalles de las civilizaciones

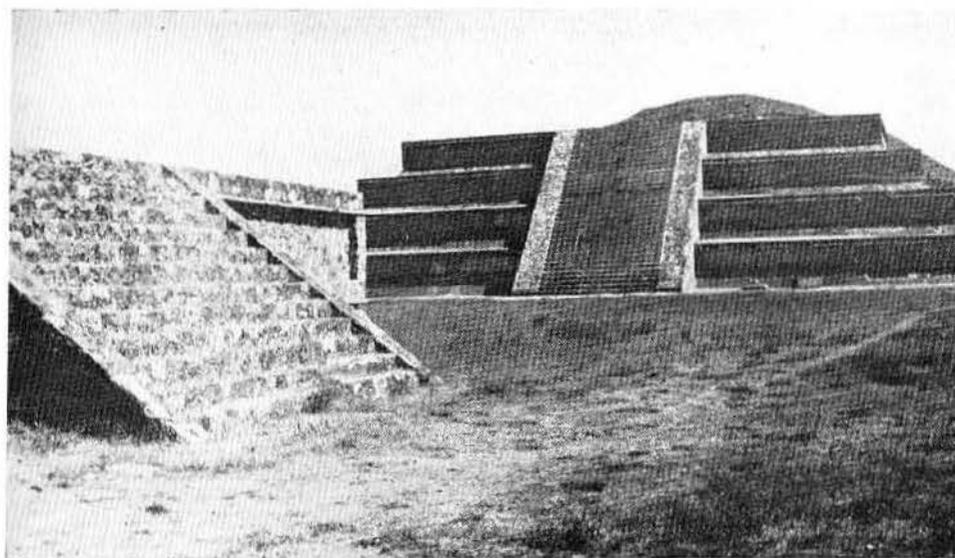


*Mex.
Teotihuacan*

171

TEOTIHUACAN
"Pirámide del Sol."

Esta colosal escultura, que cubre una superficie de 40.000 metros cuadrados, la componen cuatro cuerpos de planos inclinados. Tiene una escalinata de tres tramos con más de 190 escalones. Alrededor de la hermosa pirámide se encuentran otras más pequeñas y la "Pirámide de la Luna," a corta distancia, que no ha sido todavía restaurada.



TEOTIHUACAN
"El Templo de Quetzalcóatl."

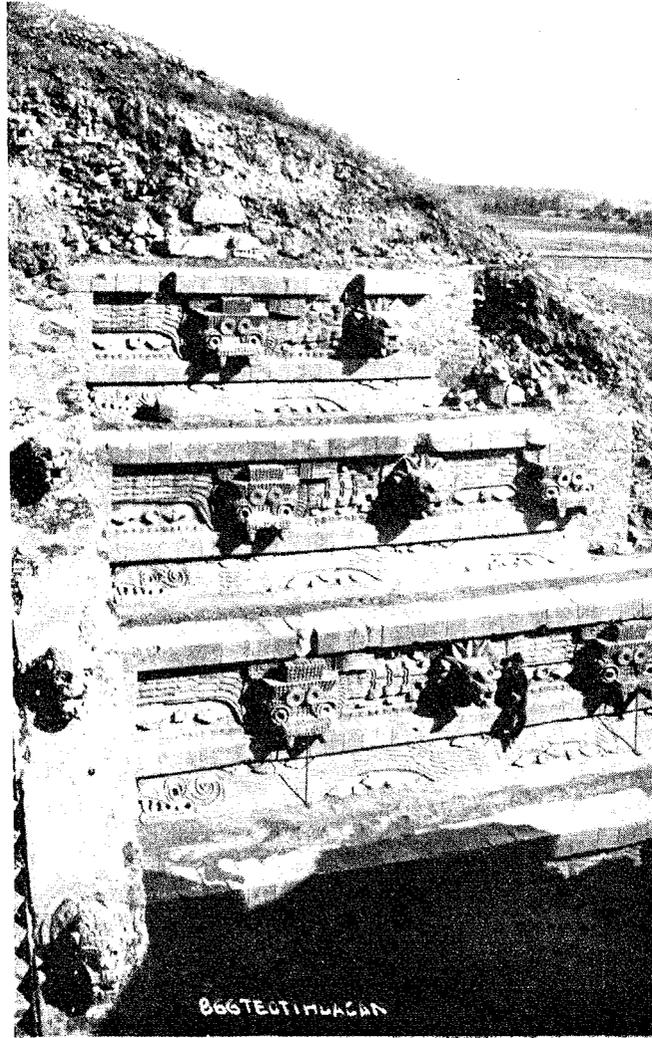
Esta pirámide, bautada antes "La Ciudadela," quizá por estar en el fondo de una inmensa plaza de más de 160 metros de longitud y circuida de un recinto amurallado, se designa actualmente con el nombre de "Templo de Quetzalcóatl." Es una pirámide de cuatro cuerpos, con una escalinata en el centro. Los planos perpendiculares de los cuerpos no tienen ningún adorno y están cortados por una escalinata de más de 60 escalones entre dos mampuestos, que parecen ser de construcción reciente. Separada de esta pirámide por un corto espacio en forma de pasadizo, se levanta una segunda pirámide que se apoya en un montículo que es quizá el remate aún no descubierta de la construcción. Los tres cuerpos están formados por paneles entre dos cornisas planas y están ricamente adornados con relieves y cabezas representando unas al dios Quetzalcóatl y otras son de serpientes estilizadas. Se estima esta estructura como perteneciente a una tercera época, históricamente tolteca y arqueológicamente teotihuacana.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA
E HISTORIA



TEOTIHUACAN
"El templo de Quetzalcóatl."

BIBLIOTECA NACIONAL DE ANTROP.
E HISTORIA



TEOTIHUACAN
"Templo de Quetzalcoatl."



TEOTIHUACAN

"Templo de Quetzalcóatl."

En la parte inferior de la segunda pirámide, y entre dos cornisas de grandes piedras, hay un recinto en su totalidad esculpido con figuras diversas y las cabezas de serpientes estilizadas y emplumadas. Otras representan al dios Quetzalcóatl con los atributos que le son propios. Aun quedan vestigios de relieves y figuras estucadas y policromadas, en la parte inferior de este recinto, que es la base de la pirámide.

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA



TEOTIHUACAN
"El Templo de Quetzalcóatl."

tlapalteca y palentekana, y afirma que el llamado mito por Brinton tiene un fundamento histórico, como ha podido encontrarse para Troya (cita a Schliemen y Beyer), y para la leyenda carlovingia cuyo fundamento encontró Freeman (*The Mythical and Romantic Elements and Early English History*), al observar que muchos sucesos históricos han tenido su origen en las obras imaginativas de los novelistas y poetas. Lo cierto es que los toltecas, fundadores de la ciudad de Cholula a la caída de Tula, fueron los progenitores de los mayas; ellos labraron los monumentos de Yucatán, e introdujeron, según auténticas tradiciones, la cultura en la Mesa Central (Dr. Plancarte y Navarrete, Op. Cit.).

El señor Orozco y Berra, en el capítulo II, tomo III de su *Historia Antigua de la Conquista de México*, traza el itinerario seguido por la raza tolteca, contemporánea, según ellos, de la creación del mundo; menciona los lugares que habitaron, las poblaciones que fundaron, y para dar a conocer su grado de cultura, cita a Sahagún, Ixtlilxóchitl, Stephens y al Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística: describe su religión de fundamento astronómico por la adoración del sol, luna y estrellas; el sistema de monarquía absoluta que regía a los toltecas; su agricultura por ellos tan perfeccionada; sus habilidades como arquitectos, tejedores de finas telas, alfareros, carpinteros y curtidores. Conocedores de las perlas, indicio de su origen hacia las costas orientales, y de las piedras preciosas por ellos descubiertas, son admirables joyeros, como fueron también explotadores de las minas de oro y plata y de otros metales como el zinc y el plomo. Por el conocimiento que tenían de las virtudes y aplicación de las plantas hacían de ellas su medicina: por sus conocimientos en astronomía, se dice que ellos fueron los primeros en arreglar el movimiento de los astros, y los que tenían en la escritura se extendieron después a todo el Anáhuac.

Como constructores, refiere Orozco y Berra, dejaron en Tollancinco el *Hualpalcali*; en Tolan, el edificio nombrado *Quetzalli*, y una pirámide sin concluir. Con respecto a las de Teotihuacán, se atribuye su construcción (Sahagún y Torquemada) a los chichimecas, toltecas y totonacas (Durán, Clavijero, Boturini, Humboldt y demás citados en la nota) y la gran pirámide de Cholula a los toltecas. En concepto de nuestros historiadores, las pirámides citadas pertenecen a la misma época histórica, a la civilización extinguida en que tomaron parte los mayas primitivos anteriores a la Era Cristiana. Se atribuye también a los toltecas la pirámide de Tenayuca, recientemente resurgida del polvo de los siglos (1 al 7).

Por lo que respecta a los caracteres físicos, eran los toltecas altos, robustos, bien parecidos e incansables corredores. La organización social de los toltecas era la de un pueblo culto. Si bien su religión en un principio exigía sacrificios humanos, al encumbrarse el sumo sacerdote Quetzalcóatl en Tollancinco, como pontífice, purificó el culto suprimien-

do con los sacrificios sangrientos la bárbara costumbre de la antropofagia, y como rey, de manera semejante al Cadmo de Atenas, instituyó el matrimonio, enseñó a sus súbditos la agricultura y la industria, y dictó las leyes organizadoras de la familia tan notable por la honestidad de sus costumbres.

De buena índole, poco amigos de la guerra, allegados a la virtud, huían de la mentira y del engaño; cantadores, músicos y danzadores usaban en sus bailes tambores y sonajas de palo. Devotos, buenos oradores y en suma religiosos y adelantados en cortesía y buenas maneras. (Orozco y Berra, tomo III, páginas 29 a la 31.)

LOS MAYAS.—Los méshicas.—Su peregrinación y fundación de México.—Sus armas.—Su agricultura.—Su comercio.—Las ciencias.—La escritura, artes, poesía y religión.—Organización social.—Moc-tezuma Ilhuicamina y Netzahualcóyotl.

Los mayas y los meshicas alcanzaron el más alto grado de cultura superior a la tolteca y a la de las tribus xicalancas, a cuya familia pertenecieron los zapotecas y mixtecos. Si bajo los dos puntos de vista se estudian las razas de origen nahoas: por su construcción y por su poder social y guerrero, las ruinas que nos quedan de la vieja ciudad de Izamal, la pirámide de Icamat-ul, las ruinas de Ake, las de Etna, en Campeche; las de Chacmultun y Labna; las de Uxmal con sus maravillosos palacios de las Monjas y del Gobernador, y las ruinas de Chichén-Itzá, cuyos templos y palacios de pilares esculpidos tienen dibujos de excepcional belleza, son reveladores del portentoso esfuerzo arquitectónico de los mayas, y si las ciudades con sus templos y palacios acreditan la civilización de un pueblo, no podrá desconocerse a los mayas de Yucatán y Campeche y a los maya-quichés, de Guatemala, el alto grado de cultura a que llegaron.

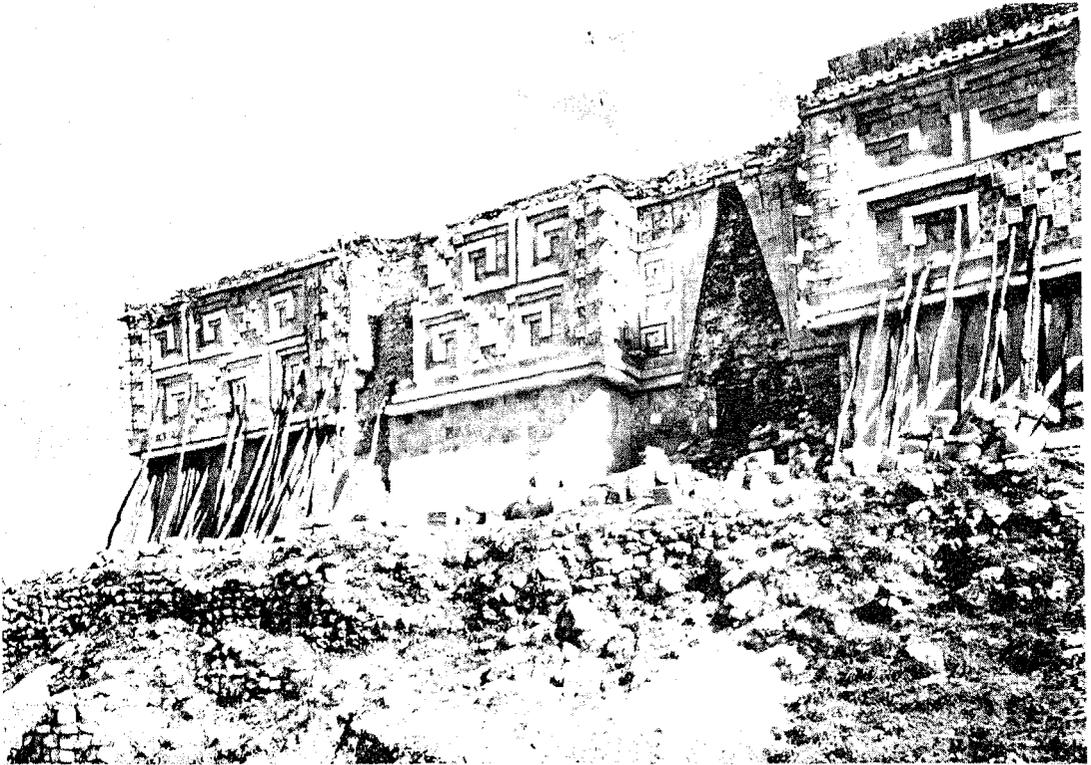
Catherwood que copió algunos dibujos del edificio de Chichén denominado Xtol por los mayas, es de opinión que en la pintura excedieron los mayas a la escultura y a la arquitectura, y se lamenta de que por el abandono se estén destruyendo. Dupléix citado por Orozco y Berra habla de las pinturas con estimación.

Las maravillosas ruinas de Chichén, en Yucatán y del Palenque, en Chiapas, han sido felizmente fotografiadas y planeadas por el señor arquitecto don Francisco Mariscal, quien ha prestado, y presta aún meritisimos servicios en la Dirección de Bienes Nacionales, perfeccionando la obra que iniciaron en su tiempo los autores de "México y su Evolución Social" y "México a Través de los Siglos." La Institución Carnegie viene explorando de años atrás las ruinas ya conocidas, y poniendo a la luz las sepultadas en las comarcas en que ya no vive el hombre: mas si aquélla opera en parte por un interés científico, cierto es que sus



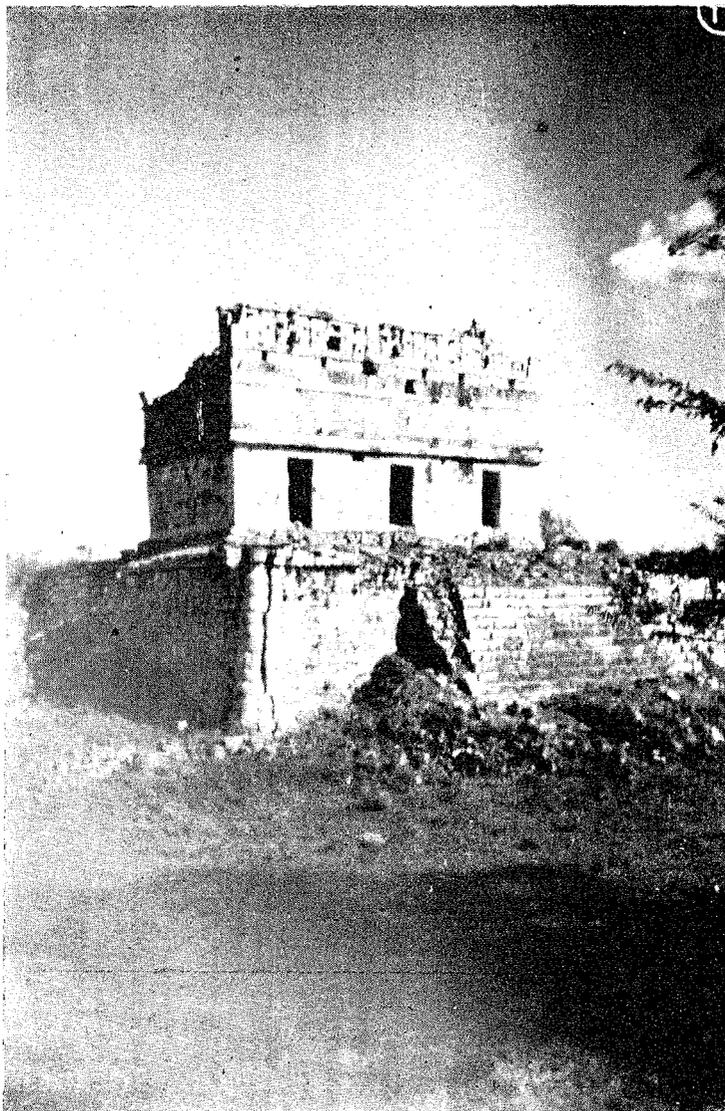
CHICHEN-ITZA
"El Castillo."

Es un monumento interesante, totalmente reconstruido sobre una pirámide de 200 pies de altura repartida en nueve cuerpos de planos inclinados. Dan entrada al templo construido sobre la plataforma de la pirámide los tres vanos que forman las dos columnas que sostienen la techumbre. Se llega a este templo por una escalinata de 110 escalones. Llama la atención por la riqueza de sus adornos, en los paneles, cornisas que los separan y la crestería que remata el edificio.



LABNAH
"El Arco."

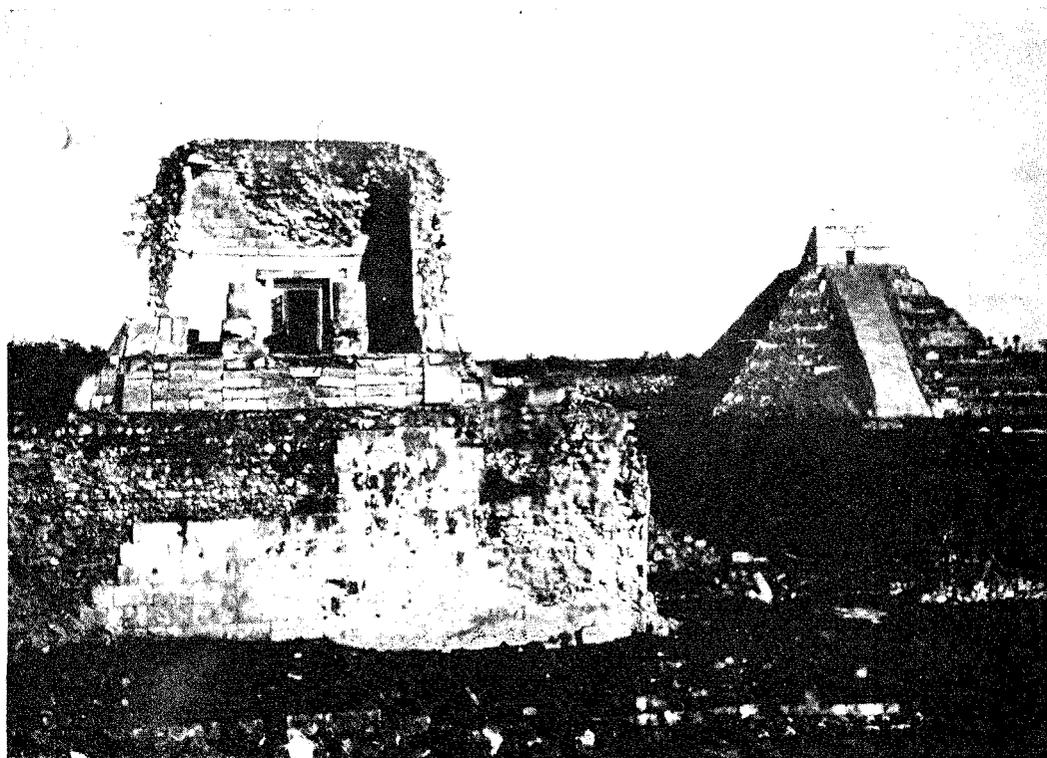
Es el edificio más bello del grupo de Labnab. Tiene dos fachadas, quedando en medio del arco que da entrada a una cámara central. Por sus entablamentos ornamentados con grecas, sus frisos, sus cornisas dobles, sus columnas en los ángulos y los restos de una crestería en el medio de la techumbre y que debió completar las bellas proporciones, debe considerarse como de excepcional interés en la arquitectura maya.



CHICHEN-ITZA
"El Castillo."

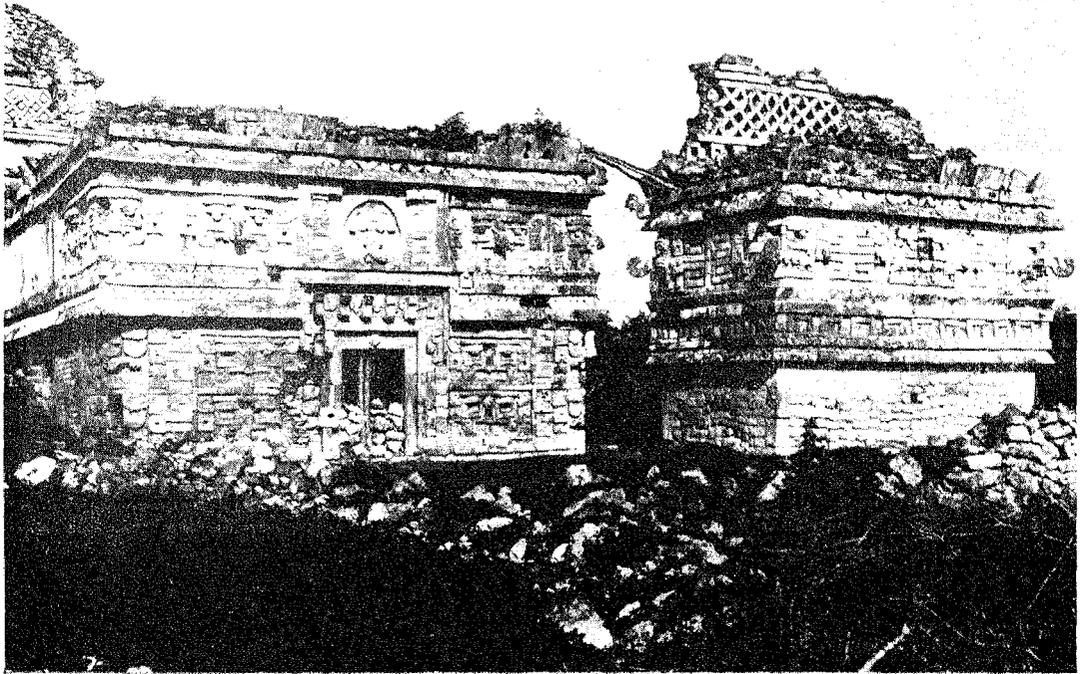
El fotograbado representa a "El Castillo," pues aunque los otros dos anteriores llevan este nombre, propiamente son la representación del llamado "Templo de Ququlkan." Sobre una plataforma está construido el edificio que tiene en su parte inferior tres puertas y en la parte superior un ancho panel entre dos cornisas. La estructura es semejante a la del templo, pero el edificio no ha sido restaurado, convirtiéndose en ruinas.

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA



CHICHEN-ITZA
"El Castillo."

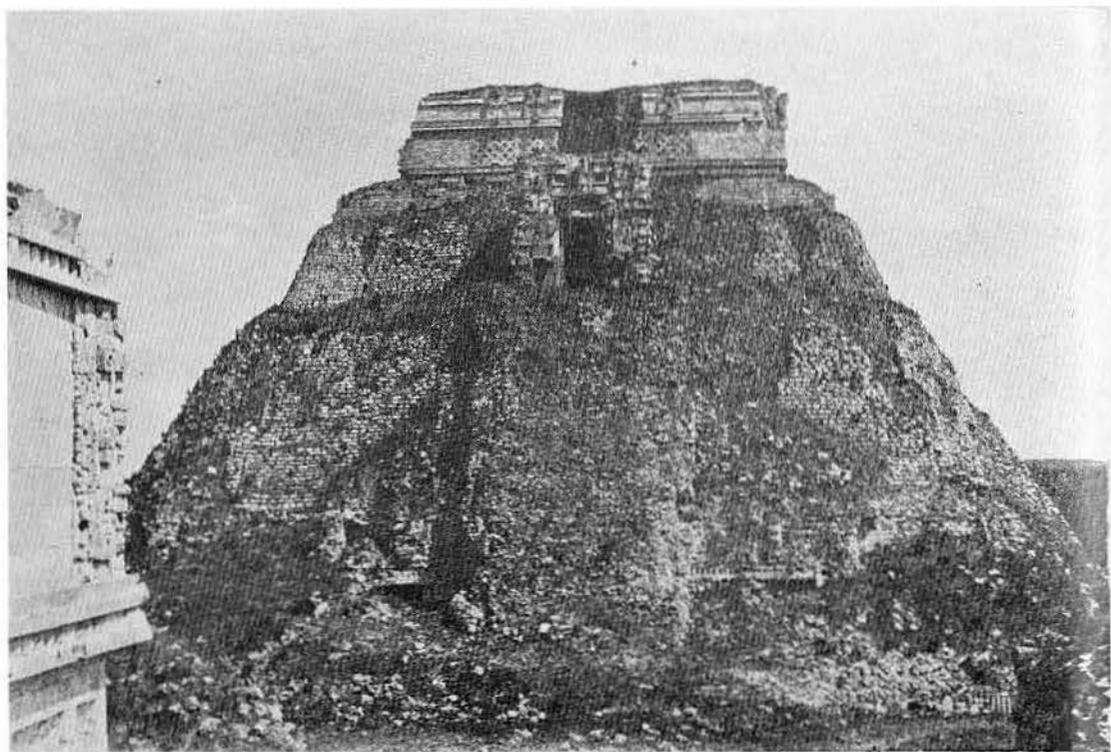
El fotografiado representa la parte posterior del templo cercano a la casa de "Las Monjas," tiene una escalera igual a la de la fachada principal y adornos semejantes a los de ésta.



CHICHEN-ITZA
"Las Monjas."

La casa llamada de "Las Monjas" es rectangular y tiene más de 218 pies de largo por 56 de ancho. La forman cuatro edificios y es una de las más notables estructuras de la arquitectura maya. Los fotografados 7 y 8, representan el templo de finos relieves, en paños, frisos y cornisas. La puerta es de lo más bello, y sobre ella, dentro de un marco, se ve la figura femenina de una diosa.

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA



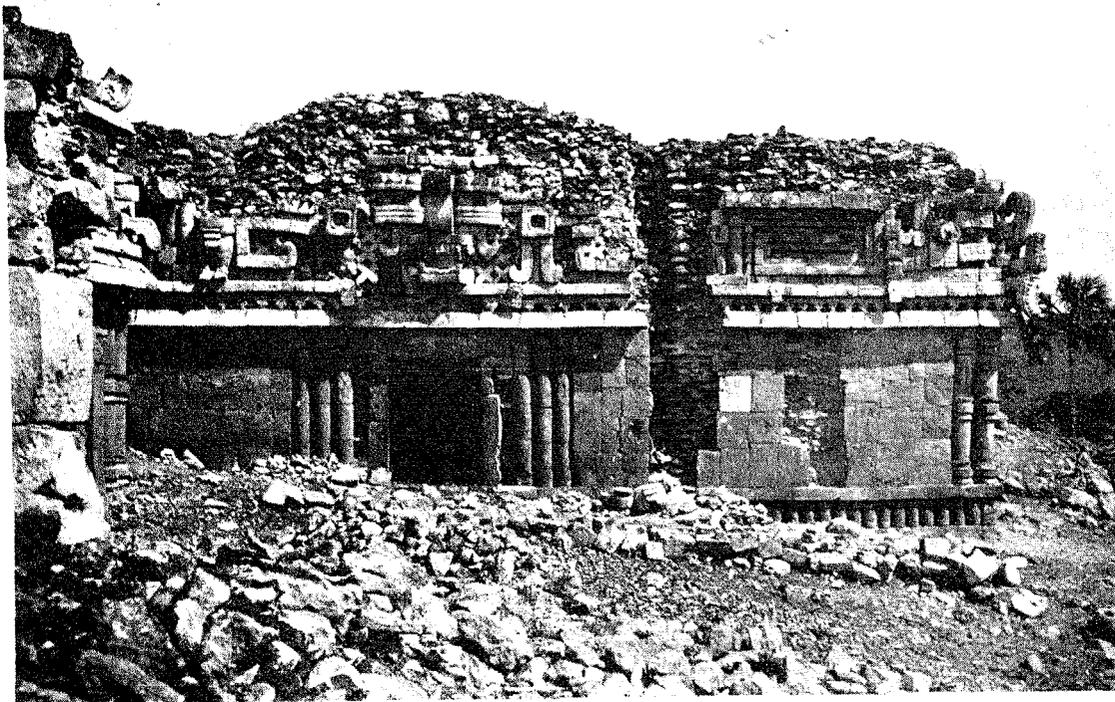
UXMAL
"El Adivino."

Sobre una pirámide de ángulos redondeados en la base, y con dos grandes escalinatas y a la altura de 240 pies, se levanta el llamado "templo" compuesto de dos santuarios en la cúspide. Las tres fachadas están cubiertas por ricos mascarones, y la única puerta, grandiosa por sus ricos adornos, parece ser la boca de un enorme mascarón constituido por la fachada en su conjunto.



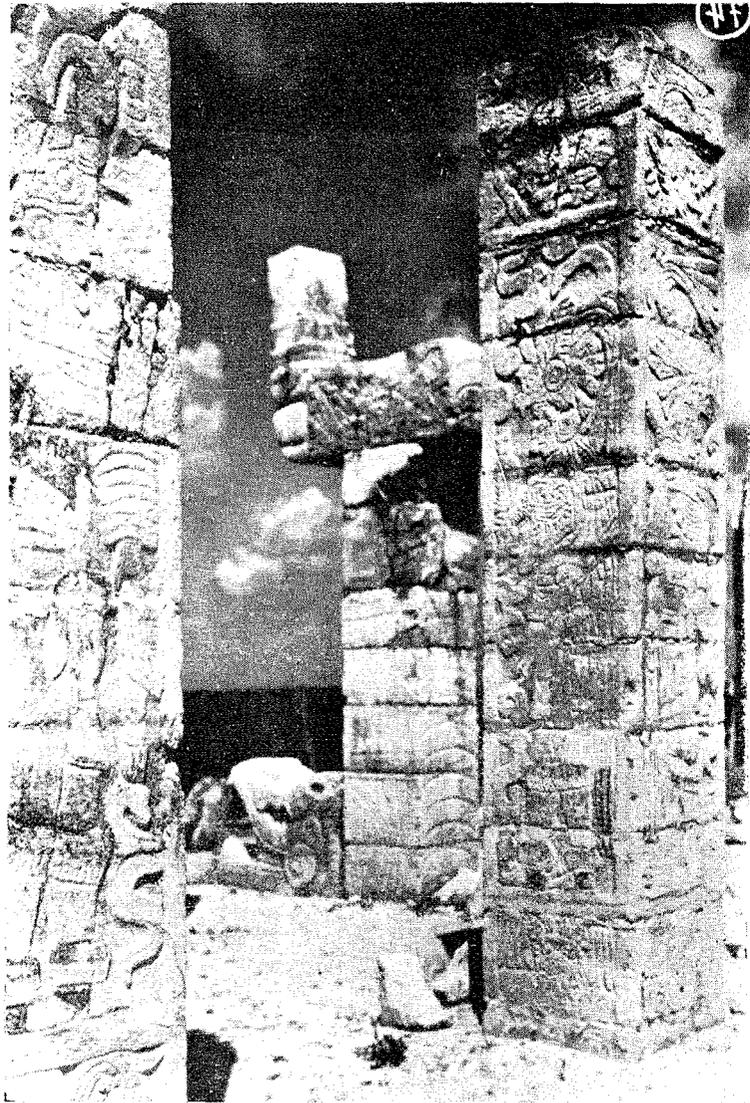
CHICHEN-ITZA
"Las Monjas."

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA



LABNAH
"El Palacio."

"El Palacio" está constituido por bellas crujías que tienen en vez de puertas, pórticos de tres vanos separados por columnas con fustes y ábacos lisos, y sobre ellos, el entablamento con celosías, juncos y mascarones, combinados en el friso de bellas proporciones y relativa sencillez.

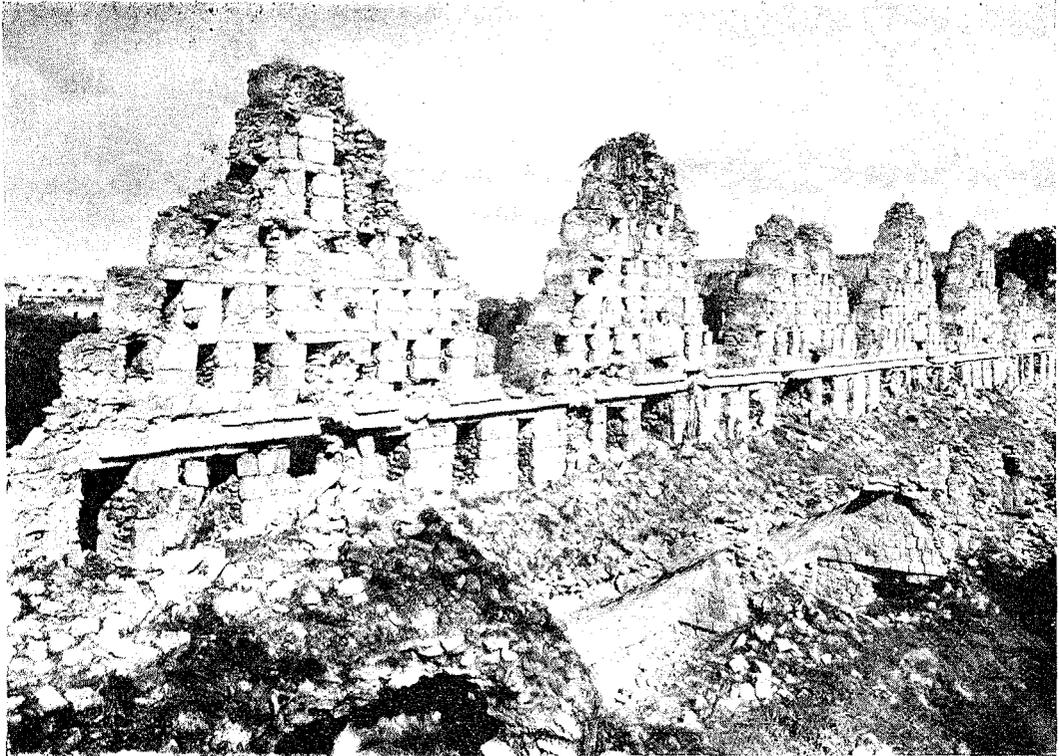


CHICHÉN-ITZÁ

“El templo de los guerreros”

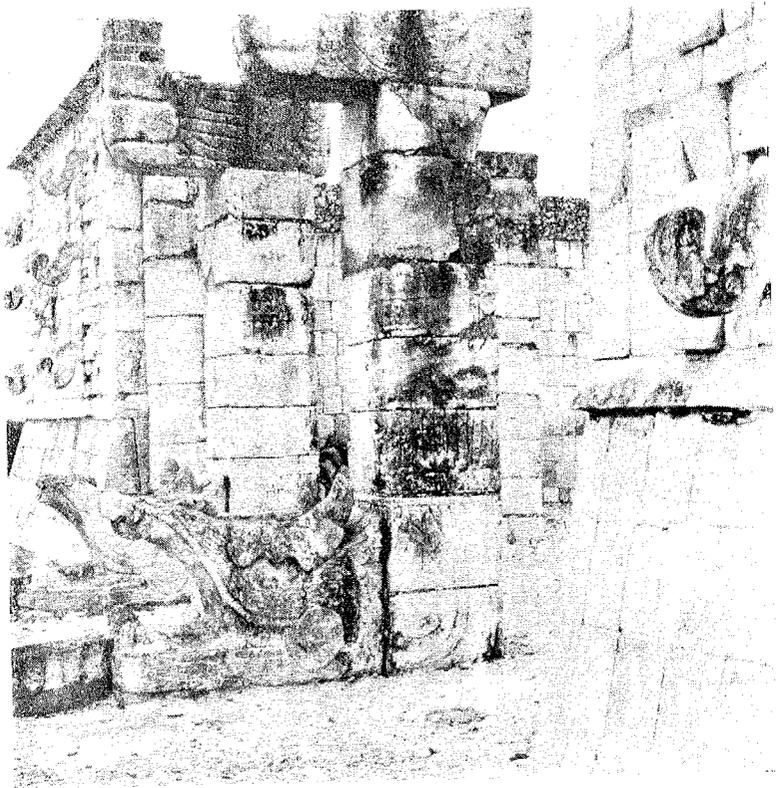
Las ruinas de este templo son de una pirámide de tres pisos de planos inclinados con una doble cornisa. Una escalinata que corta los cuerpos conduce a la plataforma en la que se levanta el Templo de los Guerreros, cuyos paños interiores estuvieron cubiertos por pinturas que por fortuna han sido copiadas. En derredor de la pirámide se ven hileras de columnas, más bien de pilares en la forma sencilla de un paralelo rectangular. Los fotografiados 9 y 10, representan pilares cuyas piedras están hermosamente esculpidas y que tienen en la base, cabezas enormes de serpientes. En el fotografiado 10, se ven muros adornados en forma semejante a las trompas de elefantes. El templo ha sido restaurado por la Expedición Carnegie.

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA



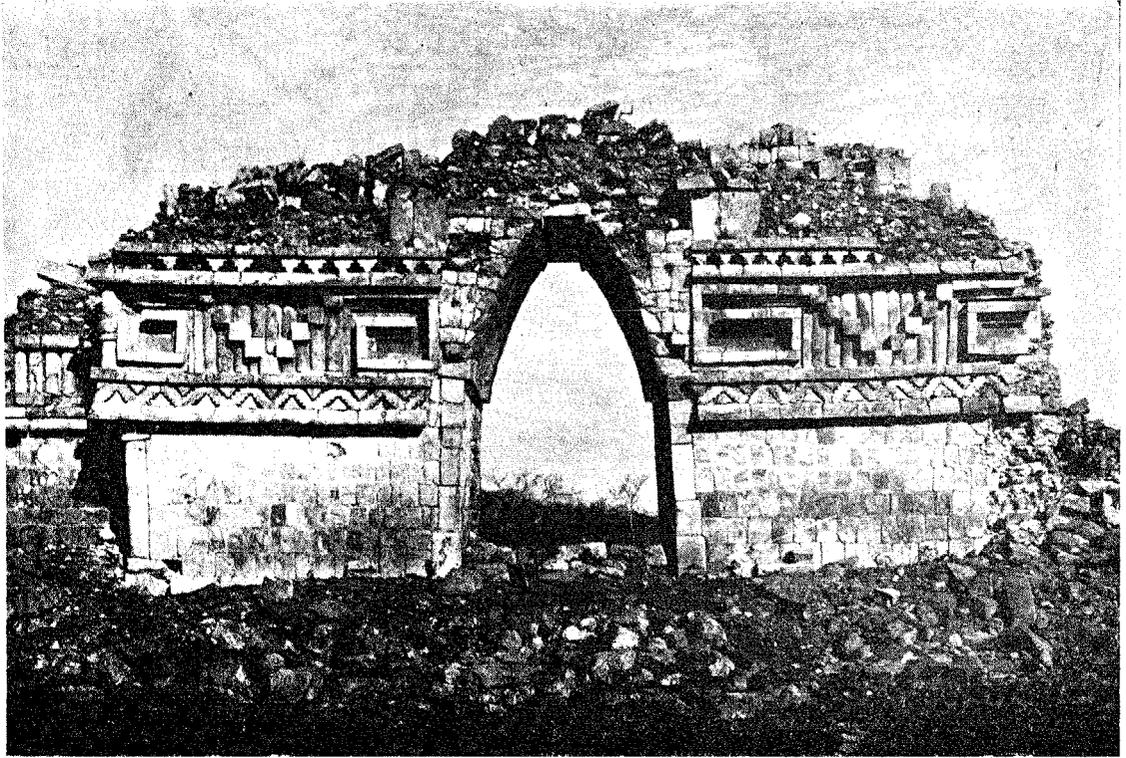
UXMAJ.
"Las Palomas"

Los edificios a los que se da este nombre impropiaente, ofrecen una disposición de cuerpos escalonados, que por las elevadas cresterías semi-destruidas tienen el aspecto de pirámides.

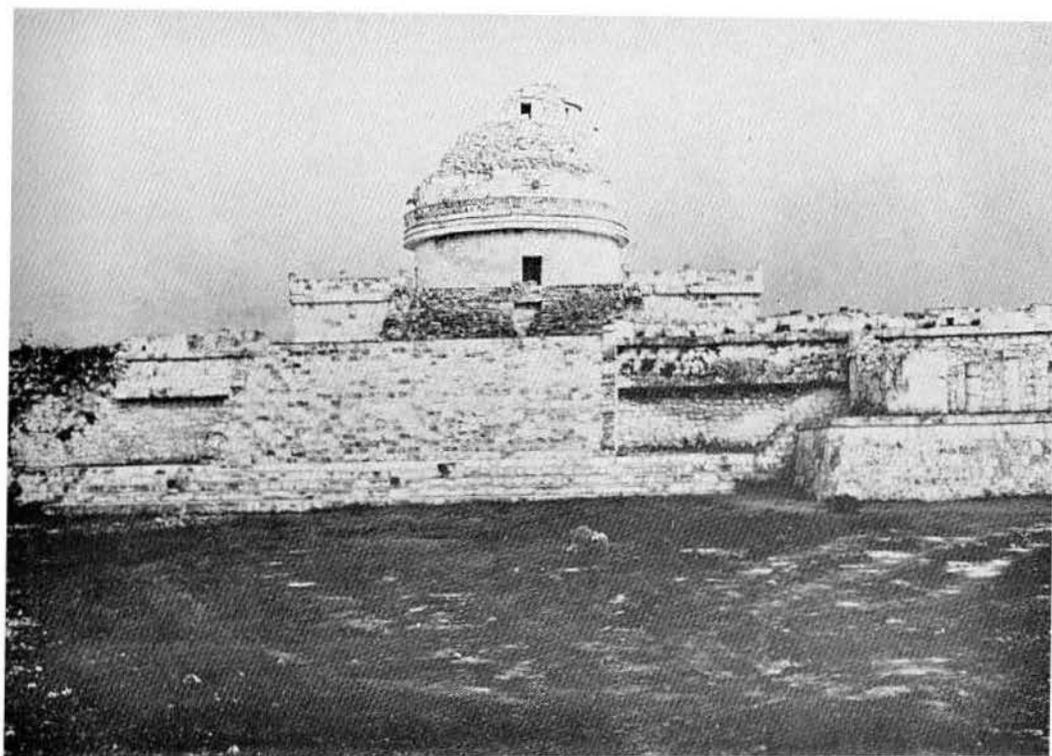


CHICHEN-ITZA
"El Templo de los guerreros"

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA



LABNAH
"El Arco."



CHICHEN-ITZA
"El Caracol."

Es uno de los más notables edificios constituido por una columna artificial revestida con muros de gruesas piedras. Es redondo con tres cascos sostenidos por una gran cornisa y una escalera que los rodea. Se cree que se le utilizaba como observatorio.

investigaciones no han acrecido el acervo de nuestra arqueología, como sí han enriquecido, y enriquecerán en lo adelante, los museos americanos, habiéndose dado el caso de que un agente consular extrajera de un cenote valiosas joyas furtivamente llevadas a los Estados Unidos, sordos a nuestras reclamaciones.

El régimen del gobierno de los mayas fué el monárquico, y su primer rey Zamna, que reunía las características de sacerdote, civilizador y taumaturgo. Las instituciones religiosas enseñadas por él se mantuvieron en los siglos siguientes en los tres grandes santuarios primitivos: Itzmal, Cholollan y Teotihuacán.

La religión de los mayas, como la de los meshicas, tiene, según Cejudo y Torquemada, citados por Orozco y Berra, marcadas semejanzas con el cristianismo, porque "creían en un dios único incorpóreo, tenían el bautismo con la confesión para los niños más grandes, y el agua bendita hecha de flores y de cacao con el agua virgen traída de los cóncavos de los árboles o de las montañas." Tenían la confesión auricular para los pecados, no de intención, sino de hecho; creían en la inmortalidad del alma y la vida futura con castigos y recompensas, siendo de extrañarse como con estas ideas tuvieron un politeísmo complicado y grosero. Landa y Cogolludo describen a los mayas como bien dispuestos, altos y fuertes, de frentes y cabezas chatas por su deformidad artificial en la niñez. El vestido consistía en una faja ancha adornada con plumas o bordados de colores, y en un manto cuadrado que les servía de capa, y sandalias de cáñamo, o cuero de venado.

Las tierras eran comunes; pero la labranza estaba poco adelantada. Eran celosos de su linaje, y la herencia no recaía en las hembras, limitados los derechos de éstas a una pequeña parte de los bienes a título de donativo. Casábanse los mayas a los veinte años con una sola mujer, y los hijos eran criados con aspereza y en completa desnudez. Incineraban los cadáveres depositando sus cenizas en estatuas de madera. Eran supersticiosos en extremo y dados a los sortilegios más extravagantes.

Mezcla confusa de elementos de una civilización singular en su origen, con la de una barbarie propia de los pueblos primitivos, la cultura de los mayas cumplió su período de evolución para retroceder en seguida al contacto de las costumbres náhoas.

La historia de los meshicas es la epopeya de la tribu azteca, desconocida, pobre y valerosa en la que iba a personalizarse una nueva etapa de la civilización y de la religión náhoa. La cuentan Bernal Díaz del Castillo, el Conquistador Anónimo y Cortés en sus cartas a Carlos V, y en la Colonia, Clavijero, Sahagún, Torquemada, Mendieta y Solís, cuya historia es un acabado modelo de elegancia literaria. En el pasado siglo se distinguieron como historiadores de los meshicas, Orozco y Berra y el polígrafo Pimentel en estudios que no han perdido su importancia. Chavero, Vigil, Riva Palacio, los Macedo, el fecundo ingenie-

ro don Agustín Aragón, y todos los demás distinguidos colaboradores en las obras de "México y su Evolución Social" y "México a Través de los Siglos," trataron de preferencia la relación de los sucesos que hicieron de la conquista del imperio de los Moctezumas una epopeya que no ha tenido para contarla un Homero.

Humboldt, Prescott, Zamacoís, Brasseur de Bourgourg, Brinton, Thompson, Powell, Pittard, Groening y Haberlandt, y la pléyade de escritores americanos que atestan las librerías con sus obras, más de propósitos mercantiles que científicos, parece que consideran como único motivo de la historia antigua de México, la nación azteca que aparece al último de su vida política como centro superior de cultura, y heroica defensora en la Conquista de la libertad del Anáhuac. Debe mencionarse de manera especial la Prehistoria de México escrita por el señor Dr. don Francisco Plancarte y Navarrete. Esta obra es admirable por sus datos, por el criterio del origen de las tribus indígenas de América y de México, y por los paralelos notabilísimos entre las civilizaciones griega y mexicana, siendo notabilísima la que establece entre el tolteca Quetzalcoatl y el ateniense Cadmo.

La acumulación de elementos tan numerosos, la diversidad de criterio sustentados por los escritores de distintas naciones, no hace fácil relatar el estado de cultura del país que como preciada gema engarzaron en su corona los reyes españoles, debiendo, por tanto, reducirse los trabajos del género del mío a síntesis de evidente imperfección.

Los meshicas, salidos como se supone de Aztlán en 1160 de la era vulgar, llamándose entonces aztecas, después de una larga y dolorosa peregrinación de lago en lago, de Aztlán a Chapala, de aquí a Pátzcuaro y Cuitzeo, llegaron a las lagunas del Valle de México en el que lograron fijarse definitivamente después de fieros combates con los chichimecas; de persecuciones de los régulos del Valle; de su esclavitud en Colhuacán, sobreponiéndose valerosamente a la miserable vida que por más de cincuenta y dos años soportaron. Fundado México en 1325, pasaron los meshicas trece años organizando en lo posible su vida civil, y remediando sus miserias a fuerza de industria y de trabajo. Divididos en dos fracciones, una de ellas se separó estableciéndose en la isla que se llama Tlaltelolco, y quedando la otra en la isla en que se había fundado la capital, a la que dieron el nombre de Tenochtitlán, por ser el caudillo Tenoch, el principal de los veinte que a semejanza de una oligarquía gobernaban la ciudad. La humillación en que se hallaban los *tenochcos*, después llamados *mexicanos* por todos los historiadores: el daño que les hacían sus vecinos y el ejemplo de los chichimecas, de los tepanecas, y de los colhuas, los estimularon a erigir un pequeño estado monárquico cuyo primer rey fué Acamapitzin, y el último el desventurado y heroico Cuauhtémoc.

Obligados los mexicanos a una constante defensa, estaban organizados militarmente con armas ofensivas, como la espada o *macuahuitl*, y defensivos como los escudos, *chimalli*. Usaban en la guerra estandartes semejantes al *signum* de los romanos, y tenían bandas militares de tambores, cornetas y caracoles marinos de sonido agudísimo. En los límites con las tribus enemigas construyeron, para defensa de sus pueblos, fortificaciones cuyos restos ya no quedan, como las de Huauquechuollan, y Molcaxac, del Estado de Puebla. El Templo Mayor de México, dedicado al dios de la Guerra, Huitzilopochtli, fué uno de los últimos reductos de los nobles mexicanos en el memorable sitio de la ciudad.

La agricultura vinieron ejercitándola los mexicanos durante su secular peregrinación. Vencidos por los colhuas y los tepanecas, sin tierras que cultivar, fabricaron las *chinampas* o huertas flotantes de maíz, verduras y flores. Cuando sacudieron el yugo de los totonacas, y sus conquistas les permitieron tener tierras de labor, las cultivaron con inteligencia; el *coatl* sustituyó al arado de que carecían, y con la hoz, instrumento de cobre, cortaban los árboles. Regaban los campos abriendo acequias y construyendo diques y acueductos, y con las llamadas *albarradas* contenían los desbordes de los lagos. Cultivaban huertas de árboles frutales, jardines y bosques. A falta de ganado criaban diversos animales propios del país; entre ellos la *cochinilla*, que fué por muchos siglos la riqueza de Oaxaca, y la que casi ha desaparecido en el día por la sustitución de la carmínea tinta, por las anilinas europeas.

Eran artesanos habilísimos, con especialidad en tejidos bellamente ornamentados, y notables artífices en joyas de oro y adornos de plumas.

Su comercio era activísimo y lo extendieron por todo el Imperio, empleando para sus cambios cinco clases de monedas, siendo la de mayor valor el oro en polvo contenido en plumas de ánade.

Tenían mercados (*tianguixtli*), caminos, barcas y puentes. El principal transporte de la ciudad lo hacían por agua, y el traslado de los efectos de comercio por tierra lo hacían lo *tamemes* que los llevaban sobre sus espaldas a muy larga distancia.

Refiriéndonos a las ciencias y a las artes de los mexicanos, tenían éstos la idea del tiempo, el que dividían en horas, días, meses, años y siglos. El día lo computaban según el método babilónico, de la salida del sol de un día determinado hasta su ocultación en la misma hora del siguiente. Para los usos religiosos contaban los meses por trecenas y con éstas componían el año de dieciocho meses y el siglo menor de cincuenta y dos años. Su calendario, según afirman los historiadores, y Pérez Verdía lo explica pormenorizadamente, era más exacto en el cómputo del año que el gregoriano. El monumento que por tantos años estuvo empotrado en uno de los cubos de la Catedral de México, y hoy se halla en la Sala de Arqueología del Museo Nacional, es según don Antonio de León y Gama, el *tenalamatl*, o calendario, del que se servían

los aztecas, no sólo para los múltiples usos astronómicos, y es una piedra enorme, bellamente labrada, y en la cual se dice que están gráficamente representados el día, la semana, el mes, el año y el siglo. La hipótesis fué aceptada por Humboldt, Darpeix, Prescott, Ramírez y otros arqueólogos; pero fué impugnada en 1873 por don Alfredo Chavero, quien la llamó la *piedra del sol*, quizás porque la figura central representa a Tonatiuh, dios de los aztecas.

Los mexicanos no conocieron la escritura fonética; pero empleaban la jeroglífica en pinturas, muchas de las cuales fueron destruidas por la ignorancia, conservándose las que forman el Códice Mendocino, el Códice de Cruz, el Códice Telleriano-Remense, el Códice Vaticano, el Códice Aubin, los Anales de Cuauhtitlán y los demás que se citan en la introducción de México a Través de los Siglos.

Fueron los mexicanos, aunque no en el grado de los toltecas, arquitectos que construyeron grandes templos, como el Mayor del dios Huitzilopochtli, sobre cuyas ruinas se construyeron después la primera y segunda Catedrales de México, y palacios como las casas de Moctezuma (Nacional Monte de Piedad), el Palacio de Axayacatl que era un verdadero jardín zoológico de aves y fieras.

La poesía y la música no les eran desconocidas, aunque imperfectas en la medida y en el ritmo. El baile, el canto, las representaciones teatrales, el juego de la pelota, el volador y otros ejercicios corporales eran las diversiones usuales de los mexicanos.

La religión de los meshicas era la idolatría; creían en el Ser Supremo *Teotl*, y dándoles nombres apropiados rendían culto al sol y a la luna. El dios principal era Huitzilopochtli, y el agua, la yerba, el maíz, la caza, las minas, el comercio, el infierno, tenían sus dioses, y las familias sus penates para la protección del hogar. Los sacerdotes, pintados de negro el rostro y el cuerpo, eran tan numerosos como los templos; los sacrificios eran sangrientos, siendo el gladiatorio para los prisioneros de la guerra.

La organización social tenía alguna semejanza con la de los pueblos romanos por los orígenes de la población fundada por aventureros que, semejantemente al robo de las Sabinas, robaron a las mujeres de Tenayuca. La ciudad estuvo dividida en cuatro barrios o *calpulli* y entre los habitantes de éstos se distribuyeron las tierras, y cada uno pagaba en frutos una renta sobre ellas. Tenían los mexicanos un sistema tributario bien organizado; tribunales de justicia, leyes civiles, y penales, con notables disposiciones relativas a la familia, las herencias y la administración de justicia, y hasta rudimentos de Derecho Público e Internacional, pues que celebraban frecuentemente tratados de alianza con los reyes de Texcoco y otros pueblos y caciques.

La población se dividía en clases: la noble, la de los sacerdotes y guerreros, y la popular de los *macehualli*. Los hijos de los nobles eran ofrecidos a la casa llamada *Calmecac* para su educación. Las doncellas estaban también dentro del templo y allí vivían en castidad y recogimiento. No había, como entre los toltecas, el bautismo, ni era el matrimonio una institución religiosa, pero habían ceremonias privadas en los nacimientos y en los bautizos. En los funerales también intervenía el sacerdote, siendo incinerados los cadáveres.

Más pudiera decirse de la cultura de los meshicas cuyo imperio dilataron las empresas afortunadas de Moctezuma Ilhuicamina, alma de la guerra de Independencia y de la destrucción del señorío dominante de Atzacapotzalco, y quien clavó las insignias victoriosas de Huitzilopochtli en las playas del Golfo, y hasta en los actuales Estados de Oaxaca, Guerrero y Morelos. Merecería también ser recordado su contemporáneo Netzahualcoyotl, el rey de Texcoco, de quien dice un párrafo elocuente de la parte I de "México y su Evolución Social," que aparece en los cronistas como un David: guerrero fundador de un reino; pecador que llora sus culpas; erótico que se rodea de mujeres hermosas hasta en su vejez; poeta sensual y melancólico, inquieto, ansioso de verdades como un *diletanti* de nuestros días o un romano de la decadencia del imperio romano.

ZAPOTECAS.—Los mixtecas.—Haberlandt.—Su resumen de la cultura mexicana.—Decadencia de la conducta de Moctezuma Xocoyótzin.

No quiero, sin embargo, omitir a los intermediarios entre las dos grandes civilizaciones espontáneas de los náhoas y maya-quichés; a los zapotecas, que en las sierras de Oaxaca tuvieron una cultura monumental: arquitectos, construyeron ingeniosamente fortificaciones y edificios magníficos: industriales, trabajaban el oro con un supremo sentido artístico. Las comarcas zapotecas fueron teatro de la fusión completa de los elementos étnicos de las poblaciones cultas de la América anteriores a la Conquista. La ciudad sacerdotal de Mitla, la "Ciudad de la Muerte," contiene en los vestigios de sus maravillas arquitectónicas la información de esta verdad (México y su Evolución Social, tomo I, página 57).

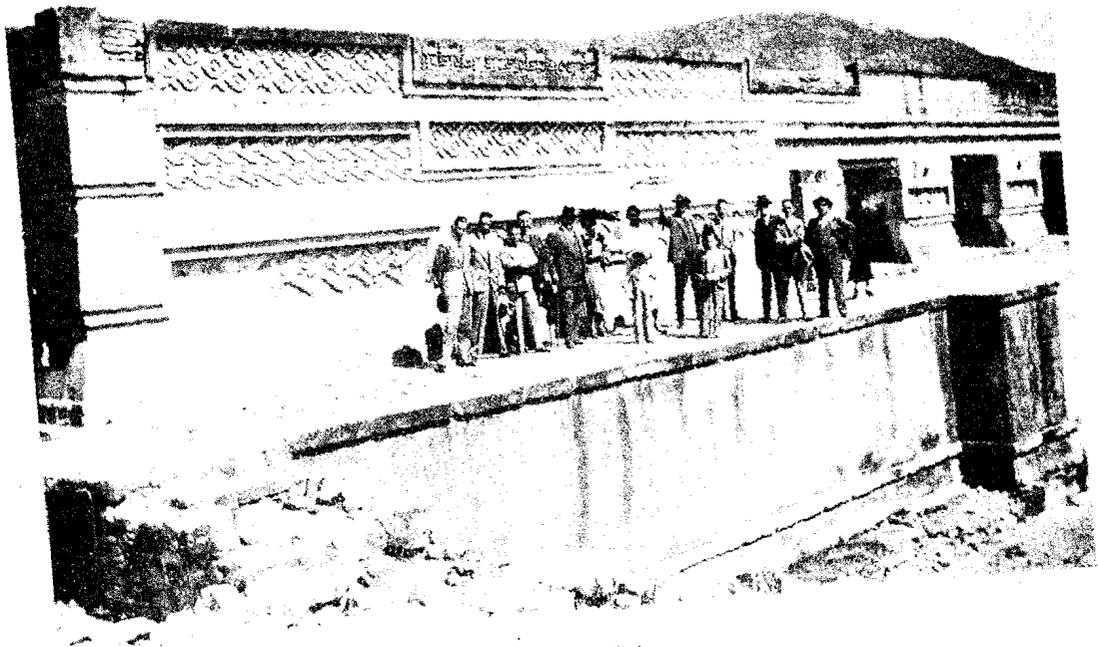
Los mixtecas, congéneres de los zapotecas, de la familia maya-quiché según unos, náhoas de la primera inmigración según otros, en las fortificaciones y tumbas reales de Monte Albán han dejado como un testimonio de su cultura en el sepulcro explorado por el Dr. Alfonso Caso, joyas maravillosas que acrecen el tesoro de la arqueología mexicana.

Haberlandt en su ya citada obra hace de la cultura mexicana un resumen que me complace reproducir a continuación:

“Como resultado de las expediciones de conquista, y de las hazañas políticas de los aztecas, aparece la Historia del antiguo Estado culto mexicano con un esplendor y poderío que tanto deslumbró a los españoles, y tan difícil les hizo su vencimiento. Los fundamentos de este poder eran la guerra y el comercio. En un espacio de terreno sumamente favorable, donde la planta de cultivo propia de América, el maíz, daba las más ricas cosechas; teniendo a los pies la tierra caliente de la Costa que ofrece todas las bendiciones arbóreas de los trópicos, estaba fundado el reino de los conquistadores aztecas, sosteniendo activo tráfico con los pueblos cultos de los *mayas* y de los *quichés* de Yucatán y Guatemala, abierto por su situación a la afluencia de sangre nueva procedente del Norte. Una agricultura perfeccionada con instalaciones de regadío artificial, aseguraba la existencia; puentes y calzadas venían a impulsar el tráfico que se había creado ya un órgano autorizado en el servicio regularizado de correos. Edificios de piedra de magnitud imponente, inspirados en un gusto artístico raro, pero con estilo, reflejan la grandeza histórica y política del despotismo militar allí establecido. Aunque sin carecer en lo absoluto del uso de los metales, esta cultura, en cuanto a la tecnología, se fundaba, sin embargo, con preferencia en la piedra, la madera y la arcilla, a la que se unían por su utilidad el vidrio de los volcanes (obsidiana), de agudo filo. Los selectos ornamentos de plumas y mosaicos, el polvo de oro guardado como dinero en cañones de plumas, el uso de los granos de cacao como moneda divisoria, son detalles pequeños, pero significativos del género de la vida de los antiguos mexicanos. La invención del calendario, sus artificiosos sistemas para el cómputo del tiempo, ante todo la existencia de una escritura que se expresaba por sílabas a manera de jeroglíficos y que ha transmitido hasta nuestros días en piedra, barro y pergamino documentos valiosos de la antigua historia mexicana, caracterizan a la cultura de México como la superior en suelo americano, si bien es verdad que sobre ella arrojan profundas sombras su sanguinario y horroroso sistema religioso, su canibalismo.”

Los sacrificios sangrientos al dios Huitzilopochtli y los banquetes humanos de las víctimas son hechos que no pueden desconocerse, porque historiadores tan verídicos como Bernal Díaz del Castillo los refieren, pero atenuando actos tan contrarios a la civilización, con argumentos semejantes a los de los historiadores, que defienden del mismo cargo a los griegos primitivos. El padre Durán refiere que en las fiestas con que celebraban sus victorias los mexicanos, se henchían de carne humana todos los señores y principales, y que el mismo Moctezuma comía diariamente carne humana.

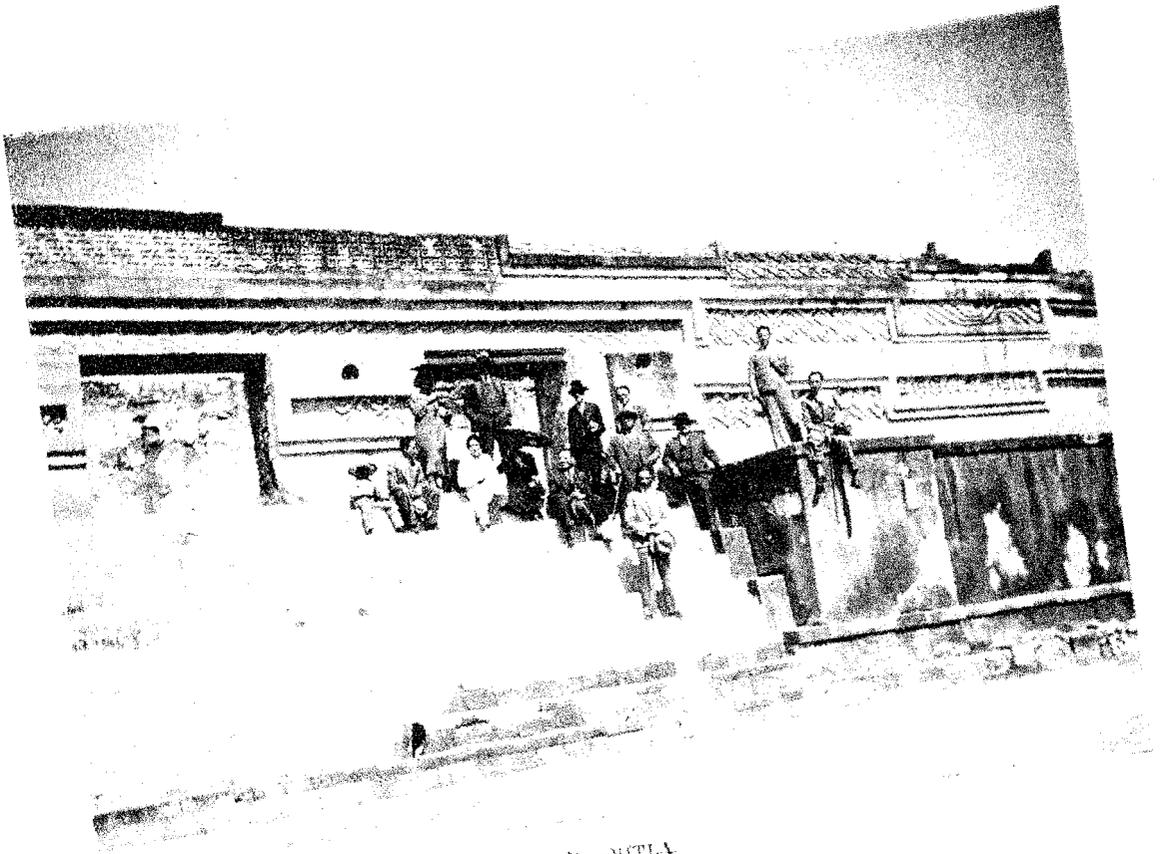
Al llegar el punto en que debo dar por terminada la presentación de nuestras tribus aborígenes en el escenario de la civilización del mundo, y cuyas más excelsas manifestaciones de cultura fueron la *arcaica*,



A. — MITLA
 "El Palacio."

Los fotografiados A, B y C, representan el frente, el patio interior y el muro posterior de éste. El admirable edificio está casi reconstruido en todas sus partes y se atribuye a los zapotecos, los nahuas y los mayas. Los nahuas llamaron al lugar Mitla, o "Ciudad de la Muerte," encontrándose en los cerros vecinos a la población numerosos sepulcros. La arquitectura del palacio es admirable, y la ornamentación es geométrica en todas sus partes. Largos pilares divididos por platos y cornisas rebalados, contienen admirables grecas de variado diseño. Tres puertas en el frente dan acceso al patio tan ornamentado como el exterior, aunque con alguna diferencia en el trazo de los patines y los platos. Los mosaicos están formados con pequeñas piezas de piedra admirablemente combinadas de color gris, lo mismo que las piedras de los fardos.

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
 E HISTORIA



B.--MEXICO
"El Palacio."



MITLA
"Salón de las Columnas."

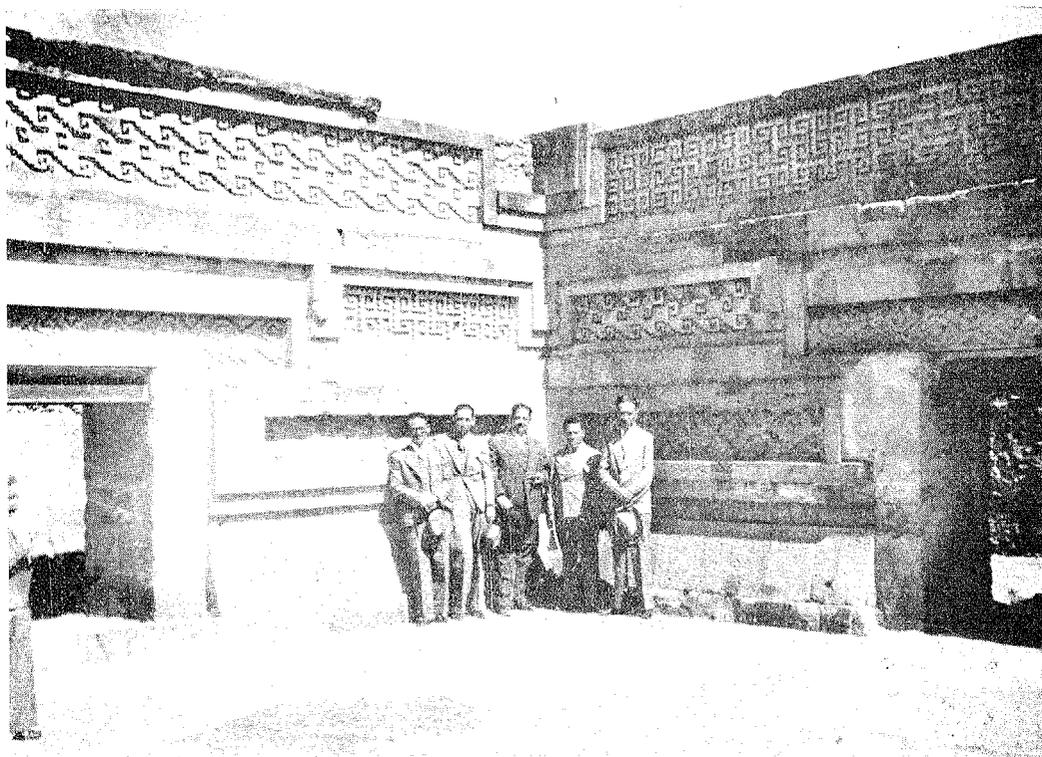
Este salón tiene en el centro una serie de grandes pilares redondos que en número de seis lo dividen en dos partes. Ni las columnas, ni los muros están ornamentados y su construcción debe referirse a una época muy anterior a la construcción del palacio.

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA



C.—MITLA.

"El Palacio."



MITLA

"Cámara Central Subterránea."

Esta cámara se encuentra en el centro del palacio y se comunica con sus diversos salones por cuatro puertas con pilares lisos que sostienen una clave corrida con greca. En los entrepuños las greca son de líneas perpendiculares y oblicuas y dentadas, en los muros que coronan el edificio.

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA



MITLA

"Patio de los Musicians."

Este patio es más bien un salón rectangular que se comunica con la Cámara Central. El recinto no tiene adornos, y a la altura de metro y medio los muros están cubiertos con tres zonas de grecas de distinto trazo geométrico, lo que permite distinguirlas sin necesidad de cornisas o planos de separación. Por la belleza de las grecas y la perfección con que las piezas están labradas, es quizá esta parte del edificio el departamento más notable.

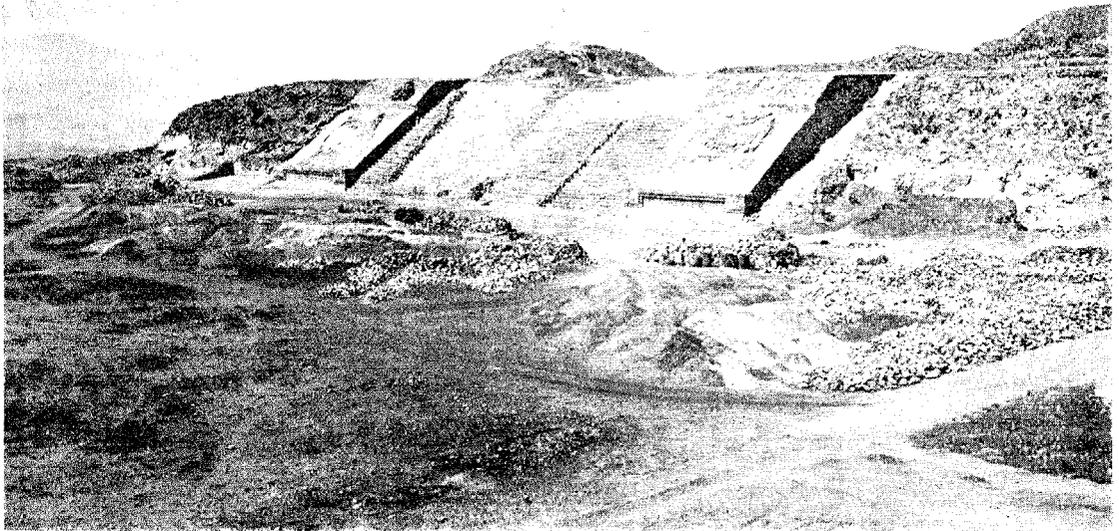


MONTE ALBÁN

“El Templo y Pirámide.”

Las ruinas de Monte Albán, hasta los últimos años, han despertado la atención de los arqueólogos, aunque ya de tiempo atrás eran conocidas. A los esfuerzos inteligentes del doctor Alfonso Caso, se debe la casi total reparación de la pirámide central y la iniciación de exploraciones en otros montículos que parecen ser anexos al templo que coronaba la pirámide. Estas ruinas se encuentran a cuatro millas de la ciudad de Oaxaca, a 1,800 pies de altura. En el centro de la pirámide hay una escalinata, quizá la más ancha, en los edificios de América, pues tiene 130 pies de lado a lado. Otras dos escalinatas laterales se unen a la escalera central con la parte alta de la plataforma.

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA



MONTE ALBAN
"El Templo y Pirámide."

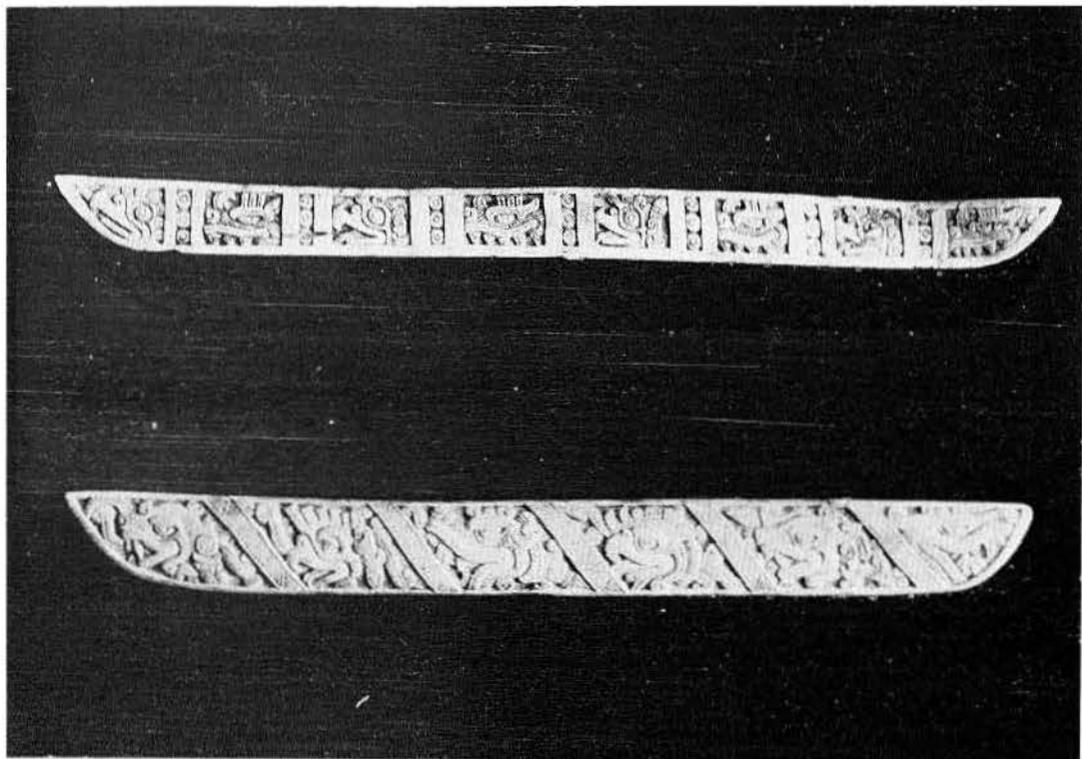


MONTE ALBAN

"La piedra del grueso azteca."

La piedra a la que se ha dado el nombre por los geólogos americanos de "Big Aztec," o sea "Piedra del grueso azteca," contiene la representación de una figura humana, Dios o guerrero de nombre desconocido. Contiene también, la maravillosa piedra labrada, relieves que según los arqueólogos, son una inscripción relativa a la figura humana y según otros, constituyen signos sagrados por ser la ciudad de Monte Albán de carácter sacerdotal por lo numeroso de sus templos y las gráficas que se encuentran en las tumbas.

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA



MONTE ALBAN

''Huesos de jaguar grabados.''

Los huesos grabados son una verdadera maravilla, por las admirables estilizaciones de símbolos zapotecas. Es numerosa la colección de ellos, y para este fotograbado se eligieron los seleccionados por el Museo.



MONTE ALBAN
"La Tumba Número Siete."

La tumba que representa este fotograbado contuvo el depósito de joyas maravillosas descubiertas por el doctor Alfonso Caso. En muchos aspectos supera a las producciones más artísticas de los antiguos egipcios y latinos. Además de las valiosas joyas de oro, se encontraron ídolos zapotecos piezas primorosas de jade y vasijas de barro bellamente dibujadas y coloridas.

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.
E HISTORIA



MONTE ALBAN

"Joyas descubiertas por el doctor Caso."

El fotografiado representa uno de los pectorales de oro, símbolo del "caballero águila." En la parte inferior y al lado derecho, se encuentra un monograma A. C., que significa un año para el pueblo, pero que nunca fueron usados por los zapotecas.

teotihuacana y la *azteca*, superpuestas las tres de acuerdo enteramente con las tradiciones, es de abordar, aunque con la timidez de la insuficiencia, el problema sociológico-histórico de la decadencia del gran imperio de los meshicas, y del bien o el mal derivado de la conquista española.

Orozco y Berra, al terminar el tercer tomo de su historia, pinta con mano maestra el estado de Anáhuac al acercarse la Conquista. Guerras cruentas, fenómenos celestes présagos de sucesos que los astrólogos y adivinadores no pudieron explicar a Moctezuma; señales en el cielo, en la tierra y en el agua que predispusieron a los pueblos por el terror a las contingencias de lo desconocido: pronósticos repetidos que anunciaban a gentes de guerra venidas del oriente: la muerte del último rey de la estirpe de Netzahualcoyotl, Netzahualpilli, astrónomo, filósofo e historiador, y una de las figuras más grandes y bellas de nuestra historia antigua; la fábula, o apólogo, que recuerda el relieve del atrio de San Hipólito en México, fué compuesta para motejar a Moctezuma por su orgullo, su descuido en los negocios y su apatía para conjurar los males que amenazaban al país; las revueltas de Ixtlilxóchitl, por las que se fraccionó el reino de Acolhuacán; las insurrecciones de los otomíes y de los pueblos del Norte coaligados con los tlaxcaltecas, mixtecas y totonacas para arrojarse sobre Tenoxtitlán; los manejos vacilantes, insidiosos y torpes de Moctezuma, la guerra contra Tlaxcala, fueron las nubes tempestivas de la gran catástrofe presentida por los pueblos que, no obstante ser del mismo origen o filiación etnográfica, y hablar la misma lengua, estaban divididos entre sí por rivalidades o viejas rencillas, no permitiendo, por otra parte, la unidad, la segregación de tribus de lenguas extrañas que no tenían, ni podían tener, la comunidad de ideas e intereses exigidos para constituirse en nación compacta y fuerte. El imperio por su misma extensión de territorio y sus numerosos habitantes, se hallaba en las mismas condiciones de desastre en que estuviera Roma al finalizar su gloriosa historia: débil contra las fuerzas perturbadoras de las monarquías, repúblicas y señoríos que, unidos unas veces, y en pugna otras, contribuían con los inquietos mixtecas y zapotecas a reducir al imperio, en caso de conflicto, a una defensa aislada en la isla que había sido su cuna.

Con qué frases tan duras cierra su resumen el célebre historiador: "El antes glorioso guerrero, es el rey apocado, que orgulloso y envanecido al estar en lo muy alto, es despótico después, caprichoso, desconfiado, y cruel. Sólo tiene dinero para los artistas y soldados que agotaron las rentas públicas obligando a dictar nuevos y excesivos impuestos. Ya no es el rey, es el fanático entregado por completo a las prácticas religiosas, y creyendo ciegamente en las profesías de Quetzalcóatl, sólo es el teniente del dios y el depositario del poder devuelto al dueño legítimo al llegar por el Oriente los hombres blancos y barbados que terminarían

con el señorío secular de los meshicas. Indeciso vaciló entre el deber que tenía de defender el trono de sus abuelos y la vergüenza de su caída. Si se creía un dios, debía haber luchado como los dioses; si era sólo el guerrero de temple varonil, debió triunfar o morir con gloria. En los embates de la fortuna se doblegó como frágil caña; en la desgracia quedó fascinado como el pájaro en la boca de una serpiente; el orgulloso, el omnipotente, el dios, perdió la energía, bajó él mismo de su alto trono tornándose débil, cobarde y aun villano."

El lamentable estado en que se encontraba el imperio facilitó a los aventureros invasores el triunfo en una empresa que parecía imposible. La superioridad de las armas, el auxilio de pueblos que como el de la República de Tlaxcala, antes históricamente defendida por Xicoténcatl y más que todo el genio, el valor y la fortuna de Cortés derrumbaron el portentoso edificio levantado por el glorioso "Flechador del Cielo" y con Cuauhtémoc, que pedía morir por no haber salvado a su patria, se hundió una civilización que quizá ya había culminado. Sobre el derruido teocalli se alzaron otros templos: otros usos y otras leyes se impusieron al vencido, y hasta su nombre perdió la subyugada Anáhuac.

OPINIONES ACERCA DE LA CONQUISTA.—Pittard.—Ricardo Rivera.—El Conferenciante.

La invasión española, dice Pittard, tal como se produjo es un acontecimiento doloroso que debe siempre lamentarse porque suspendió bruscamente el estado social que llegó en ciertos lugares de la América a un grado de extraordinario desarrollo, que hubiera seguido siquiera sus destinos naturales. ¿Qué sería hoy, después de cuatrocientos años de nueva existencia, en el mismo laboratorio y por experimentadores inteligentes, la civilización de los mayas, o el estado comunista de los incas? ¿Qué encontraríamos, nosotros los hombres del siglo XX, si de un golpe viniéramos a descubrir la América? ¿Aquellas civilizaciones hubieran irradiado, se habrían extendido bajo diversos aspectos sociales a otras regiones, o tendríamos nosotros delante de los ojos la imagen fiel a sí misma que conocieron al desembarcar los conquistadores, o, por el contrario, esas civilizaciones se habrían hundido por sí mismas?

Podemos aún imaginar otro caso: los aztecas, los mayas, los incas, al contacto de una civilización europea aportada pacíficamente, habrían por simple medianería modificar sus costumbres, o se hubieran contentado con vivir su vida, más o menos ampliamente, como la hacen hoy día ciertas poblaciones de África que sin embargo están en contacto permanente con los blancos.

El joven abogado Ricardo Rivera, en su tesis de licenciatura habla del choque de las dos civilizaciones y, a su juicio, la caída del poderoso imperio de los aztecas es un hecho insignificante al lado de la decaden-

cia de las razas de América. "El pecado de España, dice, no fué el de derrumbar a Moctezuma y a sus tributarios, sino el hacer escombros de las civilizaciones autóctonas, porque la destrucción de tales civilizaciones es la causa de la decadencia de nuestra masa indígena." Más adelante impugna el argumento de que la Conquista se justifica por la sustitución de religiones sangrientas por la religión de Cristo, y dice que "el tronchamiento de las religiones de América es el de su civilización, y que por aquél se produjo la decadencia de los dominados."

No podía estar frente de dos culturas, prosigue el sustentante... porque la más desenvuelta, la de la experiencia acumulada de muchas razas y de muchos pueblos, era más potente y más arrolladora... pero ¿quién nos dice a dónde hubieran llegado las culturas de América?... Naturalmente que no me lanzo a suponer que quizá hubiera superado las culturas del Nuevo Mundo a las del Viejo, si se les hubieran permitido subsistir, ¿pero no es una tristeza que se hayan truncado manifestaciones del genio humano que tenían mucho de original, mucho de interpretaciones diferentes del genio humano que quién sabe a qué resultados hubieran de llegar en un contacto menos prematuro?

Séame permitido reproducir aquí la opinión que aventuré acerca de la Conquista en el discurso pronunciado en Puebla el 16 de septiembre de 1903, y lo reproduzco sólo porque en él se ve concentrado el criterio de nuestros historiadores y sociólogos. El señor licenciado don Ignacio Ramírez, tan conocido con el pseudónimo de "El Nigromante," mantuvo sobre el particular una contienda caballerosa con el insigne Castelar, quien al terminar la polémica le tributó un gentil homenaje de vencimiento.

"La conquista fué un bien o un mal para nosotros. La sociología nos responde que fué un bien, porque la invasión de pueblos superiores sobre pueblos inferiores, pero numerosos y de cierta cultura mental, acelera el progreso. La nuestra, empero, no podía ser de efectos permanentes, porque la raza vencedora, ni supo, ni quiso asimilarse la vencida. No la destruyó, como el angloamericano ha exterminado a los Pielas Rojas: mas la protección que le concediera fué una pesada tutela que transformó en atonía la antes enérgica virilidad del azteca. La inmensa mayoría de los indígenas, relegada como clase inferior a los pueblecillos y encomiendas, vegetó en ellas hasta el "súrgite" de la independencia, sin otros horizontes para la vida que la casa-fuerte del señor y la torre del templo, muro infranqueable de su destino: los descendientes de los conquistadores, herederos de sus prerrogativas y de su orgullo, constituyeron la aristocracia del país, y entre unos y otros, lentamente, con el transcurso de los años, fué formándose una clase intermedia, más próxima a la indígena, por constituir la el producto de cruzamientos parciales, y los hijos de españoles no pertenecientes a las familias ennoblecidas por la Conquista. De entre estos "mestizos" y "criollos" que aquí,

como en todas partes la llamada "clase media" eran depositarios de esas irresistibles energías que vuelcan tronos y transforman sociedades, debían surgir los libertadores de nuestro suelo."

"Hoy mismo, después de noventa años de emancipación, podemos apreciar el rebajamiento en que aún permanecen los indígenas y el predominio, al menos económico, que sin investigar los motivos, pretenden mantener los actuales representantes de la nación conquistadora. ¡Tan hondas han sido las huellas que aquella superposición de razas dejara en nuestra estructura social!"

"Lo expuesto es una verdad histórica, y por eso, no he vacilado en asentarla. La Conquista creó divisiones profundas: las razas vencedora y vencida no constituyeron una nueva nación, porque para esto era indispensable, con la unidad de la lengua, la de las otras manifestaciones del espíritu: la religión, las ideas filosóficas y científicas, las artes, el derecho, las costumbres; en una palabra, la unidad de cultura. Sufrimos por la conquista una "desnacionalización" cuyos resultados fueron, para el vencido: la amenaza y la privación de la vida; la privación de la libertad civil y económica; la privación de los derechos políticos, de los honores y beneficios del gobierno: para los vencedores, el socialismo del Estado, los privilegios, los monopolios, los favores."

"Así quedamos constituídos durante tres centurias, apartados por completo del movimiento universal, y si es verdad que los monarcas españoles, desde Isabel, la reivindicadora de Granada, hasta el último príncipe de la dinastía austriaca, con anhelo constante legislaron en favor de los indígenas, y es monumento de humanidad la célebre Recopilación de Indias, esta misma solicitud contribuyó a aflojar los lazos que ligaban a España con sus colonias del Nuevo Mundo, porque las leyes especiales que protegían al indio lo incapacitaban para desarrollarse evolucionando dentro de la libertad. Apenas si la religión, mal comprendida por los naturales, mantuvo en aparente concordia dos razas que no podían formar por la diferencia de sus elementos una nueva nacionalidad."

"Seguramente, y esto habla en favor de España, más favorecidos que las colonias de otros países, y más aún que muchas de sus posesiones, vimos alzarse sobre los escombros de la civilización azteca monumentos pregonadores de la cultura de la metrópoli. Lo atestiguan los suntuosos edificios con los que aún nos honramos, dedicados a la instrucción y a la beneficencia: los palacios que embellecen nuestras ciudades, muchas de ellas de fundación española: las obras de utilidad pública de cuyos beneficios gozamos todavía; las sorprendentes catedrales, santuarios a un mismo tiempo del arte en sus varias manifestaciones. Cierto que muchos de los virreyes merecieron por su ilustración y caridad se conservasen sus nombres con el respeto a que los hacen acreedores las dotes que ostentaron en sus paternales gobiernos; pero

ni la ciencia, ni las artes, de los españoles, ni sus leyes, ni sus costumbres penetraron en la raza vencida, porque considerada impolíticamente como pueblo inferior, nunca se le estimó digna de ser elevada hasta el nivel de sus dominadores que la mantuvieron en una perpetua minoridad."

DISTRIBUCION DE LA TIERRA.—Legislación agraria de la Colonia.—Legislación agraria de la República hasta 1867.—Legislación agraria de 1867 a la fecha.

Derrumbado el imperio azteca al choque de la Conquista, pasó por *ocupatio bélica* al dominio de Castilla, cuyos reyes premiaron a los afortunados aventureros con marquesados y encomiendas, y organizaron para la reconstrucción de los pueblos destruidos, la formación de nuevas ciudades, un sistema que no logró destruir por completo la famosa ley de 1566, y cuyos vestigios se ven todavía en nuestra actual, mezquina e impolítica legislación agraria.

Inmediatamente después de la rendición de México, Cortés, para atraerse la confianza y la buena voluntad de los vencidos, dictó la primera disposición relativa a la propiedad de la tierra por medio de repartimientos a sus capitanes y soldados, pero respetando los bienes de los nobles (*pillalli*), las donaciones a los *tequihua*, gentes de guerra y empleados públicos; las tierras que se daban a los vecinos de los *calpulli* para el mantenimiento del ejército en tiempo de guerra, y los gastos del culto. A los repartimientos siguieron las *encomiendas* de los que hace tan amargos recuerdos la historia de México, y que concedidas primeramente por el Conquistador, lo fueron después por Fernando V, el Emperador don Carlos y el rey Felipe II "para alentar el descubrimiento y población de las Indias." La ordenanza del Virrey Mendoza, de 1536, señaló las medidas de la peonía y de la caballería para la repartición de las tierras. La Ley XVI de la Recopilación reasume las disposiciones anteriormente expedidas para la repartición de las tierras, y la ley XXVI de la Recopilación de Indias prescribe las obligaciones de los encomenderos. Carlos V, en 21 de mayo de 1551, y Felipe II dictaron las primeras disposiciones sobre ejidos en términos que ponen de manifiesto que el decreto de 6 de enero de 1915 falseó el concepto de aquéllos, pues no son terrenos de repartimiento sino comunales.

Las leyes que en la Recopilación de Indias siguieron a la XXVI ya citada, y las cédulas de Felipe II, de 1º de diciembre de 1573, incluídas en aquélla, ratifican el concepto que debe tenerse de los ejidos. Las ordenanzas del Marqués de Falces, de 26 de mayo de 1567, instituyeron el fundo legal, y fueron confirmadas por la cédula real de 4 de junio de 1687. La ordenanza de 1589 dictada por el Virrey don Alvaro Manrique de Zúñiga fijó las extensiones de los sitios de ganado mayor y menor, y

la real instrucción de 15 de octubre de 1754, debe considerarse como un monumento legislativo de primer orden en pocas cosas modificadas por la Real Ordenanza de Intendentes, y la Real Cédula de 21 de marzo de 1789: antecedentes éstos inmediatos de nuestra actual legislación sobre terrenos nacionales y baldíos.

El primer período de la vida legal agrícola de México se cierra con el decreto de las Cortes de 4 de enero de 1813, último acto legislativo del Gobierno Español que desvinculó los bienes del Dominio Real, reduciéndolos a propiedad particular, con excepción de los ejidos necesarios a los pueblos.

Después del año de 1821, los gobiernos que se siguieron al efímero imperio de Iturbide, más se cuidaron de mantenerse en el poder defendiéndose de enemigos interiores y exteriores, que de adaptar al nuevo régimen las leyes agrarias expedidas durante la dominación colonial. Siguieron rigiendo las leyes de que ya se hizo mención, y muy principalmente los decretos de las Cortes, y fué durante ese largo tiempo que se constituyeron los que hoy llamamos latifundios, ya por la agregación de tierras compradas a los pueblos, a los descendientes de los antiguos caciques y a los indios beneficiados en los repartimientos; ya por confusión de los límites olvidados; ya, finalmente, por el despojo a los pueblos de sus fundos y ejidos, o por las invasiones de los pueblos mismos entre sí que daban origen a pleitos interminables.

La desamortización de los bienes de las Corporaciones Civiles y Religiosas, por la famosa ley de 26 de junio de 1856, no fué otra cosa que una represalia contra la reacción conservadora y el Clero, y las leyes que siguieron a aquélla, completaron la obra de Gómez Farías en su Vicepresidencia de 1833. En todas ellas se excluyen los edificios, *ejidos* y terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones a que pertenecían; pero no favorecieron al indio individualmente, y lejos de reducirse los latifundios la concentración de la propiedad rural se hizo entonces más sensible, pudiendo citarse como un ejemplo las haciendas de Mora, y de Acho, en el Estado de Puebla, que se extendían, desde San Antonio del Puente, a unos diez kilómetros de su capital, hasta las playas del Pacífico en una extensión de más de ciento veinte leguas de longitud que comprendían los más feraces terrenos de las tres Mixtecas.

En 1857, posteriormente a la Constitución derivada del Plan de Ayutla, se dictaron diversas disposiciones para que se rectificaran el fundo legal y los ejidos, y separada la fracción destinada a panteones y demás usos públicos, se fraccionara el resto y se repartiera entre los padres y jefes de familia. Esas disposiciones por las que se otorgaban los títulos llamados de *adjudicación* fueron la rica mina que explotaron los Jefes Políticos en su favor y en el de sus familiares, y los pocos

indígenas que los obtuvieron pagaban a título de registro a cada cambio de funcionarios, cantidades que sumadas importaban más que el terreno adjudicado.

Muchas otras leyes se dictaron después de 1857 a 1912: las de 20 de julio de 1863 y 2 de agosto del mismo año para la enajenación de baldíos y medidas de tierras y aguas; el acuerdo de 13 de octubre de 1869, que confirmó la medida del fundo legal, y señaló la zona federal de veinte metros a las poblaciones que se hallasen a la orilla del mar; las circulares de 30 de agosto de 1888 y 28 de octubre de 1889, que disponían el fraccionamiento de los ejidos "para que los habitantes pobres de las poblaciones adquirieran gratuitamente una propiedad raíz con la que pudieran subvenir a su subsistencia y procurarse un próspero porvenir." Si esa disposición se hubiera cumplido, no habría sido necesaria la ley de 1915, y ni la revolución maderista, ni el movimiento agrario de Morelos por el fraccionamiento de los latifundios, hubieran ensangrentado la tierra, y destruido el capital que requiere el trabajo, ni se habría creado un problema que aún no resuelve la copiosa legislación agraria expedida desde el 5 de junio de 1894 hasta la fecha en que ya se volvió al sistema del fraccionamiento y adjudicación de las parcelas que han constituido los impropriadamente llamados ejidos.

Al hacer en 1922 la crítica del decreto de 1915, decía hablando de las condiciones de los peones del campo en el período de 1821 a 1912.

CONDICION DE LOS PEONES DEL CAMPO, DE 1821 A 1912.—Crítica del conferenciante en sus Apuntes sobre política agraria.—Segundo Congreso Jurídico.—El actual régimen de tierras.—Condición actual de los ejidatarios.

"Cierto que los pueblos indígenas casi por completo han perdido las tierras, aguas y montes que el Gobierno Colonial les había concedido; cierto igualmente que muchas propiedades de particulares, descendientes algunos de ellos de las familias formadas por los conquistadores, o de las venidas de España se ampliaron por medio de dolosas posesiones, con perjuicio de los pueblos vecinos: ¿mas cómo desconocer que sus habitantes, los unos por los vicios ancestrales del juego y de la embriaguez, los otros por la inversión ruinosa e improductiva en construcciones de templos y en fiestas religiosas, y los más por la incurable indolencia de la raza, se fueron desprendiendo voluntariamente de los repartimientos y adjudicaciones que se les habían hecho en cumplimiento de las leyes que desamortizaron la propiedad comunal? ¿Y cómo negar, tampoco, que las continuadas revueltas con sus exacciones, y los impuestos imposibles de pagar cuando de cinco años sólo en dos se alzan cosechas, y la usura enseñoreada de un país que no conoce el crédito

agrícola, motivaron en unas veces el abandono de las tierras, en otras el remate administrativo, y más frecuentemente la pérdida de la propiedad por las simuladas enajenaciones con pacto de retroventa?

"No ha sido, pues, la causa del malestar y del descontento de los pueblos agrícolas el despojo, de lo que son buena prueba las constantes declaraciones de improcedencia en las solicitudes de restitución. Remontémonos a la época en que el derecho de la guerra hizo de los señores los despreciados siervos a quienes la caridad de los monarcas daba de la grande y pingüe propiedad del país 1,101 hectáreas para levantar chozas de adobe: recordemos a los encomenderos que burlando las piadosas e inaplicables leyes de la Recopilación de Indias, se apoderaban de los repartimientos de los indios a los que sometían a rudísimos trabajos: volvamos con la memoria a la época en que según el autor de la Historia del Virreynato, la escasez de jornaleros hacía de poco valor la tierra, y la baratura de los precios y el poco escrúpulo en los despojos, dieron origen a esa desproporcionada repartición agraria de las que resultaron haciendas de trescientas, quinientas y seiscientas leguas cuadradas, en manos de un solo propietario, y adquiridas a \$ 10.00 el sitio de ganado mayor, como los ciento noventa y tres adjudicados a don José Beltrán de Barnueve (W. L. Orozco. "Terrenos Baldíos") y por lo que respecta al desprecio con que fué tratado el indígena, y a las explotaciones, violencias e iniquidades de que ha sido víctima melancólica y resignada en todos los tiempos, ¿no hemos todavía alcanzado a conocer hacendados que tenían a sus peones amontonados en chozas de barro y ramas; que los encerraban, después de golpearlos, en las "tlapixque-ras," les pagaban jornales de \$ 0.25 con diez en cobres y el resto en pulque y comestibles averiados, y de año en año, en las épocas de la llamada "presta," los aferraban a la tierra por unos cuantos pesos y unos metros de tela, formándose así la maldecida cuenta de peones?"

Pues si así se ha tratado siempre al que hace productiva la tierra que los alimenta, sin ennoblecerlo con la educación, ni dignificarlo con la justicia: en la paz la bestia, y en la guerra el instrumento inconsciente de toda ambición, en este triste estado del hoy continuador de la esclavitud del indio, hallaremos la verdadera causa de un malestar social que no ha remediado por cierto, ni la llamada por antonomasia "Ley Agraria de Veracruz," ni la expedida para la siembra de las llamadas "tierras ociosas," el 25 de julio de 1920, ni la Ley de Ejidos de 22 de diciembre del mismo año (derogada el 10 de abril del que cursa), y el Reglamento que el 10 de abril expidió el Ejecutivo de la República para hacer efectiva la restitución y dotación de ejidos, porque todas esas disposiciones, así como el artículo 27 de la Constitución vigente en la parte que se refiere a dotaciones, fraccionamientos y adjudicaciones de tierras, aguas y bosques, rompen con sus antecedentes legislativos, son contrarias al espíritu de nuestro derecho público y lejos de haber rea-

lizado un fin social y económico, han perturbado la vida agrícola del país que sólo será intensa y fecunda si dentro de las nuevas orientaciones de la propiedad se armonizan los intereses del individuo con los de la colectividad."

La miserable condición antes descrita de los peones indígenas no se ha modificado favorablemente después del año de 1925 a pesar del cúmulo de leyes y reglamentos expedidos para resolver el problema que, más que ninguno otro de los económicos, requiere una pronta y eficaz resolución. Ni a todos los pueblos se han dotado de ejidos, ni los que los disfrutan tienen aun la propiedad individual. Dentro del régimen comunal de tierras, pueden citarse, como una excepción, algunos centros agrícolas de los Estados de Morelos, México, Michoacán y quizás algún otro, en los que se han organizado sociedades cooperativas que explotan las tierras no fraccionadas todavía para formar el patrimonio ejidal de los parcelarios. Y aun en ellos regulan la actividad agrícola comités integrados por regidores, o por vecinos, no indígenas, que representan a políticos connotados, o altos jefes militares. Los inspectores son empleados de la Comisión Nacional Agraria, como ésta depende a su vez de la Secretaría de Agricultura. En condiciones semejantes, mientras no se realice el fraccionamiento y los nuevos propietarios no se organicen libremente, los indígenas, aunque se cambie el nombre, seguirán siendo peones, y quizás en peores condiciones de cuando eran siervos de gleba en los latifundios. Al revisarse los dictámenes para fraccionar y adjudicar las parcelas, se han advertido graves irregularidades, siendo las de mayor importancia las otorgadas con excedencias que han equivalido a una total expropiación del predio, y los empadronamientos que listan, o número mayor de individuos, muchos de ellos no vecinos del pueblo, o que en un buen número no son agricultores, o que aun siéndolo se han vecinado en otras poblaciones. Los referidos hechos, amén de otros que omito, pude comprobarlos en mis funciones de Agente Auxiliar de la Procuraduría de la República, confirmándolos posteriormente en el ejercicio de mi profesión.

Si a lo anteriormente se agrega que aun en los casos de labor eficiente, los ejidatarios se ven despojados frecuentemente de sus cosechas trabajosamente logradas por los vandálicos "agraristas" que de manera igual atentan contra la propiedad y las personas, se confirmará mi aserción de que mucho falta para que mejoren las condiciones de nuestros indios como trabajadores del campo. Los obreros de las ciudades y centros industriales son más favorecidos por la Ley del Trabajo que los campesinos. Tienen líderes y sindicatos que reclaman, casi siempre con éxito sus derechos, y aun los apoyan con las huelgas: sus salarios son mayores y menos duras sus condiciones de vida. Cuando por la suspensión de labores el proletario no los recibe, las reservas del sindicato acuden a su remedio.

El campesino, aun siendo ejidatario, está sometido al imperio de autoridades civiles y militares, y restringido, mientras no se le adjudique su parcela, a las disposiciones no siempre justas y acertadas técnicamente de los centros agrícolas y de los inspectores. Los prócuradores de los pueblos son, generalmente, o indolentes o interesados para la prestación de sus servicios: la insuficiencia de los fondos del Banco Agrícola, y la falta casi absoluta en los centros agrícolas de Cajas Refaccionarias, los hacen recurrir a préstamos usurarios, o a la venta anticipada y ruinosa de sus cosechas. En los atentados contra la vida y la propiedad no tienen siempre los campesinos el auxilio que los reprima: siguen viviendo en chozas miserables sin ninguna de las comodidades, aunque sean restringidas, de los obreros en los centros de mayor población. El indígena que por cualquier circunstancia tiene que vender su trabajo, vuelve a tener como precio el mismo miserable jornal del peón del latifundio. En una palabra, el indio se halla actualmente, en términos generales, en situación análoga a la que guardaba antes de la Conquista y durante el régimen de la Colonia, si bien lo alienta la esperanza de que la Revolución le dará lo que en cien años no ha podido darle la República.

LA EDUCACION INDIGENA.—Los Misioneros.—Las primeras escuelas de indios.—Fr. Pedro de Gante.—Educación pública en el período de la Independencia.—La Institución Lancasteriana.—Leyes de instrucción de 1832 a 1867.—La educación pública en el gobierno del General Porfirio Díaz.—La enseñanza obligatoria gratuita y laica.—La educación del indio al triunfo de la Revolución.

Pasando ahora al estado de la educación en los mismos períodos históricos, es de recordarse que antes de la Conquista ya existían en la gran urbe de los meshicas, colegios y escuelas especiales para los hijos de la nobleza azteca. Allí aprendían la elocuencia y las tradiciones nacionales, la astronomía, la historia de los dioses y de los seres consignada por los sacerdotes en pinturas jeroglíficas sobre pieles o tejidos de fibra. Para los indios, *macehualli*, no había colegios, ni recibían la más rudimentaria enseñanza.

Dominadora la Iglesia, su clero secular educado en las universidades y seminarios, había compartido al fin del siglo una parte del poder de los frailes. Los jesuitas enviados por Felipe II vinieron a compartir con las otras religiones el influjo sobre los indígenas y a gobernar casi exclusivamente la Nueva España.

A los conquistadores, milicia de guerra y de sangre, siguieron los misioneros, milicia de paz, que reclamaron para el indio el reconocimiento de sus prerrogativas de seres humanos, con una alma igual a la de sus nuevos señores. Gante, de estirpe imperial, precede a los otros doce frailes de la *Custodia*, dirigidos por Fr. Martín de Valencia. El

enseña a los indios cuanto sabe: su religión, su idioma, la música y algunos elementos de artes mecánicas. Los frailes de Valencia, con la ternura y la abnegación del santo de Asís, el poeta de la naturaleza, el hombre, de las aves y de las fieras, llevaron para los vencidos, luz para sus almas y consuelo para sus corazones. Ellos, y los que los siguieron en la obra civilizadora, tienen su sitio en nuestra historia: Motolinía, el fundador de Puebla; Las Casas que en "Destrucción de las Indias" clama contra la crueldad y torpes manejos de los aventureros de Cortés, y sostiene ante el Consejo de Indias el derecho de los indios a la libertad; Zumárraga, el primer Obispo de México, nombrado "Protector de los indios" y el que, si por un extremado celo religioso llegó a tomar las medidas inhumanas propias de los convertidores de todos los pueblos y de todas las épocas, también con energía reclamó ante la Primera Audiencia contra el inicuo exterminio de los indios, entablando una lucha de terribles proporciones en favor de la justicia y del derecho; el Obispo Ramírez Leal que inauguró con todo el poder de la autoridad la casi ininterrumpida era de paz en que se formó lentamente la nacionalidad mexicana; Quiroga, el apóstol de Michoacán, todavía recordado con respeto amoroso por los indios tarascos a quienes dió colegios y hospitales. Todos ellos fueron sembradores del bien, e hicieron por la civilización lo que nunca hubieran podido lograr los férreos soldados de la milicia armada.

Lástima grande que tan insignes varones, en su celo por la evangelización hubieran destruído templos y documentos, preseas de la cultura indígena, si bien los historiógrafos de la segunda mitad del siglo pasado, con el criterio sereno de la sabiduría absuelven a los apóstoles porque la trascendental obra que emprendieron en pro de la verdad evangélica que profesaban, compensó con frutos de civilización la pérdida valiosa de aquellos inestimables documentos. Lo mismo, dice un autor, que la historia absuelve la crueldad de la Conquista de los meshicas, absuelve la destrucción de los documentos indígenas. Y cómo acusarlos nosotros, si hemos visto en nuestra última Revolución destruirse templos y saquearse colegios, museos y bibliotecas, sin que esto nos dé el derecho de renegar de una revolución que si necesariamente debía ser en un principio destructora, desarrolla hoy una enérgica labor de reconstrucción, y por lo que se refiere a los monumentos de arqueología y de arte, el último decreto presidencial, declarando que aquéllos son bienes públicos de la Nación, contendrá a los saqueadores del arte y de las ciencias mexicanas en su criminal comercio.

Las primeras escuelas que se fundaron en México fueron la de Fray Pedro de Gante, que fué a la vez un taller de oficios. En Tlatelolco se fundó también por los franciscanos el de Santa Cruz, si bien fué destinado para la enseñanza de los indios nobles. Los jesuitas, más emprendedores que los franciscanos, fundaron colegios en Morelia, Michoacán, Puebla, que hoy son en su mayor parte instituciones naciona-

les, como el histórico colegio de San Ildefonso, hoy Escuela Preparatoria, y mi amada Casa de Estudios, de Puebla, que por sus orígenes, la historia de sus letras y de sus maestros se encuentra al mismo nivel, si no superior, al de todas las Universidades mexicanas: Mas si la acción de los misioneros no se dirigía solamente a los europeos de origen, abarcando la educación de mestizos y de indígenas, los jesuitas, y otras congregaciones, fundaban colegios de enseñanza primaria y superior para sólo educar en ellos a los mexicanos de raza blanca. Las universidades no eran tampoco centros de cultura indígena, y si en ellos, como en las demás escuelas, no se excluía al indio, no había para ellos establecimientos especiales, quedando reducida su instrucción al catequismo de sus iglesias parroquiales.

Si en 1794, no había, según el testimonio de Esquezen más de diez escuelas primarias sostenidas por municipalidades; si después de la expulsión de los jesuitas ninguno se había preocupado por reanimar la enseñanza en los palacios que ellos dejaron; si las universidades se adormecían en las rutinas de la escolástica, de la casuística, y del saber libresco, sin cuidarse, ni de la observación científica, ni de la verdad social; si la instrucción por todo esto languidecía ¿qué pudieran esperar de ella los indígenas recluidos en sus miserables pueblos y vinculados a su pobre labor agrícola, o sometidos a la dura servidumbre de los hacendados, sucesores de los encomenderos?

Y después de la Independencia, ¿cuál ha sido la suerte de nuestros indígenas en materia educativa?

El primer cuidado del gobierno surgido del Plan de Iguala, fué el de organizar un sistema elemental de instrucción pública, y así lo declaró Iturbide solemnemente en mayo de 1823. "Sin instrucción, decía más tarde el discutido Alamán, no hay libertad."

No cabe en los estrechos límites de estos apuntes, seguir paso a paso el proceso evolutivo que ha seguido la educación en nuestro país, y habré de conformarme con traer a la memoria algunas fechas.

En 1822 se estableció la primera escuela de la Institución Lancasteriana. En 1833 la libertad de enseñanza fué reconocida, y se creó una dirección general para el Distrito Federal. En 1834, un reglamento de 350 artículos determinó las atribuciones de un Consejo, anexo a aquella dirección. En 1842, cada Distrito debía estar provisto de una subdirección especial, y en 1843, la Compañía Lancasteriana se encargó del servicio de todas las escuelas primarias del Distrito Federal.

Esta actividad legislativa se extendía a la enseñanza secundaria y a la enseñanza superior en los establecimientos que llevaban los nombres de escuelas preparatorias y escuelas superiores, cuyo ejercicio reglamentó la ley de 1843. La Ley Orgánica de 19 de diciembre de 1854 reunió en 258 artículos las prescripciones comunes a las escuelas primarias, a las preparatorias y a las profesionales.

Pasaron diez años para que se dictara la ley de 1833 para las escuelas primarias, y veinte para que la de 1843 dispusiera sobre la enseñanza preparatoria la enseñanza profesional. La compañía Lancasteriana ya entonces apenas podía sostenerse en la capital de la República. En ésta sólo habían, en 1846, siete escuelas oficiales de párvulos, niños, jóvenes y adultos.

Juárez hizo de la enseñanza una carga del Estado, y cuando en 1867 se consolidó en el poder, formó una comisión para reorganizar la instrucción pública compuesta de los personajes más notables y presidida por el Dr. Gabino Barrera. La ley de 2 de diciembre de 1867, comprendió los tres grados de la enseñanza, y declaró que la instrucción primaria debería ser obligatoria, gratuita y laica. Fué la enseñanza profesional la primera que recogió los frutos de la ley, habiendo sido más fácil organizar la Escuela de Agricultura, perfeccionar la de Ingenieros, y patrocinar la de Bellas Artes, que crear de una sola vez una eficiente instrucción primaria. La enseñanza preparatoria entró también dentro del movimiento general. En 1874 se contaban 54 colegios con 9,337 alumnos, independientemente de los seminarios que tenían 3,800 estudiantes. La instrucción primaria de 1870 a 1874, había tenido un notable desarrollo, pues que si en 1843 habían 1,310 escuelas, en 1870 eran 4,500, y el número se había doblado en 1874 y alcanzaba el de 8,103, con una asistencia en los establecimientos de instrucción primaria de 350,000 niños y niñas.

El Presidente Díaz en su primer período de gobierno, no teniendo recursos para reorganizar la instrucción pública, hizo una propaganda eficacísima en favor de la Escuela Normal de Maestros, que fué abierta en 1887, y de la Normal de Mujeres inaugurada el 1º de febrero de 1890.

Los dos grandes Congresos a que fueron convocados todos los Estados de la República para resolver las cuestiones propuestas sobre la enseñanza en las escuelas de párvulos propiamente dichas, en las ambulantes y en las de adultos hasta los cursos de enseñanza preparatoria y profesional, fueron sometidas a una controversia pública, resultando de las deliberaciones que se afirmara una vez más que la escuela primaria debía ser obligatoria, gratuita y laica. Votada la ley, no entró en vigor sino hasta el año de 1900. El acta de 21 de marzo de 1891 hizo la declaración aprobada por el segundo de los congresos citados.

En 1902 ya habían 46 escuelas preparatorias organizadas por el Ministro Baranda, y el Clero tenía por aquel tiempo 27 seminarios con 3,880 alumnos. De ellos habían salido entre otros hombres distinguidos, Iturbide, Quintana Roo, Zavala, Ocampo, Juárez, Zaragoza, y fueron también seminaristas los Lerdo de Tejada.

En 1901 habían ya 62 establecimientos de enseñanza preparatoria en toda la República, y 12 grandes escuelas de enseñanza profesional en

el Distrito: de Derecho, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes, el Conservatorio de Música, tres escuelas militares y una Escuela Superior de Comercio y Administración. Estas últimas instituciones fueron modificadas entre los años de 1893 a 1898, y dentro de este período fueron creadas las Escuelas de Artes y Oficios para hombres y mujeres.

La instrucción pública continuaba en su desarrollo. El anuario estadístico de 1901 reseña 12,136 escuelas primarias oficiales, aparte de las particulares y de las del Clero, con un número de 600,843 alumnos y 62 profesionales con 6,624 estudiantes.

Dos son los datos que por su importancia no deben omitirse: la reforma que el Dr. Barreda hizo de los estudios de la Preparatoria sobre la base del positivismo de Comte, y la creación en 1910 de la Universidad Nacional, siendo su primer rector el maestro de maestros don Justo Sierra.

La Revolución respetó a la Universidad declarada autónoma en 1929. El movimiento escolar provocado por un acuerdo de orientación marxista para la primera institución docente del país, la ha segregado de la organización oficial; pero el gobierno le ha constituido el dote de diez millones para que pueda vivir con independencia absoluta.

Las Secretarías de Educación Pública, a partir del año de 1915, han intensificado su labor de año en año, aumentando las escuelas primarias, y creando para llevar el bien de la enseñanza hasta los últimos poblados, los maestros rurales.

La anterior exposición no puede considerarse, ni como una mala historia de la instrucción pública, mas sí pone de manifiesto que la raza indígena, ni durante el gobierno virreinal, ni dentro del régimen de la República ha sido preparado por la educación para más altos destinos. Si se exceptúa el colegio de Tlaltelolco para indígenas nobles, las escuelas parroquiales, y los Seminarios, no ha habido para los indios establecimientos destinados a la cultura apropiada a su condición actual y a sus necesidades. Asisten en una proporción muy reducida a las escuelas superiores de la capital de la República, y a las de los Estados, y en ellas viven aislados sin el contacto vivificador de sus compañeros y sin relación con la sociedad que los mira como extraños a ella. Cuando se han podido adaptar al medio, que si no hostil no es el ambiente en que nacieron y viven los hijos de los valles y de las montañas han descollado entre sus compañeros con una personalidad relevante en la política, en las ciencias y en los oficios, que no hay razón para que los altos puestos de la vida nacional sólo sean, como lo fueron en un tiempo, para los privilegiados por la cuna, o por la riqueza. En el primer siglo de la Conquista aparecieron indios eminentes, como don Fernando de Alba Ixtlilxóchitl, don Fernando Alvarado Tezozómoc y don Domingo Muñoz Chimalpain, y en nuestros días la historia ha dado a conocer, para guar-

darlos, nombres tan ilustres como los de don Benito Juárez y don Ignacio Altamirano.

POBLACION INDIGENA ACTUAL.—Los obreros, la clase media y los extranjeros.

Si la población rural de México es de 10.000.000 y de ellos son al menos 6.000.000 de raza que por su aislamiento de los grandes centros poblados debemos considerar como pura, y de 3½ a 4½ de raza mestiza, los habitantes de pueblos de más de 4.000 almas, y el resto son extranjeros, no todos nacionalizados, es patente que por la diferencia racial, distintos lenguajes, costumbres y usos, esta superposición de hombres no constituirá la unidad cuantitativa, y menos la cualitativa de una nación. Los pueblos rurales viven en su mayoría en un medio inferior material y espiritualmente; los habitantes de no menos cuatro mil almas, son, con un alto porcentaje, de raza mixta; unos llevan como obreros el título de proletarios que avergonzaba a Roma; otros pertenecen al pequeño comercio, y el resto a las profesiones liberales, a los servicios públicos, o a las empresas industriales o establecimientos mercantiles. Los extranjeros dominan en la industria, en el comercio y en la agricultura, pues todavía quedan extensos fundos no repartidos por las dotaciones. Acumulan grandes capitales cuyos productos salen del país, y al dejarlo las empresas y negociaciones extranjeras pasan éstas a sus conciudadanos en la ininterrumpida sucesión de bienes y de derechos. El grupo, todavía numerosísimo de los indígenas puros, está retrasado de tal manera que permanece por lo común remontado en las sierras en una vida casi salvaje y sin contacto social con los individuos de los otros grupos. La clase media de industriales, propietarios, profesores y empleados particulares o del gobierno, es la de mayor cultura y, por lo mismo, es la que domina en la vida pública mexicana. El extranjero en grado inferior de cultura en lo general, cuenta con la eficaz ayuda de sus connacionales, con el favor de los gobiernos para los contratos y concesiones, y con la acogida que nuestra sociedad tiene para todo lo que viene de fuera por diputarlo como mejor que lo nuestro.

DESPOBLACION, EMIGRACION E INMIGRACION.—La Colonización.—Los obreros.—Los campesinos.—La Revolución y el campesino.

Ya hablamos de nuestra exigua población que no permite, ni por cantidad, ni por calidad, que se nos tenga como una nación moderna, y es oportuno decir ahora dos palabras acerca de la despoblación que de años atrás se ha intensificado disminuyendo nuestra densidad de

mográfica. Aunque parezca que el problema de la despoblación no afecta de manera especial sino al mestizo, es de temerse que en un tiempo no afecte también a los indígenas, porque la disminución de habitantes, cualesquiera que ellos sean, tiene que disminuir la potencialidad económica del país, y su debilitamiento habrá de repercutir sobre todas las clases.

Los Estados Unidos por sus condiciones políticas, la extensión de su territorio surcado de ríos que lo fertilizan y hacen fácil el movimiento mercantil, por sus libertades y por sus costumbres, han sido el centro de atracción para los inmigrantes de todos los países. El nuestro, por su proximidad geográfica a la fuerte República, y el señuelo de los altos salarios ha visto desmontarse poblaciones enteras de los Estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, sin que el éxodo de nuestros trabajadores se compense con los poco apreciables aumentos de la inmigración. A pesar de las medidas restrictivas que dicta el gobierno americano para la entrada y permanencia en su territorio de los extranjeros, sobre todo de los hombres de color, y la frecuente expulsión de éstos, y de la consiguiente repatriación que en este año excedió de doscientos mil trabajadores mexicanos, aún quedan radicados, sobre todo en los Estados fronterizos de California, de Texas y de Arizona, más de un millón y medio de habitantes, muchos de ellos pertenecientes a una clase superior social y económicamente.

El desnivel en el movimiento de nuestra población requiere, para que vuelva a la normalidad, que no salgan nuestros trabajadores del país, y que el elemento todavía escaso de inmigrantes, en vez de ser una nueva dificultad económica, coadyuve a resolver el problema agrario que es de vital importancia para el porvenir de nuestra República.

Es, a mi juicio, un medio eficaz de acrecentar nuestra población, la mezcla de las clases que la componen por un cruzamiento inteligente de las razas hasta hoy separadas por una profunda diferencia de cultura que hace más sensible la desigualdad económica, política y social que fué característica en el régimen de los virreyes, y se manifestó a través de la Colonia persistiendo hasta nuestros días.

La colonización debe tener como propósito preferente el cultivo de la tierra, ante todo por agricultores mexicanos, y en su defecto por inmigrantes de raza blanca venidos de pueblos y organizada cultura, porque las leyes biológicas repugnan el cruce de razas superiores con razas inferiores. Las puertas del país no deben estar abiertas para todo inmigrante. Ni el chino, ni el judío, ni el árabe, ni el checoeslovaco, ni extranjero alguno entrado en el país por la puerta falsa de un disimulo venal, o por la dolosa declaración de venir a ejercer la agricultura, deben entrar a nuestra República, ni permanecer en ella, porque agolpados en nuestras ciudades ejercen una desleal competencia con fraudes y contrabandos en perjuicio de las colonias extranjeras de antiguo arraigo

y crédito reconocido. Y nada quiero decir con respecto a la hez que vuelca sobre nosotros la corrupción moral de los presidios y de los lupanares europeos. El campo debe ser la residencia del inmigrante honesto: su identidad de intereses con los nuestros; el conocimiento inmediato y frecuente con los indígenas que han reivindicado la tierra de sus mayores; la necesidad de cumplir con las exigencias de una vida de renovación, harán posible la mezcla de razas, que si bien habrá de desaparecer lentamente la indígena por la mezcla racial fusionándolo en el nuevo elemento étnico, hará que el inmigrante tenga a la nuestra como una segunda patria.

Surgirá entonces una nueva población sana como el campo, fuerte como el árbol que ahonda su raigambre en la tierra, patriota porque el campesino mira en el terreno que cultiva su patria verdadera: lo ama, lo cuida, lo defiende y muere si es preciso por defenderlo. El obrero que muere entre las tenazas de hierro de las máquinas, que vive con las inquietudes de la crisis económica que no le aseguran, ni para él, ni para los suyos el bien de una modesta y tranquila existencia, alejado de la naturaleza renovadora de la vida, muchas veces odia el trabajo porque es el dolor de todos los días: no ama la fábrica que lo ahoga, ni el taller que anula sus energías, ni morirá dentro de sus muros, ni defenderá con su vida lo que no es suyo, lo que es del capitalista que lo oprime, y con quien pugna para disputarle el salario o la utilidad de su trabajo.

Debe continuar la Revolución la obra redentora del proletario de las ciudades, pero con mayor razón la del campesino y del campesino indio a quien hasta ahora reconocemos el derecho a la tierra que es suya y que le arrebató la Conquista para dárnosla a nosotros que injustamente la hemos detentado por más de cuatro centurias. Mas para esto deben proseguirse las obras de irrigación que fecundarán los desiertos; cruzar de carreteras el territorio, salvando llanuras y escalando montañas para que podamos llegar al nido de águilas en donde vive el indígena a quien arrebatamos su cultura para no darle otra mejor: crear en todo pueblo indígena escuelas y granjas: hacer posible la explotación de la tierra con abundantes refacciones del crédito agrícola, y la organización de sociedades cooperativas que haga ópimo el fruto de la parcela desvinculada de la comunidad del ejido.

Y relacionando los postulados de la cultura material a los del espíritu, continúe la Revolución la obra dignificadora del indio llevando, hasta donde haya un sólo hombre, la eucaristía de una educación que le haga amar a la patria, a la familia, al campo que a la vez fecundan el agua de los ríos y el sudor de su frente; a todos los que con él habitan la misma tierra que se levanta en graduaciones de esmeralda y de flores hasta la meseta pedestal de la gloriosa Tenoch, último santuario de la cultura indígena, y último baluarte de la libertad de la raza.

LOS MAESTROS RURALES, EDUCADORES DEL INDIO.—La cultura de las artes indígenas.—Artes plásticas, poesía y música indígenas.—Baqueiro Foster.—Carlos Chávez.

Para que esta unión de almas se realice y de ella emerja una nacionalidad digna de la estirpe de los antiguos dueños de la tierra, deben allanarse todas las separaciones de clase que sólo un vanidoso concepto de superioridad han podido mantener con respecto a nosotros la mil veces censurable incuria y el criminal desamor para la raza indígena que debiendo formar una sola familia, no conoce a los suyos, ni con ellos comunica sus necesidades, sus anhelos, sus pobres alegrías y sus hondos dolores.

Es a los maestros rurales a quienes toca despertar en los humildes, con una enseñanza aunque integral proporcionada a su actual estado de inteligencia y a sus condiciones de vida, la aspiración a un porvenir que haga olvidar lo pasado, el conocimiento de sus deberes de patriotismo, la solidaridad en la familia y en la sociedad, el amor a la tierra levantando sus almas a la contemplación de la naturaleza siempre "antigua y siempre nueva."

Por la historia de nuestras tribus aborígenes, sabemos que coronaban su cultura el arte, la poesía y la música. Como en las escuelas de bellas artes y en los conservatorios se guardan para perpetuarlas las obras del hombre en que se acordaron la inteligencia y el sentimiento, para que como la antorcha de nuestros tarahumaras pase de mano en mano sin que su llama se extinga, debe también ser un motivo de acuciosas investigaciones en los centros agrícolas las tradiciones que hayan podido conservar los indios de las artes de sus antecesores.

Una ilustre dama en la que se aunaron la cuna, la belleza, la virtud y el talento, en la memoria hológrafa que redactó ya viuda, disponiendo de su cuantiosísima fortuna en favor de los pobres, de los enfermos, de los ancianos y de los niños, ordenó se construyera un conservatorio de artes indígenas en la antes Villa de Guadalupe con una amplia dotación de más de un millón de pesos. Yo le oí decir a la noble señora en una de las efusiones tan propias de su alma tan culta y tan buena, que así como la Virgen del Tepeyac había sido un emblema de independencia, y a su sombra se había constituido nuestra nacionalidad, deseaba que también bajo su amparo viviera la institución conservadora de la cultura indígena en la excelsa manifestación del arte. No se ha cumplido con la voluntad de la duquesa doña Isabel Pesado viuda de Mier. El espléndido edificio de la calzada que lleva a la antigua Villa, no ha sido para los artistas indígenas, sino para los niños huérfanos que en Tlalpan ya tenían como asilo el Sanatorio que bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe fundó en tiempos mejores para él don Aureliano Urrutia.

La actual Secretaría de Educación ama el arte, y lo demuestra en las repetidas manifestaciones que organiza; pero la cultura meramente

indígena requiere un culto especial y fervoroso. Jalisco, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, la República entera, tiene sus artes locales. Los muebles de remembranza china en Olinálá; las bandejas floreadas de Michoacán; los barroes artísticos de Guadalajara; las cerámicas de Oaxaca; los azulejos iridiscentes de Puebla; los primorosos tejidos policromos del Saltillo, atraen al visitante y son estímulos para que un bien entendido turismo ponga en relación fraternal a nuestro país con las otras naciones americanas y de Europa.

Anticipándose a los acuerdos administrativos, ya hay devotos de la poesía y del arte mexicano que investigan y dan forma a lo que ha podido quedar de las tradiciones artísticas de nuestros indios. El cronista musical del "Excélsior", y miembro del Conservatorio, Baqueiro Foster, no conforme con traer de Europa para sus discípulos las obras de los nuevos maestros, se apresta ahora a recorrer los pueblos del norte de la República para estudiar en sus fuentes el arte musical indígena, y eternizar en la pauta las pentáfonas escalas de sus armonías. Carlos Chávez, a quien tanto debe el arte musical mexicano, pianista, compositor y fundador de la Orquesta Sinfónica que no en remoto tiempo podrá rivalizar con las mejores organizaciones extranjeras, ya hizo la presentación muy aplaudida de una genuina orquesta mexicana con los secretos robados a los huehuetl, teponaxtlés y flautas de los mesquicás, y el joven y genial Luis Sandi nos ha transportado al arte de los tiempos primitivos de los mayas y de los seris, con la bella interpretación de sus canciones por los niños de las escuelas públicas.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

En los últimos días se ha suscitado una apasionada controversia pública acerca del servicio militar obligatorio. Me afilio sinceramente a los que lo impugnan, teniendo como una razón principal que la carga del servicio recaería de manera casi exclusiva sobre el indio, apartándolo de la tierra que para él y para nosotros encierra en sus entrañas el secreto de nuestra redención económica. El indio no necesita de que se le haga soldado. En la Independencia nos hizo libres: en las guerras extranjeras ha sido nuestro defensor; por ellos triunfó nuestra Revolución, y si en aciago día fuera preciso propugnar por la nacionalidad amenazada, él volvería a tomar las armas, y sin necesidad de leyes, ni de reglamentos, sabrá defender la parcela de tierra que es la que le hace amar a la Patria, porque en ella vive, nace y muere.

PLEGARIA POR LA RAZA INDIGENA.

"Cuando miro en los mercados al indio que nos alimenta y nos defiende, quemado el moreno rostro por el aliento abrasador de nuestros

caldeados desiertos sin cultivo: en los indispensables vestidos con la delgada manta que lo ha de proteger de todas las inclemencias, y descalzos los pies endurecidos por las jornadas de sol a sol; cuando encuentro a la vera de los polvosos caminos, o encumbrando trabajosamente los montes a la humilde y resignada compañera, quemada también por el sol, oprimida por el estrecho titixtle, desnuda de pie y pierna con el niño que a sus espaldas se sacude a cada momento llevando en sus brazos la carga que trae al mercado, o la que lleva para su jacal pobrísimo abierto a todos los vientos, cuando pienso que en su madriguera de fieras duerme el matrimonio indio con sus pobres hijuelos, sin abrigo y en las tinieblas, y que aun siendo libres de la tiranía del amo, el pueblo o la hacienda son el horizonte extremo de su vida, y que la tierra que labra y ha sido su cuna deberá ser irremediabilmente su sepulcro; cuando comparo la mísera situación de hoy a la de aquellos legendarios tiempos en que el indio fundaba ciudades, erigía templos, alzaba pirámides, esculpía granitos, escribía en códices historias y era astrónomo y sabio en los secretos del medio físico que lo rodeaba, de todo corazón, y con todo amor quisiera revestirlo con las galas de su caída grandeza, y que Ilhuicamina, "El Flechador del Cielo," lanzara sus dardos contra los opresores y que Netzahualcóyotl el Pontífice, rey y poeta, cantara en el dulce dialecto de los texcucanos la epopeya de aquellos tiempos, de aquellos héroes y de aquellos dioses".

SIN TESIS

I. Los trabajos de los sociólogos y etnógrafos sobre el origen de las razas y su cultura, son de la mayor importancia como elemento formativo de la crítica histórica, y aun es mayor su importancia para naciones que, como la nuestra, apenas están construyendo su vida racional sobre las bases de datos no bien definidos o por lo remoto de su existencia, o por la deficiencia de aquéllos para tener como definitivo su conocimiento.

II. En los apuntes que como una de las aportaciones del Estado de Puebla he tenido el honor de presentar al Primer Congreso de Historia, abordo con explicable timidez el problema biológico-sociológico de nuestras razas aborígenes, en su pasado y en su presente, y para dar forma precisa a mis anhelos para un porvenir dignificador del indio que es la médula de la Nación por su número, por su actividad incansable, por su sobriedad, por su valor, formulo tres capítulos de insinuaciones que desearía fueran el germen de su renovación económica, educativa y social.

III. Como si se tratara de una representación escénica, levanto el velo de la historia para mostrar el medio físico en que se desarrolló la vida indígena, las condiciones geográficas del territorio, la diversidad de sus climas, su flora, su fauna, sus riquezas materiales. El medio físico de nuestra evolución histórica influyó en las condiciones de vida de las razas primitivas, la de los gigantes de existencia tan discutida como hombres prehistóricos; la de los otomites o quinamites que los españoles confundieron a veces con los chichimecas que se tienen por muchos historiadores como los primeros pobladores del país.

IV. Siguiendo en lo posible un orden correspondiente a la localización geográfica ocupada por las tribus, cito a los mayas y sus familias, a las de raza nava, a los mixtecas y zapotecas de Oaxaca, a los tarahumaras de Chihuahua y demás tribus escondidas en su sierra; a los popolocas de Puebla, a los huastecas, sinaloas, matlazincas, mazaguas y pirindas de Michoacán, y a continuación apunto el problema de si las tribus antes mencionadas eran autóctonas o inmigrantes en relación con las hipótesis formuladas para explicar los orígenes de los pueblos primitivos de América.

V. De acuerdo con el plan de Clavijero aceptado en su mayor parte por los historiadores para el orden de las inmigraciones, cito primeramente a los toltecas, a quienes siguieron los chichimecas cuya monar-

quía no desapareció con la venida de los aztecas o mexicanos que constituían una de las tribus nahuatlacas. El señor Obispo Plancarte considera además de los nauas a cuyo grupo pertenecían los mexicanos, a los otomites que posiblemente fueron los primeros pobladores del país, a los mayas sin parentesco con las demás tribus y cuya cultura está caracterizada por sus grandes monumentos, su mitología, sus instituciones políticas y administrativas, su escultura, su lenguaje dulce y suave, y su música de perfecta organización, que con la de los seris habrán de ser elementos para la formación de una música genuinamente mexicana.

VI. Pasando a los idiomas que hablaron las tribus, y que son tan numerosos como ellas, he tomado datos de los estudios de Orozco y Berra, Pimentel y Plancarte, y señalo como idiomas principales la lengua de los nauas, la hia-hiú de los otomites, el maya, el mixteco, el zapoteca, el tarahumara, el seri, preponderando la lengua naua o mexicana por haber sido la más generalmente hablada, y conservada después en gramáticas, diccionarios, y principalmente en obras religiosas. Insinúo la defensa que debemos hacer de la lengua española contra la influencia americana, porque los idiomas imponen las civilizaciones: el verbo ateniense llevó a todas partes su filosofía y sus artes: Roma, con sus armas llevó a todos los pueblos su derecho y su lenguaje, es el manantial etimológico de las lenguas que hoy hablan las naciones de estirpe latina.

VII. Muy importante es el elemento etnográfico para la constitución de una nacionalidad. Cito al señor profesor Gini que ha honrado con su presencia el reciente Congreso de Estadística, y de él tomo las clasificaciones de los elementos cuantitativos y cualitativos y los medios de mejorar las condiciones de la población. Un párrafo entero de su obra "Le Basse Scientifiche de la políticha della popolazione," en una de las inserciones íntegras de mis apuntes. Por lo que respecta a la población mexicana antes de la Conquista, después de notar que los primeros historiadores y cronistas no han precisado la cifra de aquélla, reproduzco los censos de 1793 a la fecha, y cito a Humboldt, Revillagigedo, don Emilio Rabasa, a Pittard en su obra "Las Razas y la Historia," y copio de la monografía del señor Loyo los cuadros estadísticos que señalan las proporciones de sangre blanca, mestiza o indígena, resultando un aumento en el número de mestizos que se calcula en el 60% de la población, y el porcentaje inferior de los indios que irá gradualmente disminuyendo como una consecuencia de la inmigración y de los consiguientes cruzamientos raciales. Cierra esta parte de los apuntes la mención de las tres causas de despoblación indígena: las enfermedades (viruela, vómito negro, matlazahuatl), el hambre, y el esclavizador y durísimo trabajo de las minas sustituidos en éste nuestros indios por elementos de la raza negra.

VIII. Conocidos el medio físico y cuáles fueron las lenguas habladas, expongo brevemente las características físicas y morales de las razas indígenas en general, haciendo notar lo que respecto de éstas escribieron

Clavijero, Humboldt, Chevalier, Pittard y Groening, este último en un libro reciente: "México and its Heritage", hace una férvida alabanza de los zapotecas de Oaxaca, dice de éstos enfáticamente que "la civilización blanca mucho tendría que aprender de ellos". Hago referencia a Lumholtz, Stard y Gamio.

IX. De la cultura indígena al iniciarse la Conquista, trato en los párrafos relativos a los toltecas, citando al profesor Brinton y al admirable investigador Plancarte, sin omitir a Orozco y Berra, a Sahagún, Stephan y el Boletín de Geografía y Estadística. Menciono las obras de aquellos indígenas sabios y constructores: el Hualpallli, de Tollancinco, el edificio Quetzalli, y con respecto a las pirámides de Teotihuacán expongo las opiniones de Sahagún y de Torquemada que los atribuye a los chichimecas, toltecas y totonacas, y las que refuerza Orozco y Berra con las opiniones de Durán, Clavijero, Boturini, y Humboldt, quienes tienen como obra de los toltecas la gran pirámide de Cholula. En concepto de nuestros historiadores las pirámides citadas pertenecen a la misma época histórica, a la civilización extinguida de que formaron parte los mayas primitivos anteriores a la Era Cristiana. Se atribuye también a los toltecas la pirámide de Tenayuca recientemente resurgida del polvo de los siglos. En el Estado de Veracruz existe una hermosísima pirámide de estructura en todo diferente a la de las pirámides toltecas, y que según infiero fué construída por los lacandones. Sobre este particular no me fué dado consultar por el apremio con que redacté los apuntes, la obra del reputado arqueólogo don Enrique Juan Palacios.

X. A una brevísima relación de los caracteres físicos y morales de los toltecas civilizados por el Pontífice-Rey Quetzacoatl, el fundador de Cholula, sigue la de los mayas y meshicas que alcanzaron el más alto grado de cultura, revelado por los primeros en sus monumentos Uxmal y de Chichén-Itzá, que años e incuria venían convirtiendo en ruinas. A este respecto menciono la obra del señor arquitecto don Federico Mariscal, "México a Través de los Siglos," y "México y su Evolución Social," y las exploraciones de la Institución Carnegie. El régimen político de los mayas, su religión, su organización agraria, sus costumbres, han sido recordadas brevisísimamente, y de los meshicas trato con mayor extensión citando a nuestros antiguos historiadores como Bernal Díaz del Castillo. El Conquistador Anónimo, el propio Cortés en sus cartas a Carlos V, Clavijero, Sahagún, Torquemada, Mendieta y Solís, y de los modernos mexicanos a Orozco y Berra, Chavero, Vigil, Riva Palacio y Pimentel, y de los extranjeros a Humboldt, Brasseur de Bourbourg, Brinton, Thompson, Powell, Pittard, Groening y Haberlandt. Refiero la peregrinación de los meshicas, la fundación de México, sus armas, su agricultura, su comercio y su organización social. Finaliza esta parte de los apuntes la remembranza del primer Moctezuma Ilhuicamina, y del melancólico Netzahualcóyotl que es el David de nuestra Historia.

XI. No han sido olvidados los zapotecas y los mixtecas, intermedarios entre las dos grandes civilizaciones de los nauas y maya-quichés. De los zapotecas nos quedan las páginas de piedra de la ciudad sacerdotal de Mitla, "La Ciudad de la Muerte." A los mixtecas atribuyen algunos historiadores las fortificaciones y tumbas reales de Monte Albán. De estas últimas surgieron a la luz las joyas que admirarán a los amantes de la arqueología, serán un tesoro más en nuestra etnología y un estímulo para que el Dr. Alfonso Caso prosiga con su entusiasmo juvenil la obra de honor que ha emprendido. Un resumen de Haberlandt, muy comprensivo y entusiasta cierra los párrafos relativos a los meshicas.

XII. Terminada la presentación de las tribus aborígenes en el escenario de la civilización del mundo, transcribo la magistral pintura que hizo nuestro Orozco y Berra del estado de Anáhuac al aproximarse la Conquista y a la que da fin con las frases más duras contra el pusilánime Moctezuma Xocoyotzin.

XIII. En un párrafo que sigue al anterior, hablo de la destrucción del Imperio de los meshicas y en los posteriores expongo las muchas encontradas opiniones vertidas acerca de las consecuencias que para nosotros tuvo la Conquista, y reproduciendo algunos párrafos de uno de mis viejos discursos, aventuro la opinión que me formé del problema.

XIV. En los años siguientes a la rendición de México, Cortés dictó las primeras disposiciones que inician la reorganización de la vida civil y económica de México. De esa época son los repartimientos de tierras a los conquistadores, siguiendo una serie de disposiciones del mismo orden en las Ordenanzas de los Virreyes, la Recopilación de las Leyes de Indias y las cédulas reales para constituir el régimen agrario de la Colonia.

XV. No podía omitir las notas relativas a la legislación agraria de la República de 1821 a 1867, siendo tan notable por su trascendencia política y económica la Ley de 26 de junio de 1856, y las que resultaron de la Constitución de 1857, y posteriores Leyes de Reforma con respecto al fundo legal, a los ejidos y a la adjudicación del excedente de las rectificaciones.

XVI. El decreto de 1915 instituyó el sistema ejidal que realiza uno de los postulados de la Revolución. A este respecto, después de una síntesis de la legislación agraria en los períodos de la Colonia y de la República, describo la condición del peón del campo en el largo período de 1821 a 1912, e insinúo la necesidad de resolver el problema de la pequeña propiedad por medio de adjudicaciones individuales, porque el sistema de ejidos ha motivado serias dificultades y creado una condición económica que deja a los ejidatarios en situación muy semejante a la que tenían cuando estaban sometidos a la tiranía del latifundio.

XVII. La educación del indígena es el segundo tema de mis apuntes, pues si el problema económico de la tierra tiende en su resolución a

mejorar la condición material del indio, es la cultura de su espíritu, la que elevará el nivel de su vida espiritual. Como un antecedente de la historia de la Educación en México, hago el justo elogio de los Misioneros, con la posible excusa de las medidas tomadas por ellos para hacer efectiva la obra de la evangelización cristiana, y en las sinopsis de unos cuantos párrafos sigo el desenvolvimiento educacional en los períodos de la Colonia y de la Independencia, con algunos datos cronológicos de leyes dictadas hasta el gobierno del general Díaz, quien convocó a dos grandes Congresos que hicieron la declaración de ser la enseñanza primaria obligatoria, gratuita y laica.

XVIII. Algunos datos dan a conocer el número de escuelas de Enseñanza Primaria, Preparatoria y Profesional hasta llegar a la era revolucionaria iniciada en 1911. En los primeros años no fué posible por las exigencias de la nueva Constitución Política mejorar la condición educativa del indio, cuya capacidad intelectual bien han demostrado historiadores como Alvarado Tezozómoc, Alba, Ixtlilxóchitl y Muñoz Chimalpain, políticos como Juárez y literatos como don Ignacio Altamirano.

XIX. La actual organización social no ha podido borrar la impolítica, antieconómica división de clases: no será hoy la de la Colonia, pero la forma actualmente, indígenas obreros, la clase media clasificada como una burguesía, y los extranjeros. De todos hago una sintética exposición de motivos sociológicos para afirmar la necesidad de hacer posible el aumento de la población mexicana por medio de la inmigración y consiguientes cruzamientos raciales con los colonos que puedan ser un nuevo elemento agrícola, e incorporarse a nuestros campesinos. Algunas sugerencias hago a este respecto, para que atenuándose la actual desigualdad económica, política y social que fué la característica del régimen de los Virreyes, sea posible constituir en un futuro, que ojalá viéramos convertido en un presente, la verdadera nacionalidad mexicana.

XX. Un paralelo entre el obrero y el campesino pone de manifiesto la inferioridad de las condiciones de vida del segundo de aquellos, por lo que la Revolución, si debe continuar la obra redentora del proletario de las ciudades, con mayor razón deberá de preocuparlo el campesino, haciendo que la irrigación, los caminos, las escuelas-granjas, la sangre vivificadora del crédito y las organizaciones cooperativas, hagan posible la resolución del problema agrícola.

XXI. Los maestros rurales deben ser los educadores del indio. A la enseñanza de la escuela debe agregarse la rudimental del campo, infundir en el indio los sentimientos de patriotismo, de solidaridad en la familia y en la sociedad, y el amor a la tierra, nuestra cuna y nuestra tumba, debe ser la obra de los nuevos apóstoles.

XXII. Para que la cultura del indio en las artes no se extinguiera y mantener con ellas el sello de nuestra originalidad, fué voluntad de doña Isabel Pesado Vda. de Mier, dama mexicana de una esclarecida estirpe

de doctos y de virtuosos, se fundara en la antigua Villa de Guadalupe un Conservatorio de Artes Indígenas. No se hizo la fundación, en vez de ésta, se construyó el palacio de los huérfanos que ya tenían el Asilo de Tlalpan.

XXIII. La poesía y la música son vocaciones de la raza indígena, sobre todo en los Estados de Yucatán, Oaxaca y Puebla. La Secretaría de Educación Pública ha demostrado su fervoroso culto por las artes de belleza, fundando escuelas, teatros, y protegiendo artistas; pero debe hacerlo de manera especial por la cultura indígena, más apreciada quizás por el extranjero que por nosotros mismos, menciono por ser de justicia a Carlos Chávez, pianista, compositor y fundador de las orquestas sinfónicas y mexicana; a Baqueiro Foster, del Conservatorio, investigador en sus viajes por la República del arte musical indígena; a Luis Sandi, organizador de los coros de las escuelas públicas que nos han transportado con el embeleso de las canciones de los mayas y de los seris.

Y pues hablo aquí de la música, no quiero callar la impresión emotiva que en mí produjo el espectáculo maravilloso de la Guelaguetza, visto ayer en un cuadro de montañas de tonalidades cambiantes de azul y oro con un cielo de diafanidad que eleva al infinito y cobija a la serena Oaxaca que se recuesta a la sombra de las frondas centenarias para dormir el sueño de su pasado glorioso. La belleza de las mujeres, la orgía de los colores de su indumentaria joyante, el ritmo de sus danzas, se aunaron en armonioso concierto con las músicas y canciones regionales en las que palpita el espíritu de los mixes invencibles, de los mixtecas siempre rebeldes y de los zapotecas que emularon la sabiduría y el arte de mayas y de meshicas.

XXIV. Como un último tema esbozo mi opinión contraria al servicio militar obligatorio. No necesita el indio soportar nuevas cargas: ha sido siempre, sin necesidad de leyes ni de reglamentos el soldado de todos los tiempos en que han necesitado ser defendidos la Libertad y el Derecho.

XXV. Séame permitido, para finalizar esta síntesis, reproducir aquí la plegaria que brota de mi alma para la raza indígena:

CONCLUSIONES

PARTE ECONOMICA

PRIMERA.—La resolución del problema agrario en favor del indígena, requiere una integral dotación de ejidos hasta el número sujeto a rectificación de 60,000 concesiones.

SEGUNDA.—Debe activarse el fraccionamiento y adjudicación de las parcelas, poniéndose término a la propiedad comunal de los ejidos.

TERCERA.—Con el fraccionamiento y adjudicación de las parcelas se dará el uso de las aguas que sean necesarias para el regadío del terreno.

CUARTA.—Las obras de irrigación y las de caminos, por ser de utilidad pública y de trascendencia económica, deberán ser de preferente ejecución dotándose las ampliamente en los presupuestos.

QUINTA.—Se aumentará el capital del Banco de Crédito y de Préstamos para la Agricultura, a fin de que puedan funcionar ampliamente, según las necesidades del Centro Agrícola, las Cajas Refaccionarias que deben establecerse en cada Estado.

SEXTA.—Los préstamos no causarán un rédito mayor del 7% anual, con un plazo de tres años, debiéndose amortizar en cada uno de ellos la tercera parte de la suma prestada.

SEPTIMA.—El Banco y las Cajas Refaccionarias podrán pignorar las cosechas levantadas, y vencidos los plazos estipulados en el contrato rematar las semillas depositadas en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito.

OCTAVA.—En cada centro agrícola de indígenas, se darán periódicamente enseñanzas teórico-prácticas de los cultivos locales por técnicos que conozcan el idioma que se hable en el lugar, para el caso en que los habitantes ignoren el idioma español.

NOVENA.—Se estimulará la formación de sociedades agrícolas y de asociaciones de cooperación para adquirir tierras, semillas, ganados, e implementos de agricultura, y construir obras de irrigación, caminos vecinales y vender los productos obtenidos.

DECIMA.—Se estimulará de igual manera la formación de asociaciones de consumo para adquirir los elementos de vida necesarios para los agricultores, sus aperos y ganados.

UNDECIMA.—Inculcar en el indígena el hábito de ahorro para hacer posible la formación de pequeños capitales.

DUODECIMA.—La colonización de las tierras baldías y nacionales se hará preferentemente por los indígenas avecindados en el lugar de aquéllas, o por inmigrantes europeos de raza blanca que no sean comerciantes, y se obliguen como agricultores a vivir en los poblados indígenas para los efectos del cruzamiento racial.

PARTE EDUCATIVA

PRIMERA.—La Secretaría de Educación procurará que los maestros rurales sean en número suficiente para atender las escuelas de los pueblos indígenas, procurándose que aquéllos conozcan el idioma local, y que de no conocerlo procuren adquirir las nociones necesarias para hacer eficaz su enseñanza.

SEGUNDA.—Los maestros rurales, a más de la enseñanza rudimentaria de sus escuelas, enseñarán de manera práctica los cultivos del lugar.

TERCERA.—La Secretaría de Educación recomendará a los maestros de todos los grados se informen de las tradiciones históricas de los lugares en que ejercen su ministerio, y recojan cuantos documentos y datos se refieran a las artes plásticas, la poesía y la música propia de los indígenas del lugar.

CUARTA.—Se creará un Conservatorio en cada Estado, o de no ser posible, en la Capital de la República en el que se enseñen las artes y oficios de los indígenas.

QUINTA.—De igual manera se crearán Conservatorios para el cultivo de la música regional y la enseñanza de los elementos de la música en general.

SEXTA.—Periódicamente se abrirán concursos de música indígena para estimular su investigación y estudio.

PARTE SOCIAL

PRIMERA.—Los Estados de numerosa población indígena harán que periódicamente tengan los delegados de cada pueblo conferencias, en el lugar que designe el Ejecutivo, para despertar en ellos el sentimiento de la solidaridad de raza y darles ocasión para que puedan asociarse para acordar los medios más adecuados al desenvolvimiento del trabajo a que estén destinados, y ligarse en defensa de sus derechos.

SEGUNDA.—Cada dos años se celebrará en la capital de la República un Congreso de tribus indígenas, a fin de que sus delegados tengan entre sí un intercambio de ideas, y acuerden los medios que mejor conduzcan a mejorar su estado y elevar el nivel de su cultura, manteniendo así sus tradiciones de origen y costumbres, porque la incorporación del indígena a la vida y cultura de la raza blanca no debe ser en demérito de la civilización heredada, cuyas manifestaciones deben ser conservadas a fin de que el pueblo mexicano no pierda el sello de su originalidad étnica.

TERCERA.—Se recomendará a la prensa de la República, dé cabida en sus diarios y magazines a todo cuanto se refiera a la vida y costumbres de las razas indígenas, facilitando así el conocimiento que de ellas deben tener todas las clases sociales y las naciones ligadas a nosotros por el sentimiento de una franca fraternidad internacional.

CUARTA.—Se recomendará a los centros de indígenas subvencionados a los alumnos más adelantados para que en las capitales de los Estados, y de ser posible aun en la de la República, concurren a los establecimientos de enseñanza secundaria y profesional, a fin de que ellos sean después los directores inteligentes de sus pueblos.

ELEMENTOS BIBLIOGRAFICOS

- Hernán Cortés, *Cartas a Carlos V.*
Francisco Clavijero, *Historia Antigua de México.*
Antonio Solís, *La Conquista de México.*
Bernal Díaz del Castillo, *Conquista de México.*
Prescot, *Conquista de México.*
Barón Humboldt, *Ensayo sobre la Nueva España.*
Manuel Orozco y Berra, *Historia Antigua de México.*
Fr. Juan de Torquemada, *Plática Indiana.*
Fr. Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indígena.*
Aniceto Zamacois, *Historia General de México.*
Lucas Alamán, *Conferencias Históricas.*
P. Cavo, *Los Tres Siglos de México.*
Fr. Bernardino de Sahagún, *N. R. de la Geneología.*
Fernando Ramírez, *Congreso Americanista de 1890.*
Alfredo Chavero, *México a Través de los Siglos.*
Francisco Pimentel, *Los Nahoas.*
México y su Evolución Social.
Platón, *La República.*
Códice Mendocino.
Gilberto Loyo, *Conferencia sobre la población de México (Roma).*
Gini, *Le Basis scientifiche della Política della popolazione.*
Dr. Francisco Plancarte y Navarrete, *Prehistoria de México.*
P. F. Gay, *Historia de Oaxaca.*
Eugene Pittard, *Las Razas y la Historia.*
Ernest Groening, *Mexico and its Heritage.*
Michel Chevalier, *Le Mexique ancien et Modern.*
Francisco Mariscal, *Arqueología Maya.*
Haberlandt, *Etnografía.*
Ricardo Rivero, *Tesis de Licenciatura.*
José Mariano Pontón, *Discurso del 16 de septiembre de 1903 y
Apuntes sobre Política Agraria.*
P. Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia Mexicana.*

Orozco y Berra, *Carta Etnográfica de México*.
Lucas Alamán, *Disertaciones Históricas*.
Catherwod, *Monumentos de Yucatán*.
Leyes de Indias.
Nueva Recopilación de leyes de Indias.
Ordenanzas de los Virreyes Mendoza, Falces y Manrique de Zúñiga.
Real Cédula de 21 de marzo de 1789.
Decretos de las Cortes de Cádiz. 1812.
Legislación Mexicana.
Memorias de la Secretaria de Educación.
Le Mexique Au Debut de XX siecle.